

PLAN DE DESARROLLO

***SOCIAL ECONOMICO, CULTURAL Y
ECOLOGICO DEL MUNICIPIO DE
FUSAGASUGA***

1998 - 2000

PRESENTACION

EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, ECOLOGICO Y CULTURAL 1998 - 2000 del Municipio de Fusagasugá se constituye en el principal Instrumento de Planificación a través del cual se organiza, regula y orienta el cumplimiento del Programa de Gobierno, de manera concertada entre la Comunidad y la Administración local, en concordancia con los lineamientos Departamentales y Nacionales.

Se construye así en una herramienta para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, en el cual se establece lo que la Administración quiere hacer durante su período de gobierno, de acuerdo a las prioridades obtenidas del diagnóstico de la realidad municipal, originado este de un profundo análisis de las estadísticas socioeconómicas y de la consulta a las comunidades.

La Constitución de 1991, ordenó un Plan Nacional de Desarrollo, que de igual manera las Entidades Territoriales deben elaborar y adoptar. Posteriormente el Congreso aprobó en 1994, la Ley 152 "Orgánica del Plan de Desarrollo" lo cual supone un nuevo proceso de planificación, otorgando una amplia y decidida participación a la comunidad, principalmente a través de los Consejos Territoriales **de Planeación**.

Uno de los principios consignados en la Ley 152 de 1994 es la *Coordinación* entre la Nación, la Región y las Entidades Territoriales, para la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, con lo cual se trata de establecer frentes comunes de acción bajo un mutuo interés.

El Plan Municipal de Desarrollo está conformado por una Parte General que define las prioridades de la Administración y los Planes Sectoriales que son elaborados para atender las necesidades básicas insatisfechas y una matriz

presupuestal plurianual que determina el monto de los recursos proyectados a invertir en cada sector.

EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, ECOLOGICO Y CULTURAL del Municipio de Fusagasugá para el período 1998 - 2000 establece a través de sus objetivos lineamientos para la inversión pública municipal orientados a fortalecer los sectores sobre los cuales se considera se centra el desarrollo de la población.

El Plan se considera un instrumento orientador y como tal debe ser sujeto a evaluación y ajuste permanente por parte de la comunidad y las autoridades Municipales, permitirá a los fusagasugueños saber que se va a hacer con los recursos, como se van a invertir, cuando se invertirán y quien ha de realizar estas acciones, para ello el **BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS** será realidad funcional en el Municipio y la oficina de **PLANEACION MUNICIPAL** asumirá la responsabilidad de orientar este proceso.

Las acciones contarán con una adecuada **ORGANIZACION** por ello enfrentaremos una profunda reestructuración administrativa a fin de obtener una organización adecuada con una debida jerarquización que use adecuadamente los recursos disponibles, humanos, físicos y tecnológicos para el cumplimiento de su función bajo el principio de la autoridad delegada.

Esta organización que implementaremos en beneficio de los fusagasugueños será **DIRECCIONADA** hacia el alcanzable propósito de la **EFICIENCIA EN LA GESTION**, para lo cual se trazara en cada dependencia un plan de acción concertado con el nivel central de la administración departamental y las instituciones descentralizadas con influencia en nuestro municipio.

Estableceremos de acuerdo a la ley los parámetros de gestión más eficientes para la **ADMINISTRACION** de los recursos: **HUMANOS, FISICOS, FINANCIEROS, DE INFORMACION Y DE SERVICIOS ESPECIALES**, con el propósito de hacer más y mejores obras, mejorar la atención al público y a los servidores públicos ciudadanos comprometidos con su trabajo.

COORDINAREMOS todas nuestras actividades con las autoridades del nivel NACIONAL y DEPARTAMENTAL, a través de nuestras dependencias de nivel ejecutivo operativo con el objetivo de que la administración pública y los ciudadanos desarrollen acciones contundentes para la solución de sus necesidades.

EL CONTROL Y FISCALIZACION de la gestión además de estar a cargo de las entidades que cumplen esta función, estarán a cargo de los fusagasugueños, a través de los mecanismos de participación ciudadana, veedurías, juntas administradoras locales, que contarán en la medida de posibilidades propuestas con todo nuestro apoyo para su implementación y puesta en funcionamiento.

La ejecución del plan de desarrollo económico y social de nuestro municipio tendrá un énfasis especial en que cada ciudadano se sienta representado en la solución de sus inquietudes y necesidades con equidad y justicia.

Que las generaciones futuras de fusagasugueños a través de nuestra gestión reciban el respaldo responsable de acciones a favor del medio ambiente, el desarrollo y explotación de los recursos naturales, bajo el principio de la sustentabilidad que garantizará su permanencia en el tiempo en términos de calidad.

Que los ciudadanos perciban a través de nuestra gestión que es posible gobernar y administrar los recursos públicos con transparencia, con el propósito de consolidar la democracia participativa en procura del mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos, como la mejor opción de gobierno pues con ella es posible derrotar las desigualdades sociales que son generadoras del desmoronamiento social.

Fusagasugueños entre todos es posible realizar este **PLAN**, unidos por la consolidación de la PAZ y el progreso social.

Cordialmente.

PEDRO ANIBAL CARDENAS VELEZ
Alcalde de Fusagasugá

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

RESEÑA HISTÓRICA

PARTE I: ESTRATEGIA GENERAL

OBJETIVO

PRIORIDADES

1. AGUA
 - 1.1. PROBLEMATICA
 - 1.2. OBJETIVOS
 - 1.3. ESTRATEGIAS
 - 1.4. PROGRAMAS PARA LA PROTECCION DEL AGUA
 - 1.5. METAS

2. MEDIO AMBIENTE
 - 2.1. PROBLEMATICA
 - 2.2. OBJETIVOS
 - 2.3. ESTRATEGIAS
 - 2.4. PROGRAMAS
 - 2.5. METAS POR PROGRAMA

3. GENERACION DE EMPLEO
 - 3.1. PROBLEMATICA
 - 3.2. OBJETIVOS
 - 3.3. ESTRATEGIAS
 - 3.4. PROGRAMAS PARA LA GENERACION DE EMPLEO
 - 3.4.1. Turismo

3.4.1.1. Problemática

3.4.1.2. Objetivo

3.4.1.3. Programas

3.4.1.4. Metas por programa

3.4.2. Sector Agropecuario

3.4.2.1. Problemática

3.4.2.2. Objetivos

3.4.2.3. Programas

3.4.2.4. Metas

3.4.3. Fusagasugá ciudad Educativa generadora de Desarrollo

3.4.3.1. Problemática

3.4.3.2. Objetivos

3.4.3.3. Estrategia

3.4.3.4. Metas

3.4.4. Cultura ciudadana para la paz y la convivencia

3.4.4.1. Problemática

3.4.4.2. Objetivo

3.4.4.3. Estrategias

3.4.4.4. Programas

3.4.4.5. Metas para consolidar una cultura ciudadana

3.4.5. Modernización y fortalecimiento de la Gestión Pública

3.4.5.1. Problemática

3.4.5.2. Objetivos

3.4.5.3. Estrategias

3.4.5.4. Programas

3.4.5.5. Metas

3.4.5.6. Plan de inversiones

PARTE II: PLANES SECTORIALES

VISION

MISION

PLAN DE DESARROLLO SECRETARIA DE EUCACION (Anexo Libro 1)

PLAN DE DESARROLLO SECRETARIA DE SALUD (Anexo libro 2)

PLAN DE DESARROLLO INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA
URBANA DE FUSAGASUGA "INVIRFUSA"

1. DIAGNOSTICO
2. NOMBRE DEL PROYECTO
- 2.1. PROGRAMA VIS - MEJORAMIENTO URBANO Y RURAL
- 2.1.1. Objeto
- 2.1.2. Localización
- 2.1.3. Antecedentes
- 2.1.4. Justificacion
- 2.1.5. Objetivo general
- 2.1.6. Objetivo Específico
- 2.1.7. Alternativas de Solución
3. NOMBRE DEL PROYECTO
- 3.1. PROGRAMA DE VIVIENDA NUEVA
- 3.1.2. Mejoramientos
- 3.1.3. Presupuesto
- 3.1.4. Alcance del Proyecto

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AGROPECUARIO U.M.A.T.A.

1. INTRODUCCION
2. OBJETIVOS GENERALES
3. OBJETIVOS ESPECIFICOS
4. ESTRATEGIAS
5. PROGRAMAS - PROYECTOS

PLAN DE DESARROLLO SECRETARIA DE CULTURA

1. INTRODUCCION
2. JUSTIFICACION
3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

4. OBJETIVOS GENERALES
5. SITUACION ACTUAL Y ANTECEDENTES
 - 5.1. ASPECTOS LEGALES
 - 5.2. ASPECTOS OPERATIVOS Y PROGRAMAS BASICOS
 - 5.2.1. Biblioteca Municipal
 - 5.2.2. Banda Municipal
 - 5.2.3. Escuela de Artes
 - 5.2.4. Servicio de Bibliobus
 - 5.2.5. Antena Parabólica
 - 5.2.6. Concha Acústica
6. ESTRATEGIAS
 - 6.1. INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA
 - 6.2. PROGRAMA: DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL
 - 6.3. PROGRAMA: CONSULTA, INVESTIGACION Y DIVULGACION
 - 6.4. PROGRAMA: FORMACION ARTISTICA
 - 6.5. PROGRAMA PROYECTOS ESPECIALES

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA "IDERF"

1. INTRODUCCION
2. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL
 - 2.1. ANTECEDENTES Y MISION
 - 2.2. DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA
3. OBJETIVOS
 - 3.1. OBJETIVOS GENERALES
 - 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS
4. ESTRATEGIAS
 - 4.1. PROGRAMAS
 - 4.1.1. Actividades y Competencias
 - 4.1.1.1. Sub-programas
 - 4.1.2. Capacitación
 - 4.1.2.1. Sub-programas
 - 4.1.3. Implementación Deportiva
 - 4.1.3.1. Sub-programas

- 4.1.4. Infraestructura Deportiva
 - 4.1.4.1. Sub-programas
- 4.1.5. Investigación
 - 4.1.5.1. Sub-programas
- 4.1.6. Difusión
 - 4.1.6.1. Sub-programas
- 4.1.7. Proyectos especiales
 - 4.1.7.1. Sub-programas
- 4.2. PROGRAMAS DOFA
 - 4.2.1. Deporte Asociado
 - 4.2.2. Clubes
 - 4.2.3. Ligas
 - 4.2.4. Federaciones
 - 4.2.5. Comités
- 4.3. DEPORTE ESCOLAR
 - 4.3.1. Festividades Escolares Municipales
 - 4.3.2. Juegos Escolares
 - 4.3.3. Festivales Intercolegiados
 - 4.4.4. Juegos intercolegiados
- 4.5. DEPORTE EXTRAESCOLAR
 - 4.5.1. Escuelas de formación deportiva
 - 4.5.2. Deporte social Comunitario
 - 4.5.3. Juegos regionales
 - 4.5.4. Deporte para la tercera edad
 - 4.5.5. Deporte para los incapacitados físicos
 - 4.5.6. Juegos comunales
 - 4.5.7. Juegos del Sector Educativo
 - 4.5.8. Juegos Nacionales
 - 4.5.9. Juegos Universitarios
- 4.6. PROYECTOS ESPECIALES
 - 4.6.1. Recreación
 - 4.6.2. Capacitación
 - 4.6.3. Infraestructura Deportiva
- 5. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE RECURSOS
 - 5.1. FISICOS

- 5.2. HUMANOS
- 5.3. FINANCIEROS
- 5.4. TECNICOS
- 6. PROYECTO : ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA

PLAN DE DESARROLLO EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS

- 1. DIAGNOSTICO
- 1.2. ACUEDUCTO
 - 1.2.3. Matriz de Inversión Acueducto
- 1.3. ALCANTARILLADO
 - 1.3.1. Matriz de Inversión Alcantarillado
- 1.4. ASEO
 - 1.4.1. Matriz de Inversión Aseo
- 1.5. SECCION ALCANTARILLADOS
 - 1.5.1. Nombre del Proyecto
 - 1.5.2. Antecedentes del problema
 - 1.5.3. Justificación
 - 1.5.4. Objetivo General
 - 1.5.5. Objetivos Específicos
 - 1.5.6. Alternativas de Solución
 - 1.5.7. Descripción del proyecto
- 1.6. SECCION ASEO
 - 1.6.1. Nombre del Proyecto
 - 1.6.1.1. Objeto
 - 1.6.1.2. Localización
 - 1.6.2. Antecedentes
 - 1.6.3. Justificación
 - 1.6.4. Objetivo General
 - 1.6.5. Objetivos Específicos
 - 1.6.6. Alternativas
 - 1.6.7. Descripción
- 1.7. SECCION ACUEDUCTO
 - 1.7.1. Nombre del proyecto
 - 1.7.2. Antecedentes del Problema
 - 1.7.3. Justificación

- 1.7.4. Objetivo General
- 1.7.5. Objetivos Específicos
- 1.7.6. Alternativas de Solución
- 1.7.7. Descripción del Proyecto

PLAN DE DESARROLLO SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

- 1. INTRODUCCION
- 2. SITUACION Y ANTECEDENTES DEL SECTOR
 - 2.1. ORDEN PUBLICO
 - 2.2. TRANSITO Y TRANSPORTE
 - 2.3. ADMINISTRACION BIENES DEL MUNICIPIO
 - 2.4. ESPACIO PUBLICO
 - 2.5. ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES
 - 2.6. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
- 3. OBJETIVO GENERAL
 - 3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS
- 4. ESTRATEGIAS
 - 4.1. ORDEN PUBLICO
 - 4.2. TRANSITO Y TRANSPORTE
 - 4.3. BIENES MUNICIPALES
 - 4.4. ESPACIO PUBLICO
 - 4.5. PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
 - 4.6. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
- 5. RECURSOS FISICOS TECNICOS HUMANOS Y FINANCIEROS
 - 5.1. ORDEN PUBLICO
 - 5.1.1. Estado Actual
 - 5.1.2. Proyección
 - 5.1.3. Cobertura
 - 5.2. TRANSITO Y TRANSPORTE
 - 5.2.1. Estado Actual
 - 5.2.2. Proyección
 - 5.2.3. Cobertura
 - 5.3. BIENES DEL MUNICIPIO

- 5.3.1. Estado Actual
- 5.3.2. Proyección
- 5.3.4. Cobertura
- 5.4. ESPACIO PUBLICO
- 5.4.1. Estado Actual
- 5.4.2. Proyección
- 5.4.3. Cobertura
- 5.4.4. Estado Actual
- 5.4.5. Proyección
- 5.5. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
- 5.5.1. Estado Actual
- 5.5.2. Proyección
- 5.5.3. Cobertura

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**

- 1. VISION
- 2. MISION
- 3. DIAGNOSTICO
- 3.1. GENERALIDADES ESTADISTICAS
- 4. OBJETIVO GENERAL
- 4.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS
- 4.1.1. Económico
- 4.1.2. Culturales
- 4.1.3. Sociales
- 4.1.4. Colectivos
- 4.1.5. Ambientales
- 5. ESTRATEGIAS
- 6. PROGRAMAS
- 7. METAS POR PROGRAMA
- 8. MEDIOS E INSTRUMENTOS DE ARMONIZACION DEL PLAN
- 9. PROYECTOS DE RECURSOS FINANCIEROS

PLAN DE DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

- 1. PROGRAMAS A CORTO PLAZO

2. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION
 - 2.1. PROBLEMA 1
 - 2.1.2. Programa
 - 2.1.2. Objetivo
 - 2.2. PROBLEMA 2
 - 2.2.1. Diagnóstico
 - 2.2.2. Programa
 - 2.2.3. Objetivo
 - 2.3. PROBLEMA 3
 - 2.3.1. Diagnóstico
 - 2.3.2. Programa
 - 2.3.3. Objetivo
 - 2.4. PROBLEMA 4
 - 2.4.1. Diagnóstico
 - 2.5. PROBLEMA 5
 - 2.5.1. Diagnóstico
 - 2.5.2. Programa
 - 2.5.3. Objetivo
3. PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO
 - 3.1. PROBLEMA 1
 - 3.1.1. Diagnóstico
 - 3.1.2. Programa
 - 3.1.3. Objetivo
 - 3.2. PROBLEMA 2
 - 3.2.1. Diagnóstico
 - 3.2.2. Programa
 - 3.2.3. Objetivo
4. PROGRAMAS A LARGO PLAZO

PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PARA EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO

1. INTRODUCCION
2. ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL
3. OBJETIVO GENERAL

- 3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS
- 4. ESTRATEGIAS
- 4.1. PROGRAMAS

PLAN GENERAL DE INVERSIONES FONDO ROTATORIO DE VALORIZACION

- 1. INTRODUCCION
- 1.1. DIAGNOSTICO
- 2. SITUACION ACTUAL Y ANTECEDENTES DEL SECTOR
- 2.1 ANTECEDENTES DEL SECTOR
- 3. OBJETIVOS GENERALES
- 3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS
- 4. ESTRATEGIAS
- 4.1 PROGRAMAS
- 4.2 PROYECTOS
- 4.3 PROYECTOS PRIORITARIOS
- 4.3.1. Nombre del Proyecto
- 4.3.1.1.Acción
- 4.3.1.3.Objetivo
- 4.3.2. Nombre del proyecto
- 4.3.2.1.Acción
- 4.3.2.2.Objetivo
- 4.3.2.3.Localización
- 4.3.3. Nombre del proyecto
- 4.3.3.1.Acción
- 4.3.3.2.Objetivo
- 4.3.3.3.Localización
- 4.3.4. Nombre del proyecto
- 4.3.4.1.Acción
- 4.3.4.2.Objetivo
- 4.3.4.3.Localización
- 4.3.5. Nombre del proyecto
- 4.3.5.1.Acción
- 4.3.5.2.Objetivo
- 4.3.5.3.Localización
- 4.4 ACCIONES

- 4.5 LABORES ESPECIFICAS
- 5. RECURSOS FISICOS
- 5.1 ESTADO ACTUAL
- 5.2 PROYECCION
- 5.2.1. Sector Económico y financiero
- 5.2.2. Proyección a nivel técnico

PLAN DE DESARROLLO SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

PARTE I: ESTRATEGIA GENERAL

- 1. OBJETIVO
- 1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS
- 2. PRIORIDADES
- 2.1. AGUA
- 2.1.1. Problemática
- 2.1.2. Objetivos
- 2.1.3. Estrategias para la protección del agua
- 2.1.4. Programas para la protección del agua
- 2.1.5. Metas por programa
- 2.2. MEDIO AMBIENTE
- 2.2.1. Problemática
- 2.2.2. Objetivo
- 2.2.3. Estrategias
- 2.2.4. Programas
- 2.2.5. Metas por programa
- 3. PROTECCION DE ECOSISTEMAS
- 3.1. DE PARAMOS
- 3.1.1. Objetivo
- 3.1.2. Metodología
- 3.1.3. Actividades
- 3.1.4. Recursos
- 4. REFORESTACION
- 4.1. REFORESTACION Y AISLAMIENTO QUEBRADA LA ARENOSA
- 4.2. REFORESTACION AISLAMIENTO RIO BARROBLANCO Y PROTECCION DE 93 Ha. DE RESERVA FORESTAL
- 4.3. REFORESTACION Y AISLAMIENTO DEL RIO CUJA

- 4.5. CAPACITACION
- 4.6. COMUNIDAD AGROPECUARIA
- 4.7. MUJER CAMPESINA
- 4.8. GIRAS ECOLOGICAS
- 4.9. AL DEPARTAMENTO DE CASANARE, MUNICIPIO DE TAURAMENA
AGUAZUL Y MANI
- 4.10 GIRA ECOLOGICA AL CENTRO DE EXPERIMENTACION CARIMAGUA
DEPTO DEL META
- 5. BANCO DE VIVEROS
- 5.1. COLEGIOS LA AGUADITA Y EL GUAVIO
- 5.2. LA CASONA COBURGO
- 6. CONFORMACION DE DOS COOPERATIVAS PARA RECICLAJE DE
SOLIDOS EN LA VEREDA JORDAN Y EN EL BARRIO LOS COMUNEROS
- 7. DOTACION DE TRANSPORTE VEHICULAR

PLAN DE DESARROLLO SECRETARIA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD

- 1. INTRODUCCION
- 2. SITUACION ACTUAL Y ANTECEDENTES DEL SECTOR
 - 2.1. SITUACION ACTUAL
 - 2.2. ANTECEDENTES
- 3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS
 - 3.2. OBJETIVO GENERAL
 - 3.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS
- 4. ESTRATEGIAS
 - 4.1. PROGRAMAS
 - 4.1.1. Programa de Sensibilización y Cobertura
 - 4.1.2. Programa de Educación y Capacitación
 - 4.1.3. Programa de Microempresa y Empresa
 - 4.1.4. Programa de Salud Integral
 - 4.1.5. Programa Lúdico y de Esparcimiento.
- 5. RECURSOS FISICOS - TECNICOS- HUMANOS Y FINANCIEROS
 - 5.1. RECURSOS FISICOS Y TECNICOS NECESARIOS
 - 5.2. RECURSOS FISICOS Y TECNICOS NECESARIOS
 - 5.3. RECURSOS HUMANOS EXISTENTES
 - 5.4. RECURSOS HUMANOS NECESARIOS
 - 5.5. RECURSOS FINANCIEROS

- 5.6. ESTADO ACTUAL DE LOS RECURSOS FISICOS-
TECNICOS Y HUMANOS
6. INDICADORES DE GESTION
7. CRONOGRAMAS GENERALES DE TRABAJO

RECURSOS DE INVERSION
MATRIZ PLURIANUAL POR SECTORES

PLAN DE DESARROLLO
ECONOMICO, SOCIAL, CULTURAL Y ECOLOGICO
MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
1998 - 2000

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Económico, Social, Cultural y Ecológico "PDESCE" del Municipio de Fusagasugá, es un instrumento metodológico para el direccionamiento de las acciones a desarrollar por parte de la administración municipal en el período legislativo comprendido entre los años 1998 al año 2000.

La planificación, la concertación, ejecución, control y evaluación de cada acción, en la búsqueda del desarrollo económico social cultural y ecológico es una premisa en la elaboración del presente documento así como el propósito de obtener la consolidación ética del ejercicio administrativo inferido esto en el desarrollo y adopción de acciones y estrategias en el manejo de lo público observando las regulaciones e indicaciones establecidas por la ley.

La interpretación de necesidades y el ajuste de las directrices del Plan serán parte del quehacer administrativo en la presente legislatura en búsqueda de soluciones efectivas a los principales problemas de la comunidad. El plan propenderá por crear conciencia ciudadana en torno a la reconstrucción, respeto y defensa del patrimonio económico y físico del municipio, en aras de obtener un comportamiento social acorde con la realidad del devenir social en donde cada espacio y bien público hace

parte del patrimonio colectivo a favor de todos.

El plan determinará las estrategias para la ejecución eficiente y racionalizada del presupuesto público, directrices establecidas en el marco legal, con un especial esfuerzo en la capacitación del recurso humano y el mejoramiento del componente tecnológico, la participación ciudadana será factor fundamental en la planificación, el control, el seguimiento, la focalización de acciones públicas y la fiscalización administrativa en procura del desarrollo concertado y transparente de la gestión.

A través del Plan de Desarrollo se pretende definir acciones eficientes para el desarrollo del campo bajo un amplio concepto de ruralidad, entendida esta como el respeto al campesino en sus concepciones y el apoyo al desarrollo sostenible de la producción y el manejo de los recursos naturales, por ello la reglamentación y regulación del uso del suelo y de los recursos naturales será una herramienta de aplicación permanente en la aplicación del sector rural.

Concertación del desarrollo local y regional utilizando estrategias de convenios interinstitucionales y alianzas estratégicas con las administraciones municipales bajo principios de colaboración y subsidiariedad, especialmente para el manejo de los recursos naturales, las áreas de educación, salud, vías, acueductos y distritos de riego principalmente.

Modernización y sistematización de la administración pública, con el propósito de adaptar la estructura de la administración para la aplicación y ejecución del plan de desarrollo.

Conformación de un proyecto educativo municipal, que como propósito principal buscará definir los objetivos en educación para el desarrollo económico, social y de una cultura ciudadana, en un gran compromiso de fuerzas vivas del Municipio, bajo las premisas de solidaridad por la paz, la convivencia y la seguridad.

Fortalecimiento de los recursos del presupuesto municipal, a través de gestión y presentación de proyectos para el uso de fuentes cofinanciadas y acceso a recursos no reembolsables del orden Departamental, Nacional e Internacional y de organizaciones no gubernamentales.

RESEÑA HISTÓRICA

SINTESIS

Fueron los indios Sutagaos, los que habitaron la región del Sumapaz, dispersos en varios asentamientos, los que a partir de febrero de 1572 se agruparon en el pueblo de indios en la planicie de “ EL RESGUARDO “, donde hoy se encuentra la gran ciudad jardín de Colombia, FUSAGASUGÁ.

Al antiguo pueblo de indios le sucedió la parroquia de blancos, cuando el gobierno del virreinato decretó la extinción de éste y el traslado de los pocos indígenas que lo habitaban a la vecina población de Pasca.

Conforme a las disposiciones de la época, el 7 de mayo de 1776, el comisionado Don IGNACIO PÉREZ DE LA CADENA, realizó el tratado de la plaza, calle, solares y levantó el acta respectiva y procedieron a entregar en venta a los vecinos, los terrenos para la nueva Villa.

Con el transcurrir del tiempo, FUSAGASUGÁ fue designada capital de la provincia del Sumapaz y en el año de 1895 sede del gobierno provincial. El progreso de la ciudad fue favorecido por ubicación, climas, vías y servicios, convirtiéndose en el centro comercial, educativo, turístico, cabecera del circuito notarial y de registro, sede de diversas dependencias del Gobierno Nacional y Departamental.

Desde los años de 1950 se aceleró el proceso de crecimiento de la ciudad, originado por el éxodo de la población rural, desplazada de diferentes regiones a causa de la violencia. Actualmente FUSAGASUGÁ sobresale entre las primeras poblaciones de Cundinamarca por su desarrollo urbanístico y turístico, su expansión comercial, industrial, agropecuaria, educativa y turística, transformándola en polo de desarrollo y centro administrativo y regional.

HIMNO

CORO

I

Pueblo hermoso, noble y generoso
cuna digna de los Sutagaos
raza altiva de ancestros valientes
que ayer con su sangre dieron libertad
a esta tierra nuestra, rincón de Colombia,
de embrujo y ensueños " FUSAGASUGÁ".

III

Imponente te cuida un guerrero
que historia del nombre con honor te dio
mujer que se esconde tras de la montaña
del hidalgo cerro de Fusacatán
reliquia inolvidable de mi augusto pueblo
de los que te dieron ayer libertad.

I

Cristalinas aguas de ríos y quebradas
circundan tu suelo o fresca te dan
brotan sementeras, frutos, lindas flores
ameno es tu clima FUSAGASUGÁ
admira el turista tus bellos paisajes
de esta tierra grata Fusa Señorial.

IV

Portento en leyendas se tejen en ti
candorosa y bella Fusagasugá
estirpe divina de mujer hermosa
noble, valerosa, don de sencillez
ejemplo y grandeza hay en tu Patrona
en nuestra Señora Madre de Belén.

II

Cubiertas de honores y glorias te vemos
jardín floreciente Fusagasugá

V

Fusa, pueblo al pie de la montaña
es tu nombre Fusagasugá,

cuna del deporte, también de poetas,
de compositores que arrullo te dan
entonando alegres bellas melodías
a ti majestuosa Fusagasugá.

majestuosas montañas te abrigan
guardando riquezas e historias sin fin
de aguerridos y nobles valientes
que dejaron huellas en el Quinini.

ASPECTOS FISICOS.

LOCALIZACIÓN.

LATITUD	4°	21'	00"
LONGITUD	74°	22'	00"

Distancia a la capital de la república por la vía que conduce de Santafé de Bogotá –
Silvania en una extensión de 64 kilómetros, por la vía a San Miguel en extensión de
59 kilómetros.

LIMITES

AL NORTE	LOS MUNICIPIOS DE SILVANIA Y SIBATÉ.
AL SUR	LOS MUNICIPIOS DE ARBELAEZ Y PASCA.
AL ORIENTE	LOS MUNICIPIOS DE PASCA Y SIBATÉ.
AL OCCIDENTE	LOS MUNICIPIOS DE TIBACUY Y SILVANIA.

EXTENSIÓN

ÁREA URBANA	10,3168 KM2
ÁREA RURAL	228,6830 KM2
ÁREA TOTAL	238,9998 KM2

TOPOGRAFIA

PLANA	21,00 %
ONDULADA	37,40 %
MONTAÑOSA	41,60 %

MAYORES ALTURAS

PICO DE MINORAL	3.050 Mtrs.
PEÑA BLANCA, - EL PEÑÓN	2.850 Mtrs.
CERRO DE FUSACATÁN	2.600 Mtrs.

CLIMA

CÁLIDO	20° - 28°	ÁREA MUNICIPAL	9,61 %
TEMPLADO	13° - 19°	ÁREA MUNICIPAL	54,00 %
FRÍO	9° - 12°	ÁREA MUNICIPAL	32,20 %
PÁRAMO	0° - 8°	ÁREA MUNICIPAL	4,19 %

HIDROGRAFIA

RIOS

CAUDAL

BARRO BLANCO

320 Lts / Seg.

CUJA

430 Lts / Seg.

GUAVIO

BATAN

QUEBRADAS

NOMBRE

VEREDA

EL JORDÁN

JORDÁN

MOSQUERAL

MOSQUERAL

SABANETA

CUCHARAL

LA PARROQUIA

PEKÍN

EL ARRASTRADERO

LOS SAUCES

Situación de las principales quebradas que cruzan el perímetro urbano de Fusagasugá, los proyectos, planes y actividades que se han venido realizando en pro y en contra de su conservación:

QUEBRADA EL ARRASTRADERO:

Conocida también como los Sauces, ésta quebrada sirve de límite para los barrios Coburgo y Balmoral, se une a la quebrada Sabaneta a la altura del puente del Aguila dentro del perímetro urbano, se pueden observar a partir del Coliseo de Ferias por la diagonal 16 entre carreras 6 y la transversal 12 (salida a Girardot).

En ella se desembocan 80 tubos de desagüe de aguas servidas del sector discriminadas de la siguiente manera:

Uno de 1", ocho de 2", veinticinco de 3", veintiocho de 4", catorce de 6" y cuatro de 8".

Además sirve como receptora de otros desechos contaminantes provenientes de tres aserraderos, un galpón, un restaurante, una porqueriza, el coliseo de Ferias y basuras arrojadas por los habitantes del sector.

El acceso a la quebrada aún se hace difícil debido a la poca distancia que hay de la orilla a las construcciones, se encuentra que diecisiete están prácticamente sobre su cauce, nueve distan de 1 a 3 metros, cinco están a una distancia de 4 a 5 metros y 3 viviendas a 6 metros o más.

QUEBRADA COBURGO:

Esta quebrada cruza por el parque de su mismo nombre y se une a la quebrada la parroquia a la altura del Coliseo de Deportes para luego unirse a la quebrada el arrastradero en el puente del Aguila.

La contaminan 43 tubos de aguas negras así: cinco de 2", catorce de 3", tres de 6" y uno de 8", otro factor de contaminación es el Matadero Municipal, una porqueriza, dos talleres de mecánica automotriz y basureros entre los que se destaca el ubicado en la escuela General Santander. Sin embargo es la de mayor posibilidad de recuperación a corto plazo pues ya cuenta con un canal abierto en el tramo del parque Coburgo y el pronto traslado del matadero Municipal.

En el tramo comprendido del Puente de la carrera Sexta y el Puente del Aguila se encuentran 16 casa separadas de la quebrada así: cuatro cubren el cauce, cinco entre 1 y 3 metros, seis entre 4 y 5 metros, una a 6 metros y seis lotes.

DIVISIÓN POLITICA Y ADMINISTRATIVA

VEREDAS

SECTOR 001

BOQUERON
LA PUERTA
ESPINALITO
PALACIOS
LA ISLA
MESITAS
SARDINAS

BATAN
EL CARMEN
SANTA LUCIA
GUAVIO
BOCHICA
LOS RIOS
EL PLACER

SECTOR 002

SAN ANTONIO
SANTA MARÍA
VIENA
CUCHARAL
BOSACHOQUE
USATAMA
LA AGUADITA
BERMEJAL
LOS ROBLES
SAN RAFAEL

TIERRA NEGRA
LA PALMA
PEKÍN
PIAMONTE
BETHEL
MOSQUERAL
LA VENTA
NOVILLERO
EL RESGUARDO
EL JORDÁN

BARRIOS

CARLOS LLERAS
LUCERO
PROGRESO
GAITÁN
LA CABAÑA
LA ESMERALDA
LA FLORIDA
LA INDEPENDENCIA

LAS AMÉRICAS
LAS DELICIAS
LOS COMUNEROS
PABLO BELLO
OBRERO
SAN FERNANDO
CEDRITOS
PEKÍN

CENTRO
EL TEJAR
FONTANAR
GAITÁN
NUEVA ESPERANZA
LOS ANDES
LUXEMBURGO
OLAYA

SAN ANTONIO
BALMORAL
COBURGO
LA MARSELLA
MANILA
SAN MATEO
FUSACATÁN
VILLA PATRICIA

BELLA VISTA
SANTANDER
ANTONIO GALÁN
BONETH
PIEDRA GRANDE
SANTA ANITA
SANTA BÁRBARA
SAN MARCOS

POTOSÍ
GRAN COLOMBIA
LA VENTA
MANDALAY
S.Mtín DE L. OLIVOS
SANTA ANA CAMP.
LOS SAUCES

INSPECCIONES DE POLICIA

INSPECCIÓN

INSPECTOR

CHINAUTA
EL TRIUNFO
LA TRINIDAD
LA AGUADITA
PRIMERA MUNICIPAL
SEGUNDA MUNICIPAL

GLADYS ANGELICA LARA TELLO
YUBBI ESPERANZA QUEVEDO BARACALDO
MIRYAM PINZON OVALLE
LUIS ANGEL ACOSTA
JOSE GONZALO ROMERO PORRAS
MARTHA SOL MARTINEZ BOBADILLA

POBLACIÓN

AÑO CENSO	TOTAL
1928	18.856
1985	56.816
(Octubre) 1993	82.674
(Junio) 1995	84.846
(Junio) 1996	86.035
(Junio) 1997	87.153
(Junio) 1998	88.267
Datos preliminares	

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION POR RANGOS DE EDAD Y SEXO (1995)

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	0.0
DE A 9	10.494	11.117	21.611	25.2%
DE 10 A 19	9.288	9.839	19.127	22.30%
DE 20 A 29	6.41	6.791	13.201	15.40%
DE 30 A 39	5.746	6.087	11.833	13.80%
DE 40 A 49	3.745	3.698	7.713	9.00%
DE 50 A 59	2.423	2.567	4.99	5.50%
DE 60 A 69	1.945	2.06	4.005	4.70%
DE 70 A 79	1.107	1.173	2.28	2.6.%
DE 80 A 99	384	407	791	0.90%

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO (1995)

ESTRATO	ZONA URBANA	ZONA RURAL	TOTAL
BAJO-BAJO	6.193	4.490	10.683
BAJO	21.674	4.017	25.691
MEDIO BAJO	13.624	5,671	19.295
MEDIO	9.289	3.308	12.597
MEDIO ALTO	8.050	4.253	12.303
ALTO	3.096	1.890	4.986

POBLACIÓN ENCUESTADA EN EL SISBEN (SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS)

TOTAL ENCUESTADOS	ZONA URBANA	ZONA RURAL
-------------------	-------------	------------

51.143 (a 5-01-98)	38.774	12.369
57.39 % total de la población estimada.	55 %	65 %

POBLACIÓN POR NIVELES DEL SISBEN

ZONA URBANA

NIVEL UNO Y DOS	NIVEL TRES Y CUATRO
13.923	14,492
49 % del total de la zona urbana.	51 %

ZONA RURAL DISPERSA

NIVEL UNO, DOS Y TRES.	NIVEL CUATRO
8.116	251
97 % del total encuestado en la zona rural	3 %

CENTRO RURAL POBLADO

NIVEL UNO, DOS Y TRES	NIVEL CUATRO
503	70
88 % del total encuestado en los cerros rurales	12%

POBLACIÓN ENCUESTADA SIN AFILIACIÓN A UN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. (1995)

ZONA URBANA

NIVELES UNO Y DOS	NIVELES TRES Y CUATRO
13.400	11.069
48%	39%

ZONA RURAL DISPERSA

NIVEL UNO ,DOS Y TRES	NIVEL CUATRO
7.889	161.
90%	2%

CENTRO RURAL POBLADO

NIVEL UNO, DOS Y TRES	NIVEL CUATRO
482	59
84%	16%

AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO.
12.200 (URBANO Y RURAL).

DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN.

AÑO	LICENCIAS	METROS
1.992	687	69.682 Mts2
1.993	725	87.042 Mts2
1.994	784	142.109 Mts2
1.995	933	181.017 Mts2
1.996	863	167.422 Mts2
1.997	896	173.824 Mts2

TENENCIA DE LA VIVIENDA ZONA URBANA (1998)

PROPIA	ARRENDADA	OTRA FORMA
3.683	9.834	3.384
21.58%	58.34%	20.08%

(del total de familias encuestadas en el sisben)

FONDOS DE VIVIENDA SOCIAL, ENTIDADES AFILIADAS (AUTOGESTORAS)

- 1.FUNDAFUSA (LOS FUNDADORES)
- 2.EL EDÉN
- 3.LAS MARGARITAS
- 4.VILLA DE LOS SUTAGAOS
- 5.ASOCIACIÓN POPULAR DEL INQUILINO

ASPECTOS DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------|
| 1.ALCALDE | PEDRO ANIBAL CARDENAS VELEZ. |
| 2.SECRETARIO DE GOBIERNO | LUIS FERNANDO COY C. |
| 3.PERSONERO | JULIAN CAMELO. R. |
| 4.SECRETARIO DE HACIENDA | WILSON SANTOS.G. |
| 5.DIRECTOR DE PLANEACIÓN | CLAUDIA ESTHER CAMARGO. GARZON |
| 6.GERENTE E.E.P.P.M.M. | JONNY GARCIA VANEGAS. |
| 7.SECRETARIO GENERAL | BUENAVENTURA OSORIO |
| 8.SECRETARIO DE OBRAS PUB. | IVAN BUITRAGO LOMBANA |
| 9.SECRETARIO DE EDUCACIÓN | DORIS STELLA MORA M. |
| 10.SECRETARIO DE SALUD | CARLOS JOSE PARDO M. |
| 11.GERENTE INST.MPAL.DE VIVIENDA | JUAN CARLOS ROJAS |
| 12 SECRETARIO DE DASARROLLO | LUIS FENANDO CARREÑO |
| 13.JEFE DE CONTROL INTERNO | MARTHA BOBADILLA. |
| 14 INS. MPAL. DEL DEPORTE | JORGE E. AVENDAÑO. |
| 15 DIRECTOR U.M.A.T.A. | PATRICIA PULIDO. |
| 16 DIRECTOR MEDIO AMBIENTE | BLANCA EMMA CLAVIJO B. |
| 17 NOTARIO PRIMERO | ELIZABETH GARCIA. |
| 18 NOTARIO SEGUNDO | GERARDO AMORTEGUI |
| 19 FISCALIA LOCAL | ANGEL MANUEL CASTILLO |
| 20 FISCALIA SECCIONAL | MIGUEL ORLANDO PEÑA. |
| 21 PROCURADURIA | JESUS HELI NEIRA Q. |

JUZGADOS.

1 PENAL DEL CIRCUITOJ
2.PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
3 SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

4 TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
5 PENAL MUNICIPAL
6 PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
7 SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
8.PROMISCOUO DE FAMILIA

ORGE VILLAREAL OCAÑA
MARCO ANTONIO CHACÓN C.
FLOR ANGELA RODRIGUEZ
FORERO (E)
RAFAEL ANGEL CELIS RINCON
CARLOS ARTURO ZARATE C.
VICTORIA GONZALEZ R.
JAIRO CRUZ MARTINEZ
MARGARITA PEÑA DE JATHER

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

AYALA PARDO CAMILO.
BETANCOURTH GONZALEZ JAIME A.
CADENA BOHORQUEZ JOSE DIONISIO.
CIFUENTES SABOGAL LUIS ANTONIO.
DIAZ RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE.
CHIPATECUA DAZA JORGE ELIECER.
DOMINGUEZ ROBAYO LUIS EDUARDO.
ESPINOSA BERNATE EDILBERTO.
MORENO PINZON LUIS ANTONIO.
ORJUELA AGUILAR EL SO MILLER.
PINEDA SUPELANO ALFONSO.
SANCHEZ MORALES ALVARO.
SOLER RODRIGUEZ NUBIA MERCEDES.
VASQUEZ DIAZ ENRIQUE.
VELEZ CUEVAS GABRIEL.

JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES

COMUNAS

COMUNA CENTRO

Wilson Miguel Pérez F.
Lucy Amparo Rodríguez M.
Jesús Orlando Rivera Z.
Jorge Raúl Pardo D.
Jesús Orlando Gómez D.
Lisandro Sabogal R.
Javier Alonso Carrillo G.

COMUNA NORTE

Salomón Murcia V.
Rafael Rufino Rodríguez
Lucelly Guzmán De S.
Luis Alirio Rojas L.
José Alfonso Peña A.
Lucila Arciniegos M.
Angel Eduardo López P.

COMUNA OCCIDENTAL

Piedad Robles M.
José Luis Guarín R.
Amanda Ruiz R.
José Ismael Duarte A.
Marco Aurelio Rodríguez
María Odilia Sanabria
Nestor Ballesteros R.

COMUNA ORIENTAL

Teresa Villate de Sánchez
Wilson Ortegón R.
Abel Antonio Amaya A.
Lilia Casallas H.
Fabio Hernandez C.
Victor Hugo Guzman R.
Hernando Ortegón

COMUNA SUR ORIENTAL

COMUNA SUR OCCIDENTAL

José Gustavo Herrera
Luis Enrique Bermúdez M.
Armando Guchubo B.
Orlando Bello B.
José Ramón Rubiano M.
María Helena Reina de P.
Omar Serrano M.

José Antonio Sierra
Carlos Julio Monroy R.
Graciela Galindo C.
Alejandro Cruz M.
Clímaco Pinilla P.
José Aureliano Díaz R.
Aristides Valiente M.

CORREGIMIENTOS

CORREGIMIENTO NORTE

Jairo Alfredo Maldonado
Benjamín Medellín S.
Luz Marina Garzón de G.
Manuel V. Barbosa
Ricardo Alberto Gómez
Eduardo A. Piraquive
Nidia Pilar Limas P.

CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL

Germán Ignacio Torres P.
Eliana Gómez R.
Héctor Germán Medina
Yaneth Mary Chisays
Guiomar Andrea Pelaez
Luis Fernando Duarte
José Gonzalo Buitrago T.

CORREGIMIENTO SUR ORIENTAL

José Vicente Borda R.
William A. Velandia D.
Luis Gustavo Franco
Tiberio Ortiz O.

CORREGIMIENTO ORIENTAL

Jorge Enrique López
Yesmery Ofir Engativa
Mario de Jesús López C.
Daniel B. Hurtado M.

Manuel María Gutiérrez A.
Delfina Pulido de Díaz
Germán David Ortegón

Adonái Zarate C.
Emperatriz Domínguez V.

CORREGIMIENTO OCCIDENTAL

Jesús Capera G.
Isidro Morales C.
José Guillermo Garzón
Mary Yalike Correa G.
Luis Enrique Rodríguez C.
Pastor López Gutiérrez
Pedro Pablo Vanegas C.

AUTORIDADES MILITARES Y DE POLICIA

1.COMANDANTE IX DISTRITO
2.COMANDANTE FUSAGASUGÁ
3.BATALLON SUMAPAZ DE
INFANTERIA No. 39

Mayor LUIS ENRIQUE MUÑOZ M.
LEONIDAS MOLINA TRIANA
Cnel OSCAR CUEVAS MELENDEZ

ECLESIASTICAS

PÁRROCO

ELIODORO CAÑÓN ARGUELLO

ORGANISMOS DE SOCORRO

1. CRUZ ROJA
2. DEFENSA CIVIL
3. BOMBEROS

EDGAR RODRIGUEZ
MANUEL JOSE GUZMAN R.
JOSE RUBELIO ROMERO

SALUD PÚBLICA

HOSPITALES Y CLINICAS

NOMBRE	DIRECCIÓN	Nº DE CAMAS
HOSPITAL SAN RAFAEL	Transv.12 N° 22-01	144
NUESTRA Sra. DE BELÉN	Transv.12 N° 17-03	20

PUESTOS DE SALUD

NOMBRE	DIRECCIÓN
1. BARRIO OBRERO	Cr 3ª entre Clls 23 y 24
2. BARRIO EL PROGRESO	Cr 6ª Cll 3 norte
3. BARRIO LA VENTA	Cr 64 Cll 22
4. INSPECCIÓN DE CHINAUTA	Av Geraneos con Ocobos
5. INSPECCIÓN DE LA AGUADITA	Ver. La Aguadita
6. INSPECCIÓN EL TRIUNFO	Ver. Boquerón
7. INSPECCIÓN LA TRINIDAD	Ver. Guavio
8. NOVILLERO	Ver. Cucharal
9. PIAMONTE	Ver. Piamonte
10. BOSACHOQUE	Ver. Bosachoque

ANCIANATOS

NOMBRE	DIRECCIÓN	ESTADO
1.SAN RAFAEL	CII 3 N° 6-40	Regular
2. BELMIRA	CII 22 N° 52-	Muy Bueno
3.CATAMA	CII 22 Cr 27	Regular

ENFERMEDADES MÁS COMUNES

1. Infecciones respiratorias agudas
2. Desnutrición
3. Diarrea
4. Hipertensión arterial

ÚLTIMA JORNADA DE VACUNACION INFANTIL, FECHA Y ENTIDAD QUE LA EFECTUO.

Febrero - Marzo de 1998, Alcaldía de Fusagasugá - Secretaria de Salud Municipal

CENTROS DE ATENCIÓN Y DIAGNÓSTICO

NOMBRE

- 1.FUSAMED
- 2.CENTRO MÉDICO DEL SUMAPAZ

OTROS HOGARES DEL BIENESTAR FAMILIAR (1998)

1. HOGARES COMUNITARIOS	62
2. PROGRAMA FAMILIAR	8

BIENESTAR PUBLICO

PARQUES

1. PARQUE DE COBURGO.
2. LA MERCED.

MONUMENTOS Y SITIOS HISTORICOS

1. CASONA DE COBURGO.
2. CASONA DE BALMORAL.
3. CASA DEL MOLINO.
4. CASA DE LA TULIPANA.
5. CASA DE LA PALMA.

BIBLIOTECAS

1. BIBLIOTECA MUNICIPAL.

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN PÚBLICA PRIMARIA (1997)

NOMBRE	DIRECCIÓN	Nº DE ESTUD.	DOCENTES
1. ANTONIA SANTOS	Cr 12 N° 5-42	346	12
2. CAMILO TORRES	Cr 3 N° 10-33	504	18
3. EL LUCERO	Cl 4 Nte N° 5-29	349	11
4. FUSACATAN	Cr 3 Cl 20	338	15
5. GENERAL SANTANDER	Cr 6 N° 13-34	1.026	45
6. GUSTAVO VEGA	Cl 1 Av CAMARGO	387	15
7. JULIO SABOGAL	Cl 3 N° 8-34	811	27
8. LA MACARENA	Cl 25 N° 2D-30	129	4
9. LA TULIPANA	Cr 10 N° 16-51	715	22
10. LOS COMUNEROS	Mz 8 Casa N° 11	283	11
11. MANUELA BELTRÁN	Cl 1 Cr 1	346	12
12. POTOSÍ	Cl 10B N° 11-32	366	11
13. YIRA CASTRO	Cl 24 Cr 4	259	8
14. BATAN	V. BATAN	38	1
15. BERMEJAL	V. BERMEJAL	58	3
16. BETHEL	V.BETHEL	33	2
17. BOCHICA	V.BOCHICA	34	2
18. BOSACHOQUE	V.BOSACHOQUE	132	5
19. CASA DE LATA	V.CUCHARAL	136	4
20. CUCHARAL ALTO	V.CUCHARAL	187	6
21. CUCHARAL BAJO	V.CUCHARAL	17	1
22. EL CARMEN	V.EL CARMEN	36	1
23. EL CONSUELO	V.BOCHICA	31	1
24. JORDÁN ALTO	V.JORDÁN	119	4

25. JORDÁN BAJO	V.JORDÁN	40	2
26. EL PLACER	V.EL PLACER	45	2
27. ESPINALITO ALTO	V.ESPINALITO	159	6
28. ESPINALITO BAJO	V.ESPINALITO	41	2
29. GUAVIO ALTO	V.GUAVIO	62	3
30. GUAVIO BAJO	V.GUAVIO	109	5
31. GUAYABAL	V.LOS RIOS	25	1
32. HERNANDO CARDENAS	LA VENTA	186	6
33. LA AGUADITA	V.LA AGUADITA	152	6
34. LA CASCADA	V.USATAMA	112	4
35. LA ISLA	V.LA ISLA	99	3
36. LA PUERTA	V.LA PUERTA	484	15
37. LA TRINIDAD	V.GUAVIO	116	4
38. LA UNION	V. SARDINAS	26	1
39. EL RESGUARDO	V.EL RESGUARDO	61	2
40. LOS SAUCES	V.LOS SAUCES	42	1
41. MESITAS	V. MESITAS	35	1
42. PALACIOS	V. PALACIOS	19	1
43. PIAMONTE	V. PIAMONTE	37	2
44. REFUGIO INFANTIL	CI 22 Cr 63	121	4
45. SAN JOSÉ DE PIAMONTE	V. PIAMONTE	30	1
46. SANTA ANA	V. BATAN	33	1
47. SANTA LUCIA	V. SANTA LUCIA	55	2
48. SARDINAS	V. SARDINAS	41	2
49. TIERRA NEGRA	V. TIERRA NEGRA	140	8
50. USATAMA	V.USATAMA	45	2
51. VIENA	V- VIENA	53	2

TOTAL ESTUDIANTES 9.048 340

SECUNDARIA (1997)

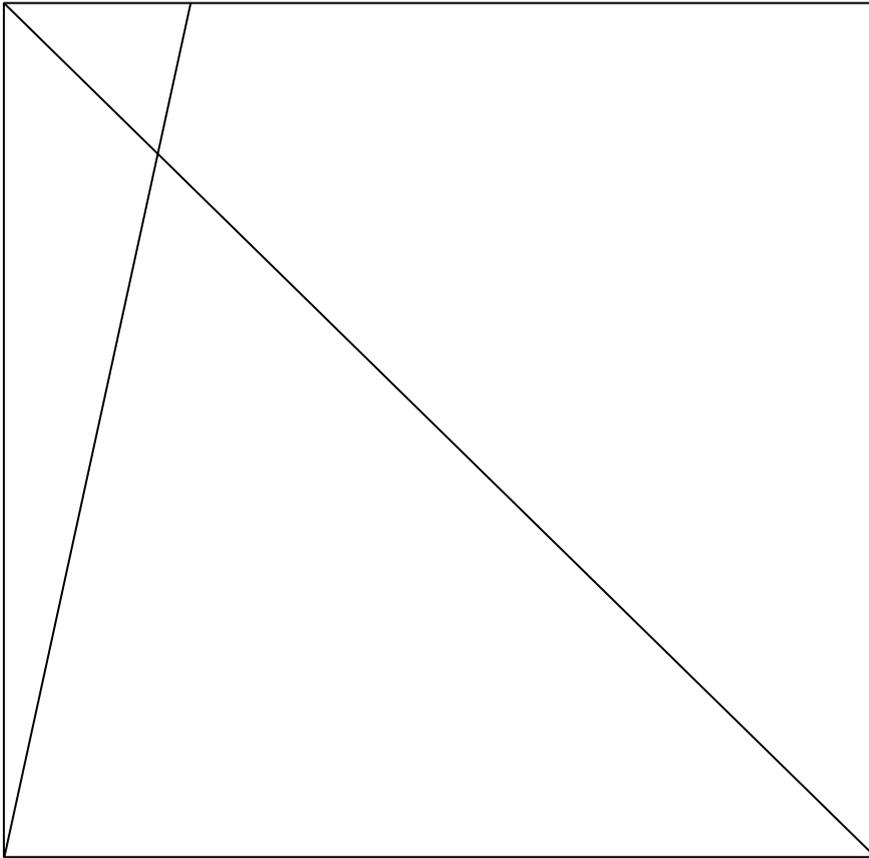
1. LA AGUADITA	V.LA AGUADITA	193	11
2. DPTAL. TEODORO AYA	Transv. 12	786	35

3. COMUNAL ANEXO	B. INDEPENDEN.	781	28
4. CARLOS LOZANO Y LOZ.	Transv.12	1.959	67
5. LUIS CARLOS GALÁN	V. LA PUERTA	268	14
6. INST.TÉCNICO DEPTAL	Cr 6 Diag 16	1.095	44
7. Deptal. DE BETHEL	V. BETHEL	178	11
8. Deptal. GUAVIO BAJO	V. GUAVIO	198	11
9. ESPINALITO ALTO	V. ESPINALITO	105	2
10. MANUEL HUMBERTO CARDENAS		138	5
11. INS. TEC. AGRICOLA VALSALICE		619	32
TOTAL ESTUDIANTES		6.320	260

EDUCACION SUPERIOR

1. UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

HISTORIAL NUMERO DE ESTUDIANTES



2. ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA "ESAP"

Director: Carlos Arturo Zamudio Forero.

PROGRAMA ACTUAL:

Tecnología en Administración Municipal

43 alumnos

PROGRAMAS EN PROYECTO:

Diplomado
Postgrado en Diplomado
Función Pública
Investigación
Asesoría

EDUCACION NO FORMAL

1. SENA

Av. Manuel H. Cárdenas V. Calle 16

Directora: Gloria Inés Pineda

Especialidades o Acciones de Formación:

Cultivo de mora
Agricultura
Ganadería
Especies menores
Derivados Lácteos
Conservación de alimentos
Heladería
Gestión Empresarial o Microempresa
Formas Asociativas (Cooperativismo)
Secretariado General
Auxiliar de Contabilidad
Informática
Medio Ambiente
Oficina de Información para el Empleo
Técnico Profesional en Costos y Finanzas
Ornamentación

COLEGIOS PRIVADOS (1997)

NOMBRE	DIRECCIÓN	Nº de Estud.	No.Doc.
1. JARDIN INF. MI BOSQUECITO	Cr 10 N° 10-08	21	4
2. JARDIN INF. MI PEQUEÑA VILLA	CI 7 N° 1A-31	30	3
3. LICEO INF. DIVINO NIÑO DE PRAGA	CL.24 N° 11-46	96	7
4. LICEO PEKIN	Mz A Casa 19	41	4
5. COMUNAL LA CABAÑA	Cr 5 CI 11 Nte		
6. EDUC. PREE. MIS FANTASIAS	CI 16A N° 13-02	12	9
7. LICEO INFANTIL SANTA INES	CI 2 N° 4-39	192	8
8. LICEO MAYOR DE CUNDINAMARCA	Cr 7 N° 10-35	16	7
9. SANTA CECILIA	Cr 9 N° 21-57	12	8
10. EL DIVINO AMOR	CI 18 N° 6-34	164	13
11. GIMNASIO CAMPESTRE FUGAS.	Trans. 17 N° 22-82	89	11
12. MI PEQUEÑO MUNDO	Cr 4 N° 6-28	158	12
13. NUESTRA SEÑORA DE BELEN	Cr 5 N° 22-30	147	10
14. GIM. MODERNO MARIA AUX.	CI 6 N° 8-39	107	9
15. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	CI 3 N° 6-45	176	9
16. LA PRESENTACION	Cr 5 N° 8-56	1.194	66
17. FUNDACION MANUEL AYA	Trans. 12 Av	664	31
18. FRAY LUIS DE LEON	Cr 6 N° 5-41	182	15
19. RICAURTE	Dg. 21 N° 17A-41	776	31
20. INST. SANTANDER FEMENINO	CI 9 N° 8-47	1.168	47
21. COOP. DE TRANS. DE FUSAGASUGA	Cr 72 N° 21-15	344	24
22. CENTRO DE ESTUDIOS COMER	Cr 4B N° 9-58	77	13
23. LICEO CAMPESTRE USATAMA	Km 49 Via FUSA	108	9
24. INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL	Km 59 Via FUSA	284	20
25. ESCUELA SANTIAGO SAMPER BRUSH	Km 83 Via FUSA	201	9
26. JARDIN INFANTIL NORMALU	CI 16B N° 10A-03	33	5
27. LICEO SAN PEDRO CLAVER	Cr 5 N° 7-37	125	7
28. COLEGIO EL HIMALAYA	CI 23 N° 12-4	84	10
TOTAL.		6.876	401
TOTAL MUNICIPAL 1995	22.573	1.013	
TOTAL MUNICIPAL 1996		22.146	997
TOTAL MUNICIPAL 1997		22.244	1.001

PARTE I: ESTRATEGIA GENERAL

OBJETIVO

Planificar y estructurar el desarrollo socio económico, ecológico y humano de los fusagasugueños bajo el estricto principio de la transparencia y la aplicación de eficientes técnicas de programación y ejecución del presupuesto municipal en aras de fortalecer la presencia del estado en el mejoramiento del modo de vida de cada ciudadano y su familia, proyectando desde la administración al estado en la promoción del desarrollo permanente de las iniciativas de los individuos y la colectividad para su estabilidad en el futuro.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Son los de promover el desarrollo social, la optimización y la ampliación de los servicios públicos, promover la inversión social y finalmente mejorar la estructura productiva del municipio ya sea fortaleciendo la vocación tradicional o desarrollando acciones tendientes a que el municipio pueda adaptarse a la nueva vocación productiva en las mejores condiciones para lograr finalmente mejorar la calidad de vida en él y finalmente estimular la asociación de municipios, de entidades y de personas como mecanismo impulsor del desarrollo.

El Plan de Desarrollo pretende ser una herramienta de desarrollo en el cual se han incorporado políticas y estrategias socioeconómicas y de participación comunitaria, muchas de ellas modernas e innovadoras, que promueva la planeación y gestión regional como base para impulsar el desarrollo.

Como **estrategias básicas** del plan se tienen las de ampliar la cobertura de servicios públicos y sociales en los campos de la salud, agua potable y saneamiento, educación, electrificación y vías, y la de fortalecimiento fiscal del municipio, así como fortalecer la administración municipal en la planeación, en el control del plan y en la gestión.

En los diferentes aspectos del plan se hace énfasis en el mejoramiento de las condiciones ambientales como condición básica para mejorar el nivel de vida de la comunidad. Es así como en todas partes se insiste en la recuperación y conservación de las cuencas hidrográficas, en el saneamiento básico, mediante un adecuado tratamiento de aguas residuales y las basuras, ya que ello redundará en una mejora sustancial en la salud de la población.

Otro aspecto revelante del plan es el análisis y las recomendaciones sobre la reorganización de la estructura administrativa municipal, acorde con las nuevas obligaciones del municipio y la dotación de herramientas legales de ejecución y planificación para lograr sus objetivos de desarrollo.

Finalmente se ha hecho un cuidadoso análisis financiero tanto de los diferentes tipos de ingresos municipales, como de las nuevas fuentes posibles como la privatización, la cofinanciación y la utilización de créditos que impulsen los programas de desarrollo.

Enmarcados en esa realidad municipal se ha elaborado un plan de inversión en el cual exista un plan de acción inmediata y un plan de mediano plazo, todo a su vez definido de acuerdo en un esquema de prioridades detectadas en el diagnóstico.

Para elaborar el plan en sus diferentes componentes se ha mirado al municipio no como un ente territorial aislado, sino dentro de un contexto regional.

Es así como se han tenido en cuenta las condiciones de interrelación con los municipios colindantes y con los de su región, con los cuales interactúa particularmente en aspectos de mercadeo, salud, educación, servicios públicos, para formular programas y proyectos de carácter regional, que permitan aprovechar las economías de escala y optimizar el uso de los diferentes recursos evitando duplicidades innecesarias.

Especial éndasis se ha hecho en este aspecto regional en los proyectos de manejo de las cuencas hidrográficas, programa de agua potable y manejo de basuras y finalmente en aspecto de salud, en el cual se ha buscado una clara jerarquización para la prestación de los servicios, muy especialmente en la medicina preventiva, en particular a través de los programas de manejo de aguas.

En el desarrollo del plan del municipio debe impulsar el fortalecimiento de la Asociación de Municipios de su región, y apoyarse en ella para la ejecución de aquellos proyectos que comprometan a mas de un municipio, al igual que la participación del sector privado al cual debe ver y tratar como a su mejor socio potencial para multiplicar los recursos y la eficiencia, factores indispensables para el desarrollo.

PRIORIDADES.

Las prioridades del Plan de Desarrollo de Fusagasugá se definen de acuerdo al análisis de las potencialidades y debilidades estructurales de los factores socioeconómicos, ambientales, culturales y sociales; dimensionando las posibilidades del Estado y la sociedad para direccionar el desarrollo concertado.

1. AGUA.

1.1 PROBLEMATICA:

El suministro de agua potable esta condicionado a los caudales de las fuentes que surten las plantas del acueducto municipal que nacen en jurisdicción de los

municipios de Pasca y Sibaté.

La cuenca del río Barro Blanco presenta contaminación por lavado de arena, agroquímicos, y aguas residuales de las viviendas ribereñas.

En los humedales de la Vereda San Rafael es de vital importancia comprar los predios para evitar el secamiento de estos nacedores de agua.

La cuenca del río Cuja, presenta contaminación por agroinsumos de aguas residuales de casco urbano del municipio de Pasca

Las cuencas y microcuencas de los ríos cuja y Barro Blanco problemas de sedimentación por erosión e inestabilidad de suelos por deforestación e inadecuado uso del suelo en las explotaciones agropecuarias.

En las épocas de escases de agua por veranos prolongados se afecta la producción agropecuaria por no existir sistemas de almacenamiento y distribución de agua para riego.

En el municipio no se está aplicando y divulgando convenientemente la normatividad vigente en relación a medidas de protección de los recursos naturales..

1.2 OBJETIVO

Potencializar las posibilidades de suministro de agua de las fuentes propias garantizando el desarrollo de la ciudad, aplicando estrictas metodologías de planificación del uso del suelo y el de los recursos hídricos asegurando el uso racional mediante la aplicación de un plan de mejoramiento para la regulación de caudales asegurando el abastecimiento de las plantas de agua tratada y de distritos de riego, consolidando parámetros para el manejo, conducción, tratamiento y uso del recurso a través de un gran pacto ciudadano en procura de la **protección del agua** .

1.3 ESTRATEGIA.

Para enfrentar el problema de la falta del recurso hídrico y el mal manejo de los recursos naturales existentes se buscará un gran pacto ciudadano y una estricta aplicación de la normatividad vigente en materia de regularización del uso del suelo y los recursos hídricos.

Con relación a la inversión del presupuesto público en este sector se buscará la consolidación de la infraestructura, las conducciones y de los almacenamientos , así como también la conformación de las zonas de protección de las cuencas que fortalecerán la capacidad productiva de las fuentes abastecedoras de los principales acueductos urbanos y veredales.

La participación ciudadana y la consolidación de una cultura del agua para el manejo, toma de decisiones y adopción de responsabilidades en los programas de protección y mejoramiento del ,medio ambiente se apoyará en un componente de sensibilización educativo promocionado por los organismos del municipio competentes, direccionados a través de la conformación de convenios interinstitucionales con las entidades que tienen injerencia en el sector con el ánimo de procurar y aunar recursos financieros, humanos y técnicos.

Con estas acciones se propenderá por establecer una cultura de protección, uso adecuado de los recursos hídricos y esquemas de planificación direccionados por el estado que conduzcan al desarrollo socio económico del municipio asegurando la sostenibilidad de los recursos hídricos

1.4 PROGRAMAS PARA LA PROTECCION DEL AGUA

A. Rescate de las Cuencas y Microcuencas de las tres principales fuentes de

suministro de agua del municipio ,Río Barro Blanco(Q. Filadelfia), Río Cuja , Río Batán con acciones de protección y revegetalización Y Establecimiento de zonas de protección de propiedad del estado en las principales cuencas.

B. Programa Educativo y de Capacitación para consolidar una cultura de protección de los recursos hídricos y la vigorización de la participación ciudadana a través de la conformación de comités de defensa del recurso hídrico

C. Creación de Bancos de Especies Nativas para la revegetalización con compromisos interinstitucionales

D. Mejoramiento de la Capacidad de almacenamiento de agua tratada en lo urbano.

E. Mejoramiento de la capacidad y la calidad de las redes de distribución.

F. Elaboración de estudios, diseños y construcción de distritos de riego y acueductos veredales.

G. Descontaminación de fuentes naturales con un Plan maestro de alcantarillado

1.5 METAS

A. Rescate de las cuencas

- Río Barro Blanco(Q. Filadelfia): Protección y ampliación de la zona de reserva natural de propiedad del municipio cuya área actual es de 93 hectáreas.
- Río Cuja: Aplicación de la normatividad vigente para la conformación de los corredores protectores del cauce especialmente aguas arriba de las bocatomas..
- Río Batán protección y revegetalización, de la Quebrada La Arenosa sector vereda el Carmen,

B. Programa Educativo y de Capacitación

- Creación y Capacitación del Comité de defensa comunitario de la cuenca del Río Barro Blanco
- Creación y Capacitación del Comité de defensa comunitario de la cuenca del río Cuja
- Creación y Capacitación del Comité de defensa comunitario de la cuenca del río Batán
- Creación de comités comunitarios para la defensa de nacederos de agua.

C. Creación de un **Banco de especies nativas** y tres viveros para la revegetalización con compromisos interinstitucionales y comunitarios

- Vivero para la zona del río Barro Blanco
- Vivero para la zona del río Cuja
- Vivero para la zona del río Batán

D. Mejoramiento de la **capacidad de almacenamiento** de agua tratada, mediante la ampliación y construcción de tanques de almacenamiento en las plantas de tratamiento

E. Realización de estudios para la definición de los sistemas de almacenamiento de agua cruda y proyecciones para la alimentación de acueductos urbanos, veredales y distritos de riego.

F. Mejoramiento de la **capacidad y la calidad de las redes de conducción y de distribución** mejoramiento de las características físicas de las conducciones de las tomas del río cuja y del río Barro Blanco.

G. Complementación de infraestructura física y tecnológica de los laboratorios de tratamiento y análisis de aguas tratadas.

H. Realización de los estudios y diseños para la construcción de una planta de tratamiento en el sector de Mosquera.

I. Elaboración de **estudios, diseños y construcción de distritos y minidistritos**

de riego y acueductos veredales por autogestión a partir de las conducciones a canal abierto.

J. Descontaminación de fuentes naturales con el diseño y construcción de plantas de tratamiento de las aguas residuales por autogestión en los predios rurales y la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado La Pampa La Venta por el sistema de Valorización.

2.MEDIO AMBIENTE

2.1 PROBLEMATICA

El ciudadano fusagasugueño no ha generado un sentido de pertenencia por su entorno en parte por la falta de orientación del Estado y el ejercicio de liderazgo institucional para direccionar acciones concertadas hacia la protección del medio ambiente los recursos renovables y no renovables, el paisaje y el medio ambiente urbano como patrimonio del ciudadano y la humanidad.

La inexistencia de un lugar apropiado para la aplicación de adecuadas técnicas de recolección. manejo, clasificación y tratamiento de los residuos sólidos, producto de la aplicación de un gran compromiso ciudadano para el manejo de las basuras resultado de un plan de educación ambiental concertado. hacen prevalecer un grave problema de contaminación ambiental

El municipio de Fusagasugá históricamente contaba con una gran riqueza de recursos naturales, pero el uso irracional e indiscriminado, la ampliación de la frontera agropecuaria a deteriorado la biodiversidad, especies faunísticas y de especial interés así como especies vegetales nativas con posibilidades de explotación económica endémicas en otras épocas, hoy han desaparecido o están

en vías de extinción.,

La deforestación, las inadecuadas practicas agropecuarias y el mal uso del suelo causantes de erosión y sedimentación han conducido a la disminución de caudal promedio de las fuentes hídricas que abastecen al municipio, debido a la falta de cobertura vegetal reguladora de los flujos hídricos.

La producción agrícola dado el uso excesivo e indiscriminado de sustancias químicas es fuente de contaminación peligrosa de las principales fuentes hídricas.

Los residuos orgánicos generados por las explotaciones pecuarias(especialmente la porcicultura) son depositados sin ningún manejo previo en los cauces de quebradas y ríos..

2.2 OBJETIVO

Ejecutar acciones educativas para la generación de conciencia ciudadana en torno a la protección y recuperación del medio ambiente, los recursos naturales renovables y no renovables estimulando el sentido de pertenencia y el cambio actitudinal de los individuos en procura de la implementación del principio del desarrollo sostenible

2.3 ESTRATEGIAS

Establecer a través de un PLAN ESTRATEGICO, las acciones concertadas con la comunidad y todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales los programas de protección y recuperación del medio ambiente los recursos naturales

renovables y no renovables, que se consolide como un gran PACTO CIUDADANO EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

2.4 PROGRAMAS

A. **Programa Educativo y de Capacitación** Educar y comprometer especialmente a la comunidad educativa, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la sociedad civil y el sector productivo del municipio, en un cambio de actitud frente a la protección, conservación y Descontaminación del medio ambiente y los recursos naturales,

B. Consolidar el proyecto para el manejo de residuos sólidos del municipio..

C. Elaboración de proyectos para el diseño y construcción de **distritos y minidistritos de riego y acueductos** veredales por autogestión.

D Descontaminación de fuentes naturales a través de un programa de manejo de residuos de las explotaciones agropecuarias

2.5 METAS POR PROGRAMA

A. Establecer el PLAN DE EDUCACION AMBIENTAL concertado con el sector educativo para todas las instituciones de educación básica primaria y básica secundaria y media vocacional.

B. Establecer proyectos de educación comunitaria para la consolidación de una

cultura de protección y manejo de los recursos naturales.

C. Consolidar la Construcción,. dotación y puesta en funcionamiento de tres bancos o viveros de especies nativas en el municipio de Fusagasugá.

E. Definir el proyecto para la disposición final de los residuos sólidos del municipio, y elaborar un **plan educativo para el manejo de basuras**, Implementando las bases para la consolidación de una cultura del reciclaje desde la fuente y aprovechamiento de los residuos orgánicos a través de la participación ciudadana.

F. Elaboración de estudios y proyectos autogestionados para la Construcción y reconstrucción de Biodigestores, proyectos de lombricultura, manejo de abonos orgánicos y de tecnologías apropiadas para la Descontaminación por residuos orgánicos de explotaciones pecuarias.

3 GENERACION DE EMPLEO

3.1 PROBLEMATICA

La oferta de empleo en el municipio de Fusagasugá no esta ponderada pero los sectores en orden descendente generadores de empleo son.

SECTOR CONSTRUCCION.

SECTOR DE COMERCIO Y FINANCIERO

SECTOR SERVICIOS

SECTOR AGROPECUARIO

ECONOMIA INFORMAL

SUBEMPLEO O REBUSQUE

La participación de los sectores de la economía en la generación de empleo debe

potencializarse a través de estrategias sectoriales, para brindar mayores oportunidades de empleo para la mano de obra calificada y no calificada en oferta en el municipio.

3.2 OBJETIVO

Se establecerán los mecanismos institucionales para la valoración, potencialización, capacitación , apoyo y estímulos de los sectores productivos formales e informales del municipio para que en su evolución y desarrollo generen oportunidades de empleo digno a los ciudadanos fusagasugueños

3.3 ESTRATEGIAS

La generación de empleo como alternativa de desarrollo en el municipio se logrará mediante la implementación del plan de ordenamiento territorial y planes de fortalecimiento sectorial, en los cuales la inversión pública se priorizará para el desarrollo de la infraestructura vial, de servicios públicos y de amoblamiento urbano en las zonas donde se desarrollen sectores productivos.

La concertación con las instituciones de educación formal y no formal permitirá conformar redes de capacitación para el trabajo y la generación de empleo, y del manejo de los créditos bancarios

La investigación universitaria en convenios interinstitucionales para la identificación, valoración y fortalecimiento de los sectores productivos tradicionales y potenciales y la formulación de planes de desarrollo sectoriales concertados para establecer los

parámetros para el fortalecimiento y desarrollo de una capacidad mayor de generación de empleo en el municipio.

La vinculación de las instituciones de educación en programas específicos de la secretaria de EDUCACION, DESARROLLO, SALUD, MEDIO AMBIENTE, MUJER y UMATA se focalizará a los grupos para incentivar la conformación de empresas solidarias facilitando el acceso al crédito a la empresa formal, la empresa asociativa y la famiempresa.

La conformación de una cultura ciudadana que propenda por la sensibilización y la generación de un sentido de pertenencia y apoyo a las iniciativas privadas permitirá la generación de un clima de desarrollo general, un mayor y mejor espacio para el crecimiento de la empresa privada y el fortalecimiento de los sectores económicos

3.4 PROGRAMAS PARA LA GENERACION DE EMPLEO.

3.4.1 Turismo

3.4.1.1. Problemática

No existe un plan de desarrollo estratégico en el ámbito turístico, que potencialice las ventajas y oportunidades que el posicionamiento geográfico, paisajístico, histórico, artístico, cultural y agropecuario, ofrece para el desarrollo de proyectos económicos generadores de empleo..

No existen en el municipio entidades educativas que ofrezcan programas de capacitación para los empresarios del sector que propendan por el fortalecimiento y el desarrollo económico de las actividades turísticas..

La oferta de mano de obra calificada Fusagasugueña para la prestación de los servicios turísticos es baja

No existe una estrategia municipal ni institucional para el fomento y proyección de Fusagasugá como polo turístico a nivel Departamental y Nacional

3.4.1.2. Objetivo

Elaborar el PLAN DE DESARROLLO TURISTICO MUNICIPAL basado en procesos efectivos de planeación y viabilidad que fortalezcan el sector turístico de Fusagasugá e incorpore en su desarrollo las potenciales áreas subexplotadas del sector especialmente el ecoturismo.

3.4.1.3. Programas

A. Capacitación. Mediante convenios interinstitucionales establecer las bases pedagógicas de educación formal y no formal para la consolidación y desarrollo del sector turístico, así como la calificación de mano de obra especializada

.

B Fomento y promoción

- Incentivar y potencializar el sector turístico mediante gestión para acceder a

recursos cofinanciados de fomento.

- Promocionar al municipio, mediante la oferta turística de programas históricos, deportivos, recreativos, investigativos y folklóricos
- Creación de la bolsa de empleo para el turismo.

C. Inversión en infraestructura.

- Acondicionar el equipamiento logístico de la oficina de turismo para el cumplimiento del plan.
- Señalización específica de la identificación de los sitios turísticos del municipio.
- Generar espacios de inversión privada para el acondicionamiento de sitios turísticos, casonas históricas, y casas de campo

D. Publicidad

Mediante campañas y programas publicitarios proyectar y dar a conocer turísticamente a Fusagasugá a nivel regional, departamental y nacional.

3.4.1.4. Metas por programa

A. Capacitación.

- Implementación de ciclos progresivos de capacitación en convenio con el SENA y la OFICINA DE TURISMO DE CUNDINAMARCA
- Implementación del programa de media técnica con énfasis en Hotelería en la Unidad educativa Luis Carlos Galán Sarmiento. Chinauta
- Implementación del programa de prestación de servicio social de bachilleres en turismo.
- Implementación del proyecto de policía turística en convenio con la Policía Nacional.

B Fomento y promoción

- Realización del Reinado Departamental de la Rumba Criolla.
- Realización de Expofusa 1998-1999-2000
- Realización del Festival Floral y Agroindustrial. 1998-1999-2000
- Realización de la segunda Feria de la Construcción y Diseño.
- Realización del segundo Concurso Nacional de Bandas Marciales de Música.
- Creación de la bolsa de empleo para el turismo.

C. Inversión en infraestructura.

- Acondicionar el equipamiento logístico de la oficina de turismo para el cumplimiento del plan.
- Señalizar al municipio para la identificación de los sitios turísticos.
- Generar espacios de inversión privada para el acondicionamiento de sitios turísticos, casonas históricas, y casas de campo

D. Publicidad

Proyectar y dar a conocer turísticamente a Fusagasugá a nivel regional, departamental y nacional. mediante la elaboración de afiches promocionales, y guías y folletos

3.4.2 Sector Agropecuario

3.4.2.1. Problemática

No existe programas institucionales que propendan por mejorar la competitividad de los pequeños productores en el escenario de las politicas macroeconomicas y aperturistas, que les permitan aprovechar las oportunidades comparativas de produccion y de mercado con énfasis en el establecimiento de modelos de producción más eficientes que representen ventajas significativas en la actual economia de mercado.

No existen cadenas de producción, ni alianzas estraategicas en la comercialización, los canales de comercialización de productos agropecuarios están basados en un esquema de intermediación que no favorece la economía del productor

No existe mecanismos de participación ciudadana y organización comunitaria que permitan la consolidación de esquemas de producción solidaria donde la definición de las metas del sector sea generada en espacios de concertación.

Los servicios de asistencia técnica por parte de las entidades del estado no están focalizados .

No existe coordinación interinstitucional para la formulación , ejecución y divulgación

de los planes ni un sistema de información de estadísticas agropecuarias confiable que permita definir políticas, proyectos programas y acciones.

El alto costo y mal manejo de los químicos e insumos, el inadecuado uso del suelo y las practicas agrícolas y pecuarias inadecuadas, las practicas de postcosecha y los programas de mercadeo ineficientes la ausencia y mal estado de la infraestructura vial y de distritos de riego han incidido en el deterioro persistente del sector.

3.4.2.2. Objetivo

Mediante la participación concertada con las comunidades y direccionada por el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL, se establecerán las bases para el diseño y consolidación del PLAN DE DESARROLLO RURAL con énfasis en la generación de empleo.

3.4.2.3. Programas

- A. **Capacitación** en la producción y el mercadeo
- B. **Divulgación y aplicación** de la normatividad vigente para la protección del medio ambiente
- C. **Focalización** de los usuarios de la asistencia técnica
- D. **Sistematización** de las estadísticas agropecuarias
- E. **Asistencia y apoyo** a la producción y al mercadeo .

F. Consolidación de un sistema eficiente de **mercadeo agropecuario**.

G. Apoyo a la **Educación** (media técnica) con énfasis agropecuario

3.4.2.4. Metas

- Establecimiento de un plan de FOCALIZACION de pequeños productores para el desarrollo de la producción agropecuaria con énfasis en capacitación en modelos de producción, prácticas de clasificación y homogenización de productos. para la transformación y comercialización.
- Capacitación para la organización solidaria con énfasis en implantación de agroempresas bajo el concepto de desarrollo sostenible y el manejo y uso adecuado de los recursos naturales
- Desarrollo, DIVULGACION Y APLICACION de la normatividad vigente para la protección de los recursos naturales, reglamentación y regulación del uso del suelo y de los recursos naturales como herramienta de aplicación permanente en el sector rural.
- ORGANIZACION de los usuarios de la asistencia técnica agropecuaria para ser atendidos a través de los PUESTOS COMUNALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO y grupos de amistad.
 - Focalización para la ejecución del presupuesto de inversión de acuerdo a la vocación de uso y tradición agropecuaria de cada sector y adecuación del amoblamiento rural a las potencialidades del sector y las necesidades de los usuarios focalizados.
- SISTEMATIZACION Y Conformación de una base de estadísticas agropecuarias para direccionar el desarrollo agropecuario y social.

- ASISTENCIA Y APOYO a la producción mediante la formulación de convenios interinstitucionales de asistencia técnica, extensión rural e investigación participativa y el facilitamiento de elementos de mecanización por medio del BANCO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.
 - GESTION para la implementación de un CENTRO DE ACOPIO REGIONAL para el mercadeo de los productos agropecuarios la consolidación de redes de mercadeo y el establecimiento de alianzas estratégicas de mercado entre los productores y los consumidores industrializados.
 -
 - Elaboración del proyecto arquitectónico y estudios necesarios para la construcción del CENTRO FERIA MULTIFUNCIONAL para el municipio de Fusagasugá
- Diseñar la propuesta pedagógica del programa postprimaria con especialidad en TRANSFORMACION DE PRODUCTOS PERECEDEROS.

3.4.3.. Fusagasugá ciudad Educativa generadora de desarrollo

3.4.3.1. Problemática

Las posibilidades de desarrollo para el municipio de Fusagasugá que genera el sector educativo se traducen en oportunidades para el crecimiento que no han sido explotadas, este sector involucra laboralmente un gran número de ciudadanos que participan directa o indirectamente.

No existe una metodología que integre las potencialidades generadas por el sector para favorecer el desarrollo económico y social de los fusagasugueños.

3.4.3.2. Objetivo

Consolidación de Fusagasugá como una ciudad educativa, generando un gran PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL, que integre el crecimiento de los servicios educativos con el crecimiento del sector económico, en las áreas de prestación de servicios, ofertados en el municipio y la Región del Sumapaz.

3.4.3.3. Estrategias

Para lograr la consolidación de Fusagasugá como ciudad educativa generadora de desarrollo, se deberá construir un gran pacto institucional y social que redefina a la ciudad como creadora de procesos educativos que otorgan valor prioritario a la inversión en formación, promoción y desarrollo económico de sus habitantes.

A través de un proceso de Planeación Integral participativa se responderá equitativamente a las necesidades básicas de la población en educación generando los proyectos para el mejoramiento de la infraestructura los recursos humanos e insumos necesarios para atender la creciente población.

3.4.3.4. Metas

- Diseñar en el PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL una propuesta acorde a los

objetivos y metas del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL que propenda por ser generadora de procesos planificados para el crecimiento del sector educativo y alternativamente sea generadora de empleo en razón al crecimiento de la demanda de servicios y productos para el funcionamiento del sector ..

- Establecer las directrices de uso del suelo a través de planeación municipal de los sectores y zonas donde sea posible garantizar el funcionamiento adecuado de nueva infraestructura educativa en el municipio.
- Lograr el cubrimiento de la demanda de bienes y servicios para el sector educativo, especialmente en los sectores que se están desarrollando urbanísticamente, mejorando el equipamiento urbano y las redes de servicios

3.4.4. Cultura ciudadana para la paz y la convivencia

3.4.4.1. Problemática

No se ha establecido en Fusagasugá las metodologías y responsabilidades institucionales, ni el compromiso ciudadano para crear una cultura para la paz y la convivencia pacífica

3.4.4.2. Objetivo

Establecer un gran compromiso de todas las fuerzas vivas del municipio en la

consolidación de un PLAN DE DESARROLLO CULTURAL, con énfasis principal en la CULTURA CIUDADANA PARA LA PAZ

3.4.4.3. Estrategias

El plan propenderá por crear conciencia ciudadana en torno a la reconstrucción, respeto y defensa de los derechos de los fusagasugueños y del patrimonio económico y físico del municipio, en aras de obtener un comportamiento acorde con la realidad social en donde cada espacio y bien público hace parte del patrimonio colectivo a favor de todos.

Se establecerá los espacios para la consolidación de un gran pacto ciudadano en torno de la construcción de una cultura de paz y la convivencia en donde todos los sectores sociales asuman responsabilidades en la consolidación, ejecución, divulgación del plan.

3.4.4.4. Programas

- Programa de seguridad ciudadana
- Programa de mesas de negociación y conciliación
- Programa de educación para la paz
- Programa de recepción, observación y reeducación de menores infractores
- Programa de atención al menor, la juventud y la mujer. y la tercera edad

3.4.4.5. Metas para consolidar una cultura ciudadana

- Diseñar en el PLAN DE DESARROLLO CULTURAL un programa de seguridad ciudadana con énfasis en la sensibilización de los vecindarios para la solidaridad en la vigilancia, apoyo, y la denuncia de las contravenciones y delitos.
- Concertar entre todos los sectores sociales a través de mesas de conciliación y negociación por barrios, comunas y corregimientos la formulación de los compromisos y los responsables de la solución de los principales problemas generadores de violencia .
- Ejecutar las acciones educativas y formativas para la paz establecidas en el PLAN coordinadamente entre las diferentes organizaciones de la sociedad civil ,el estado y los medios de información, divulgando permanentemente sus objetivos así como sus programas específicos.
- Establecer programas de apoyo, capacitación y resocialización para los presos y de recepción, observación y reeducación para los menores infractores a través de convenios interinstitucionales,
- Establecer programa de atención al menor, la juventud y la mujer. y la tercera edad

3.4.5. Modernización y fortalecimiento de la gestión pública.

3.4.5.1. Problemática

La estructura administrativa no es eficiente para la prestación del servicio a los

fusagasugueños y debe adecuarse al cumplimiento de los programas del plan de desarrollo económico y social

3.4.5.2. Objetivo

Mejorar la capacidad político administrativa para enfrentar los nuevos retos del municipio frente a los procesos descentralizadores.
--

3.4.5.3. Estrategias

Se adecuará la estructura orgánica y la capacidad de gestión mediante la implementación de técnicas adecuadas de administración, apoyadas con elementos de modernización en sistemas de computo y paquetes tecnológicos que permitan un uso adecuado los recursos disponibles, tanto financieros como humanos y físicos, para cumplir con las responsabilidades en la atención de necesidades de la ciudadanía, sin duplicar las funciones en las dependencias con el objeto de mejorar la calidad de los servicios que se prestan a la comunidad

La reforma administrativa se hará con base en un esquema gerencial practico fortaleciendo El nivel DIRECTIVO consolidando la gestión a través de PLANES ESTRATEGICOS por dependencia, cuyos principales componentes son la Planeación, el Control de la gestión Y la evaluación de resultados.

El nivel EJECUTIVO de la estructura se integrará, por equipos INTERDISCIPLINARIOS de acuerdo a las responsabilidades.

El nivel OPERATIVO de la estructura se integrará, por equipos de acuerdo a las funciones específicas.

Se dotará en la medida de las posibilidades presupuestales a todas las dependencias de los equipos, maquinaria, vehículos y materiales necesarios para la ejecución de los Planes Estratégicos.

El presupuesto será ejecutado estrictamente bajo los principios de eficiencia, equidad y transparencia, por lo cual se priorizará la inversión a través del BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION.

Se definirá un ordenamiento de los procesos y procedimientos, bajo estrictos principios de organización, coordinación, control y evaluación de resultados. .

Se consolidarán los manuales operativos , de funciones y de capacitación de las dependencias de los cargos y de los funcionarios de acuerdo a los objetivos del plan.

Los servicios de APOYO LOGISTICO A LA COMUNIDAD, se centralizarán a través de BANCOS.

Todos los programas asistenciales que se realicen se entregarán a grupos de ciudadanos debidamente calificados y seleccionados a través de Sistemas de IDENTIFICACIÓN, consolidados como grupos organizados.

3.4.5.4. Programas

- Reestructuración administrativa.
- Modernización tecnológica.
- Bancos de apoyo logístico.
- Focalización e identificación de beneficiarios

3.4.5.5. Metas

- Rediseñar y fortalecer la estructura municipal con el fin de cumplir la misión de los diferentes entes que la conforman, apoyando el desarrollo de las comunidades
- Establecer el ámbito de acción de cada entidad a nivel municipal evitando duplicidad de funciones.
- Definir las competencias y responsabilidades de todas las dependencias.
- Establecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para lograr mejorar la acción interna y externa
- Centralizar el apoyo logístico con la creación del Banco de materiales, el banco de maquinaria y el banco de tierra

3.4.5.6. Plan de inversiones.

Para la ejecución de los objetivos del PLAN DE DESARROLLO se articularán el presupuesto en los rubros de las diferentes dependencias del orden municipal, se hará uso de los mecanismos de cofinanciación a través de proyectos radicados en el Banco de Proyectos Departamental y Nacional y de las instituciones del orden nacional

La fuente de los recursos para invertir en el cumplimiento del plan son de ingresos corrientes de la nación (ver cuadros anexos)

PARTE II: PLANES SECTORIALES

VISION

El desarrollo del municipio será el resultado de la aplicación de estrategias concertadas, planificadas y armonizadas desde la administración central con cada una de las dependencias a través de Planes Sectoriales articulando sus objetivos para el cumplimiento del PLAN DE DESARROLLO

MISION

Las dependencias adscritas al municipio de Fusagasugá integrarán todos sus esfuerzos administrativos y de gestión con la comunidad para el mejoramiento del nivel de vida y de las oportunidades de desarrollo económico de los Fusagasugueños

PLAN DE DESAROLLO

**INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
Y REFORMA URBANA DE FUSAGASUGA**

"INVIRFUSA"

1. DIAGNOSTICO

VIS SECTOR URBANO

El déficit de vivienda en el nivel I - II (0 a 2 salarios mínimos) según datos recopilados a través del sisben es aproximadamente 8.000 viviendas.

El déficit de VIS en el nivel 3 o más (2 a 4 salarios mínimos) es aproximado. Oscila entre 200 - 400 viviendas.

Datos Gobernación de Cundinamarca.

URBANO DEFICIT 1534 VIVIENDAS

SECTOR RURAL

El déficit de vivienda según datos recopilados por el sisben para este sector es de 3.000 viviendas.

Datos Gobernación de Cundinamarca.

RURAL DEFICIT 746 VIVIENDAS

- La migración de la población campesina hacia su mismo municipio es consecuencia de falta de garantías del estado a sus pequeñas parcelas, donde según visitas técnicas se detectaron
- Cosechas arruinadas debido a: Fenómeno del niño, falta de asistencia técnica a sus cultivos (broca en el 100% de cultivos de café, conllevando todo esto a empobrecimiento de la población campesina).
- Vías de penetración, dificultad para sus productos
- Redes de acueducto en mal estado, carencia del líquido.
- La calidad de vivienda campesina esta asombradamente en mal estado,
- pobreza absoluta. Carencia de servicios básicos. De 10 mejoramientos visitados 4 no tienen ningún tipo de servicio (baño - cocina).
- El 60% de los mejoramientos visitados están construidos en el sistema tradicional bahareque y adobe.
- 1.200 inscritos para requerimientos de vivienda por atender.

RURAL	400 solicitudes
URBANO	800 solicitudes

2. NOMBRE DEL PROYECTO

2.1. PROGRAMA VIS - MEJORAMIENTO URBANO Y RURAL

2.1.1. Objeto

Cubrir las necesidades básicas y acortar el déficit de vivienda especialmente en los niveles I - II según diagnósticos.

2.1.2. Localización

VIS: Para los programas de vivienda de interés social del Instituto de Vivienda, tendrá en cuenta, en los sectores urbanos donde se pueda desarrollar prioritariamente vivienda básica, barrios periféricos de la ciudad nivel I - II.

MEJORAMIENTOS URBANO - RURAL

En cuanto a los programas de mejoramiento en este aspecto, necesitamos el concurso de la Gobernación de Cundinamarca y de la misma Alcaldía Municipal ante las Entidades encargadas de estos programas INURBE - CAJA AGRARIA, a fin de lograr financiación y atender los mejoramientos VIS, para aliviar este sentido de necesidad especialmente en el sector rural y lograr frenar el fenómeno migratorio del campo a la ciudad, que es la principal causa de esta situación; coincidiendo así con las políticas departamentales trazadas por el Señor Gobernador y que esta enfocado hacia el sector rural, por considerarlo él que Cundinamarca es un departamento en un 70% agrario.

URBANO: Es necesario atender mas 800 solicitudes para mejoramiento que se encuentran inscritos, para atender en el Instituto, en los barrios de invasión y periféricos del municipio.

RURAL: Al igual que al anterior también se encuentran inscritas mas de 400 solicitudes para atender en todas las veredas.

2.1.3. Antecedentes

VIS: No hubo programa de cobertura para los déficit de vivienda I - II.

El programa de vivienda nueva que se encuentra en ejecución no lleno las expectativas generadas para una verdadera solución acorde a los ingresos de la población de nuestro municipio.

MEJORAMIENTO URBANO RURAL

Falta de organización y diseño de cronogramas de ejecución y control.

Altos costos de construcción que se vio reflejado en una menor cobertura.

Los estudios realizados no detectaron los sistemas de construcción tradicionales

empleados por los campesinos.

Dificultad para la entrega final de los materiales a los beneficiarios, que ocasiono retrasos en la terminación del programa rural.,

2.1.4. Justificación

VIS

Necesidad de alta vivienda en el nivel I - II debido a que Fusagasugá es un Municipio importante comercialmente en la provincia del Sumapaz y a nivel de Cundinamarca, esto atrae o propicia la migración hacia el municipio provocando un alto índice de crecimiento de la ciudad, dejando como consecuencia aumento de la población sin vivienda, o ubicación de las mismas en las periferias de la ciudad en condiciones bastante precarios de servicios básicos.

De acuerdo al alto déficit de vivienda en Fusagasugá, es necesario desarrollar nuevos programas de vivienda que acorten en parte este déficit, que año tras año se incrementa en nuestro municipio, debido a las razones expuestas anteriormente.

MEJORAMIENTOS

- Evitar la migración campesina hacia su mismo municipio.
- Llevar a cabo soluciones de mejoramientos que interpreten, el sentir de la comunidad.

- La mala calidad de vivienda y condiciones de pobreza absoluta carentes de servicios básicos.

2.1.5. Objetivo General.

Es el dar solución a los problemas básicos de vivienda y paralelamente generar empleo, directos e indirectos mediante la construcción, a los niveles I -II que dependen sus ingresos en una 40% de esta labor.

2.1.6. Objetivo Específico

A CORTO PLAZO

Ejecutar en coordinación con la Administración central el programa de mejoramiento de vivienda, de acuerdo a las partidas presupuestales para la actual vigencia.

URBANO \$170'000.000.00

RURAL \$51'000.000.00

MEDIANO PLAZO

Realizar contactos a nivel administrativo y político ante las diferentes entidades estatales que subsidian programas sociales a fin de lograr financiación que se pueda canalizar a través del Instituto , para el logro de atender las necesidades mas sentidas de nuestra población.

LARGO PLAZO

Análogo a lo anterior y teniendo en cuenta los recursos propios de Invirfusa, lograr armar y desarrollar programas de viviendas nuevas que den cobertura al déficit de vivienda de 50 a 80 S.M.L.V., mediante programas de 50 a 200 viviendas no muy grandes para evitar altos costos administrativos y financieros, buscando entregar rápidamente soluciones que destaquen la eficiencia y el cumplimiento de la actual administración.

2.1.7. Alternativas de Solución.

a. VIS

Generar proyectos de vivienda (VIS) de acuerdo a las necesidades reales en los niveles I - II.

Hacer estudios socioeconómicos de la población y con base a los resultados, definir programas de vivienda que dé cobertura a la demanda en los niveles I - II- III para VIS

básica y mínima que a su vez permita realmente el acceso a estos sectores de la población a tener vivienda propia, se trata de detectar la verdadera capacidad de endeudamiento y pago en los niveles I - II y especialmente el tercero.

b. VIS CAMPESINA

Incrementar programas de vivienda rural campesina, para evitar la migración a la cabecera municipal, buscando la ampliación de normas para la adquisición de predios ejidales, por extinción de dominio, declaratoria utilidad pública etc.

c. MEJORAMIENTOS URBANO - RURAL

Gestionar recursos Departamentales, Nacionales con el objetivo de llevar a cabo programas de mejoramientos, hacer comentarios sobre las pocas posibilidades de conseguir recursos INURBE.

Desplazados: Conformación de un comité Municipal, para detectar el índice de población llegada a nuestro municipio y darle una solución, guardando mucha prudencia en el manejo de esta población desplazada ciñendonos a los parametros dados por la Administración Central.

3. NOMBRE DEL PROYECTO

PROYECTO VIS

Desarrollar programas nuevos de vivienda entre 50 y 80 salarios mínimos en asocio con capital privado, que no excedan las 250 unidades. Trabajar con las asociaciones y juntas de vivienda constituidas para encaminarlas, asesorarlas en el logro de soluciones de VIS.

Buscando disminuir costos administrativos y financieros, mediante el empleo de sistemas de construcción rápidos, ofrecer vivienda digna, generosa en áreas verdes o de cesión que superen el 45%.

S.M.L.V.	1998	1999	2000	TOTAL
50 S.M.	100*	300*	600*	1000
80 S.M.	0	50*	150	200

* Estudios

3.1. PROGRAMA DE VIVIENDA NUEVA

Estudios modelo para un Programa de Vivienda Nueva aplicable a una junta comunitaria de vivienda.

200 Soluciones básicas con desarrollo progresivo costo aproximado por vivienda 50 S.M.L.V.

Vivienda a ofrecer: salón múltiple, cocina, baño, patio, lavadero.

Area a desarrollar 12.000 M2

Costo aproximado del proyecto \$2.100'000.000

Costo del lote	\$144.000.000	
Estudios	\$ 10.000.000	154'000.000

Area construida por vivienda 28.00 M2

Costo por solución.

* Costo construcción	7'000.000
• Valor lote	1'800.000
• Administración	300.000
• Financieros	250.000
• Otros	500.000

VALOR TOTAL SOLUCION \$9'850.000

La propuesta consiste en lograr un subsidio de \$3'000.000 por beneficiario, para aliviar la capacidad de pago de este sector de la población, que ha sentido siempre dificultad en la consecución de la cuota inicial, mediante el programa del ministerio de desarrollo en la segunda fase, Estrategia de Generación y conservación de Empleo de Vivienda de Interés Social.

Así mismo logrando cristalizar este proyecto estamos dando solución a sectores más desfavorecidos de la población, que ninguna administración ha mostrado preocupación por verdaderas soluciones de carácter social.

VIS NUEVA RECURSOS

AÑO	R.P.	I.C.N.	OTROS CREDITOS	TOTAL
1998	500,000,000	0	0	500,000,000
1999	500,000,000	0	1,000,000	501,000,000
2000	600,000,000	0	1,000,000	601,000,000

3.1.2. Mejoramientos

URBANOS Solicitudes de mejoramiento 800

RECURSOS

AÑO	I.C.N.	R.P. - I.C.N.	OTROS	TOTAL
		COFINAN.	BENEFICIARIOS	
1998	170,000,000		8,500,000	178,500,000
1999	150,000,000	20,000,000	8,500,000	178,500,000
2000	150,000,000	30,000,000	9,000,000	270,000,000

RURAL Solicitudes de mejoramiento 400

En este aspecto queremos respetuosamente solicitar la anuencia y concurso del Señor Gobernador ante las entidades encargadas de estos programas (INURBE - CAJA AGRARIA) a fin de lograr financiación y atender los correspondientes mejoramientos VIS para aliviar este sentido de necesidad especial, en el sector rural y lograr frenar el fenómeno migratorio del campo a la ciudad, que es la principal causa de esta situación.

Significar la mano de obra que ha sido una de las dificultades detectadas en los mejoramientos ejecutados.

Simplificación del costos en un 30%.

3.1.3. Presupuesto.

Mayor cobertura al sector.

Agilización y eficiencia de ejecución.

Propuesta: Utilizar materiales propios de la región y continuar con los sistemas tradicionales (Arquitectura Vernácula - Bahareque) para disminuir costos y así aumentar la cobertura a los beneficiarios, brindando un sistema estable (antisísmico), perenne y digno de habitar.

Area por mejoramiento 60M2

Solución. 2 habitaciones - baño - cocina- espacio abierto para salón.

MATERIALES

Muros, barro tratado y caña castilla o vara	\$300.000
Pisos en cemento	\$250.000
Instalaciones hidráulicas y sanitarias	\$100.000
Pozo séptico	\$280.000
Cubierta	\$250.000
Carpintería metal	\$200.000
Baño	\$120.000
Costos indirectos (Transporte, asistencia técnica)	\$100.000
Mano de obra (Beneficiario)	\$300.000
TOTAL	\$1'900.000

RURAL RECURSOS

AÑO	I.C.N.	R.P. - I.C.N.	OTROS	TOTAL
		COFINAN.	BENEFICIARIOS	
1998	51,000,000		2,550,000	52,038,000
1999	31,000,000	20,000,000	2,737,600	53,737,600
2000	31,000,000	35,000,000	3,175,600	69,175,600

3.1.4. Alcance del Proyecto.

A CORTO PLAZO

Año 1998 atender 50 soluciones con un costo de CIENTO DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$119'000.000), del cual el Municipio de Fusagasugá, cuenta para cofinanciación \$47'000.000.

MEDIANO PLAZO

Podemos atender 100 soluciones con un costo de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$239'000.000).

Para el tercer año entregar 150 soluciones para un total de 300 soluciones con un costo aproximado de SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$717'000.000), obteniendo una cobertura del 70% de la demanda actual.

Podemos deducir que haciendo la proyección de este programa en 10 años obtendríamos una cobertura del 100%. Asumiendo el incremento del déficit anual de Mejoramiento de Vivienda de Interés Social.

	1998	1999	2000	TOTAL
MEJORAMIENTO	50	100	150	300

La ventaja de este programa es que le damos cobertura al déficit de vivienda campesina que es alto y solución conjunta a los mejoramientos solicitados por los beneficiarios, atendiendo integralmente esta necesidad, que es la más crítica de

nuestro municipio.

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL AGROPECUARIO
U.M.A.T.A.

1. INTRODUCCION

La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria U.M.A.T.A., de Fusagasugá dentro del marco de una política de modernización institucional establecerá programas, elaborará y ejecutará proyectos de asistencia técnica agropecuaria, extensión rural y capacitación al pequeño productor para enfrentar los retos de la competitividad de las producciones agropecuarias en las actuales condiciones de libre mercado, y propósitos de aplicación de modelos productivos bajo un claro concepto de la sostenibilidad ambiental.

La UMATA fortalecerá a las comunidades, capacitando y difundiendo los principios, métodos y estrategias para aumentar el nivel de influencia en la fijación del precio de los productos y el manejo de los canales de comercialización.

La planeación participativa permitirá el diseño de proyectos de asistencia técnica bajo la concepción de los agricultores, generando un esquema de autodeterminación basado en las necesidades reales, generando simultáneamente organizaciones estables entre los productores para el seguimiento y la evaluación de las acciones estatales para un mejor desarrollo del sector agropecuario.

La U.M.A.T.A., trabajara en la implementación de cadenas de producción que tenga un desarrollo metodológico práctico y técnico aprovechando las ventajas comparativas ecológicas, socioculturales y de mercado con la aplicación de

tecnologías apropiadas asimilables por el pequeño productor agropecuario mediante un amplio esquema de capacitación.

Se consolidará la red institucional de apoyo al desarrollo del pequeño productor mediante convenios interinstitucionales entre la UMATA, la Universidad de Cundinamarca, La Universidad Nacional y demás instituciones de educación superior que tengan presencia en el municipio, el ICA, CORPOICA y la Secretaría de Fomento Agropecuario C.A.P Sumapaz, así como también El Colegio de Médicos Veterinarios y de Zootecnistas del Sumapaz.

Se generarán espacios para la consolidación de procesos de investigación direccionados a identificar las alternativas de solución a los principales problemas técnicos, económicos y sociales de la producción y el desarrollo socio cultural de los productores, se consolidará como herramienta básica de este proceso el CENSO AGROPECUARIO.

La U.M.A.T.A., ordenará de manera sistemática las propuestas de acciones definidas en el proceso de planificación participativa a través de proyectos será una instancia de coordinación y de programación que permitirá organizar la información y priorizar las acciones para administrar los recursos disponibles, a través del fortalecimiento del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL como principal instancia de toma de decisiones en asuntos agropecuarios del municipio. Este Plan Municipal de Desarrollo Agropecuario estará supeditado a las modificaciones que el Consejo Municipal de Desarrollo Rural vea conveniente a realizar.

2. OBJETIVOS GENERALES

Consolidar y ejecutar el PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO convocando a las fuerzas vivas del sector para mejorar el nivel de competitividad de los productores agropecuarios aprovechando las ventajas comparativas de las condiciones ecológicas y socioeconómicas de las familias campesinas del Municipio.
--

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar el CENSO AGROPECUARIO.
- Identificar y FOCALIZAR a la población del pequeño productor.
- Establecer los puestos comunales de desarrollo agropecuario (PCDA), y fortalecer las organizaciones campesinas existentes para garantizar una real y oportuna asistencia técnica, aumentando la cobertura de los programas y la eficiente gestión y utilización de los recursos disponibles para el sector rural.

Establecer los mecanismos de asociación de productores y de apoyo institucional para la elaboración de estudios, diseños y financiación de distritos, minidistritos y microdistritos de riego, incorporando tierras de labor permanentemente a la producción agropecuaria.

4. ESTRATEGIAS

PLANIFICACION

- Consolidar las instancias de planificación y control de la gestión de la UMATA previstas en la ley.
- Aplicar la normatividad vigente en los asuntos de delimitación de zonas rurales y utilización del uso del suelo, definiendo las U.A.F para cada zona de acuerdo a su vocación.
- Identificación y focalización de los pequeños productores usuarios de la asistencia técnica amparados por la ley.
- Alianzas estratégicas interinstitucionales para la concertación de planes de apoyo a los pequeños productores, el desarrollo de investigación aplicada

maximizando el uso de los recursos humanos y tecnológicos institucionales

- Sistematización de la información agropecuaria y consolidación de la base de datos de estadísticas del sector.
- Consolidación de la cultura de la asociación para enfrentar los retos de la competitividad y las ventajas comparativas, dando origen a los procesos de autogestión.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Apoyo a la gestión de las entidades públicas del orden municipal, departamental y nacional, en la elaboración y ejecución coordinada de planes dirigidos a mejorar la capacidad tecnológica y la toma de decisiones en las prácticas agropecuarias en un proceso concertado con los productores garantizando el mejoramiento del nivel de vida.

PROMOCION Y ORGANIZACION COMUNITARIA

- En coordinación con la secretaria de Desarrollo social y comunitario y a través de reuniones con la comunidad se elaboraran los planes de capacitación y asesoría a las organizaciones comunitarias y comunidades de productores organizados, jóvenes y mujeres campesinas con el fin de fortalecer su participación en la identificación, formulación, ejecución, control y seguimiento de los proyectos y en la generación de un sentido de pertenencia por la labor agropecuaria y el fortalecimiento de esta actividad en el papel de la vida municipal.
- Se desarrollaran actividades y se diseñaran proyectos para el fortalecimiento de la capacidad de organización, gestión y concertación al interior de las organizaciones campesinas de capacitación concertada y asesoría a las comunidades en conocimientos técnicos para la operación y mantenimiento de proyectos productivos en organizaciones socioempresariales y servicios básicos tales como acueductos, distritos de riego, biodigestores.

EVALUACION Y CONTROL DEL PLAN

Se fortalecerán las instancias de participación campesina y se prepararan para el análisis critico del plan de acción de la UMATA.

Se consolidara el CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL como instancia de planificación y control prevista por la ley .

5. PROGRAMAS

Mini-districtos de Riego - Reservorios

Se planificará y concertara con las comunidades organizadas el establecimiento de los proyectos y se gestionara ante las entidades departamentales y nacionales a través de proyectos los recursos económicos para este programa.

La participación ciudadana será de vital importancia que el proyecto logre una equidad , sostenibilidad y el compromiso de continuidad.

Transferencia de Tecnología

El diagnostico de los pequeños productores y viveristas determinara las áreas de capacitación para la actualización tecnológica de los modelos productivos, en busca de un mayor nivel de competitividad.

Puestos Comunales de Desarrollo Agropecuario

Los PCDA se organizaran como instancias de focalización de acciones estatales a los pequeños productores y viveristas y como células organizacionales generadoras de desarrollo rural.

Capacitación para organización de productores

Consolidar alianzas entre asociaciones de productores agropecuarios, viveristas y grandes consumidores de mercados especializados, la administración establecerá la infraestructura necesaria y facilitará los espacios de concertación para adoptar una nueva estrategia de comercialización de los productos

Eventos especiales

Se generará a través de la consolidación de nuevas infraestructuras físicas y el reacondicionamiento de los espacios tradicionales la realización de eventos de intercambio comercial agrícola, pecuario y floral institucionalizados.

PLAN DE DESARROLLO

SECRETARIA DE CULTURA

1. INTRODUCCION

La Secretaría de Cultura de Fusagasugá presenta a consideración del gobierno municipal los siguientes lineamientos generales para el plan de desarrollo cultural 1998 - 2000. Apoyándose en el programa de gobierno **POR LA MORALIZACION DE LA GESTION PUBLICA** presentado a consideración del municipio por el Señor Alcalde Dr. Pedro Aníbal Cárdenas Vélez y con base en los postulados planteados a nivel nacional a través de la ley 397 de 1997 por medio del cual se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomento y estímulos y se crea el Ministerio de la Cultura.

2. JUSTIFICACION

La importancia de concebir la cultura como elemento fundamental en el desarrollo de los pueblos, obliga a redireccionar las estrategias en el municipio de tal manera que el desarrollo económico y social de Fusagasugá, esté estrechamente articulado con el desarrollo cultural científico y tecnológico; y que los recursos invertidos en actividades culturales tengan para todos los efectos legales el carácter de gasto público social, tal como se plantea en los principios fundamentales de cultura.

Así las cosas, más allá de plantear y desarrollar un ambicioso calendario de

actividades culturales propias de un plan operativo, que se hace necesario sentar las bases de una política de inversión, que permitía crear la infraestructura mínima necesaria para el desarrollo cultural científico y tecnológico, que haga posible la realización de actividades en forma descentralizada y al mismo tiempo facilite la integración del municipio con el resto del país a través de la realización de importantes eventos concebidos en el ideal de que el desarrollo se inspire en la cultura para que este sea eficaz y éticamente valioso.

Consideramos que de esta manera estamos abriendo las puertas al próximo siglo, donde los ciudadanos pueden participar activamente en la construcción de la **FUSAGASUGA PARA TODOS**.

3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- Teniendo en cuenta la importancia que se le reconoce a la cultura en el desarrollo integral de las personas, es necesario partir los principios contemplados a nivel nacional en desarrollo de los artículos 70 - 71 y 72 de la Constitución Nacional en especial los que atañen a la vida municipalmente otros los siguientes.
- La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamental de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas.
- El estado impulsará y estimulará, los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación Colombiana.
- En ningún caso el estado ejercerá censura sobre la forma y el contenido ideológico y artístico de las relaciones y proyectos culturales.

- El Estado fomentará la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural, y garantizará el acceso de todos los colombianos a la misma.
- El Estado promoverá la integración de la cultura nacional con la cultura universal.
- El Estado al fomentar su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igual de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y síquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados.
- Es obligación del estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación.
- El estado protegerá el castellano como: idioma oficial de Colombia y las lenguas de los pueblos indígenas y comunidades negras y raizales en sus territorios. Así mismo impulsará el fortalecimiento de las lenguas amerindias y criollas habladas en el territorio nacional y se comprometerá en el respeto y reconocimiento de estas en el resto d la sociedad.
- El desarrollo económico y social deberá articularse estrechamente con el desarrollo cultural, científico y tecnológico. El Plan Nacional de Desarrollo tendrá en cuenta el Plan de Cultura que formule el gobierno. Los recursos públicos invertidos en actividades culturales y tendrán para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social.
- El respeto de los derechos humanos, la convivencia, la solidaridad, la interculturalidad, el pluralismo y la tolerancia son valores culturales fundamentales y base esencial de una cultura.
- El Estado garantizará la libre investigación y fomentar el talento investigativo dentro de los parámetros de calidad, rigor y coherencia académica.

4. OBJETIVOS GENERALES

- Proyectar la construcción, adecuación y adquisición de una infraestructura apropiada para la divulgación de todas las manifestaciones artísticas y culturales.
- Dinamizar la participación de las organizaciones civiles y comunitarias en el proceso creativo y de divulgación de la cultura popular, facilitando el manejo descentralizado de las actividades.
- Elaborar y tramitar propuestas dirigidas a la adquisición de recursos de orden departamental y nacional para financiar y/o cofinanciar proyectos culturales.
- Brindar apoyo a las escuelas de arte en sus diferentes manifestaciones, vinculando a profesionales de altas calidades en la orientación de los programas.

5. SITUACION ACTUAL Y ANTECEDENTES

5.1. ASPECTOS LEGALES

La Secretaría de Cultura fue creada por Acuerdo Municipal No.69 de diciembre 30 de 1996 que además de su creación determina sus funciones y establece la creación de un comité asesor que hasta la fecha no se ha integrado por primera vez. Con anterioridad a la expedición de este acuerdo existía la Corporación de cultura encargada de coordinar los compromisos y actividades culturales del municipio.

5.2. ASPECTOS OPERATIVOS Y PROGRAMAS BASICOS

La Secretaría de Cultura tiene bajo su dirección y coordinación las siguientes dependencias:

- La Biblioteca Municipal.
- La Banda Municipal.
- Las Escuelas de Arte.
- El servicio del Bibliobus
- El manejo de la Antena Parabólica.
- La coordinación de actividades de la Concha Acústica y el Parque Coburgo.

5.2.1. Biblioteca Municipal.

Presta servicio de consulta interna con un promedio de 5.000 usuarios al mes. Videoteca con una dotación de 500 videos, Cine Club Infantil los días sábados; cine barrio tres días a la semana y a la hora del cuento dirigida a los niños. Para su funcionamiento cuenta con una bibliotecaria y durante el año lectivo recibe la colaboración de un grupo de estudiantes de grado 11 de los diferentes colegios en el programa de Servicio Social, se requiere ampliar los servicios, actualizar la dotación y asignar funcionarios auxiliares.

5.2.2. Banda Municipal.

Actualmente está en período de conformación: cuenta con 13 integrantes bajo la

dirección del Maestro Anténor Villamarín. Se requiere una mejor dotación, ampliar el número de integrantes y destinar un sitio exclusivo para guardar los instrumentos a fin de garantizar su seguridad y conservación.

5.2.3. Escuela de Artes.

Existe la Escuela de Pintura bajo la dirección de un instructor, la cobertura es muy reducida y requiere una reestructuración para ampliar su radio de acción.

Escuela de Danzas: Existió un grupo de danzas, el cual se desintegró debido al egreso como bachilleres de algunos de los integrantes. Se requiere una nueva convocatoria.

Escuela de Música: No esta funcionando . Toda la actividad se concentró en la conformación de la banda municipal.

Escuela de Artes Plásticas: De acuerdo con los informes del director, es muy poco lo que existe tanto en programación como en infraestructura para esta escuela haciéndose necesario una reestructuración.

Escuela de Teatro: Existe un grupo de teatro llamado Quininí; con una obra preparada. No hay programas de formación en este arte.

Puede decirse que en síntesis que, las escuelas de artes han centrado su actividad en la conformación de un grupo a nivel municipal, pero no existen programas de formación para cultivar las aptitudes artísticas de la niñez y la juventud del municipio.

5.2.4. Servicio de Bibliobus.

Presta servicio a siete concentraciones escolares adscritas, su programación es coordinada por la Biblioteca Municipal.

5.2.5. Antena Parabólica.

En la actualidad solamente funciona el canal peruano por que los demás están suspendidos por falta de presupuesto.

5.2.6. Concha Acústica.

Requiere separaciones y adecuaciones para reanudar las programaciones. En igual forma el parque Coburgo requiere separación de los juegos mecánicos.

En la actualidad existe un programa laboral con el ciudadero haciéndose necesario que la administración deje resuelto

6. ESTRATEGIAS

El Plan de Desarrollo Cultural del Municipio de Fusagasugá estará dividido en cinco programas que cubren los aspectos básicos de la identidad fusagasugueña.

Estas son:

Programa 01	inversión infraestructura y logística.
Programa 02	Desarrollo artístico y cultural.
Programa 03	Consulta, investigación y divulgación.
Programa 04	Formación Artística.
Programa 05	Proyectos especiales.

6.1. INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA

En este programa se incluyen los proyectos de mayor inversión dirigidos a la construcción, dotación y adecuación de los escenarios para el desarrollo de las actividades artísticas, culturales, científicas y tecnológicas acorde con las necesidades de la Fusagasugá del futuro.

Consta de 7 proyectos:

- 6.1.1. Construcción Centro Cultural Fusagasugá.
- 6.1.2. Restauración y conservación de activos del patrimonio cultural del municipio.
- 6.1.3. Adecuación Concha Acústica.
- 6.1.4. Dotación de Escuelas de Arte y grupo folklóricos.
- 6.1.5. Ampliación y adecuación canales antena parabólica.
- 6.1.6. Dotación y ampliación biblioteca municipal.
- 6.1.7. Conservación Parque Coburgo.

6.2. PROGRAMA. DESARROLLO ARTISTICO Y CULTURAL

En este programa se involucran los proyectos de orden operativo dirigidos a difundir las creaciones artísticas y culturales.

6.2.1. Festival artístico.

6.2.1.1. Festival artístico cultural niños de preescolar.

6.2.1.2. Encuentro Regional de danzas folklóricas.

6.2.1.3. Festival Artístico de Hogares de Bienestar.

6.2.1.4. Festival Musical Emilio Sierra.

6.2.1.5. Festival de Teatro Julio Talero.

6.2.2. Reinados.

6.2.2.1 Reinado Municipal de la Rumba Criolla.

6.2.2.2. Reinado Departamental de la Rumba Criolla.

6.2.3. Presentaciones varias. Grupos artísticos nacionales e internacionales.

6.2.4. Jornadas de la Cultura Urbana y Rural.

6.2.5. Vacaciones Creativas.

6.2.6. Novena de Aguinaldos.

6.2.7. Participación en eventos culturales

6.3. PROGRAMA: CONSULTA INVESTIGACION Y DIVULGACION

Se refiere al desarrollo de proyectos e investigación y consulta bibliotecaria a través de los servicios de biblioteca, hemeroteca, videoteca e internet. Tiene un costo de \$100'000.000 e incluye los siguientes proyectos y actividades.

6.3.1. Servicio de Biblioteca y divulgación cultural.

6.3.2. Sala de Consulta General.

6.3.3. Sala de consulta especializada para niños.

6.3.4. Videoteca.

6.3.5. Cine Club Infantil.

6.3.6. La hora del cuento.

6.3.7. Leamos en familia.

6.3.8. Vídeo barrio.

6.3.9. Bibliobus.

6.3.10. Vacaciones culturales.

6.4. PROGRAMA. FORMACION ARTISTICA

Agrupar los proyectos relacionados con el funcionamiento de las diferentes escuelas de arte.

Escuela de pintura
Escuela de danzas
Escuela de música

6.5. PROGRAMA: PROYECTOS ESPECIALES

Este programa incluye proyectos que por su naturaleza no se pueden incluir en ninguno de los programas anteriores y están previstos en forma intensiva durante la presente administración.

6.5.1. Excursiones pedagógicas

6.5.2. Capacitación docentes de actividades artísticas

6.5.3. Programas de cultura ciudadana

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

DEL DEPORTE, LA RECREACION
EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y
LA EDUCACION FISICA

1. INTRODUCCION

La constitución política de Colombia en su art. 52 en el cual se reconoce el derecho de todas las personas a la RECREACION, LA PRACTICA DEL DEPORTE Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

El estado fomentara estas actividades e inspeccionara las organizaciones deportivas, cuya estructura, y propiedad deberán ser democráticas y complementado por el art. 315 donde las atribuciones del alcalde en su literal 5 le manifiesta la facultad de presentar planes y programas de desarrollo que estime convenientes para la buena marcha del municipio, a su vez la ley 181 de 1995 por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte.

Por todo lo anterior este plan de desarrollo que se elabora en concordancia al artículo 039 del concejo municipal por el cual se crea el IDERF. Se estructura pensando en dar cumplimiento a la loable obligación del estado y como tal en este caso del municipio, de brindar esa posibilidad de esparcimiento a la que nos hemos referido con anterioridad.

Partiendo de un diagnostico real se pretende en el presente plan realizar un análisis objetivo y evaluando las herramientas jurídicas y diferentes circunstancias

planteamos los mecanismos que se estiman convenientes para conseguir los objetivos propuestos y que son de mediano, corto y largo plazo.

2. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

2.1 ANTECEDENTES Y MISION

El IDERF fue creado mediante el acuerdo numero 039 del 28 de abril de 1995 y cuenta con los objetivos primordiales.

Basados en lo estipulado en la ley 181 del 18 de enero de 1995 y la constitución política de Colombia en las cuales se reconoce el derecho de todas las personas a la educación física, la recreación, la practica deportiva y el aprovechamiento del tiempo libre, se elabora el plan de desarrollo deportivo para que se ejecute de acuerdo a la realidad de nuestro municipio y siguiendo programas y políticas de inversión que den cumplimiento a las metas propuestas.

Los programas, sub- programas, proyectos y sub - proyectos propuestos se diseñan para lograr el cumplimiento y mejoramiento de las estrategias señaladas a nivel nacional y departamental, así como a lograr una mayor y mejor cobertura de acuerdo a los lineamientos de la presente administración.

2.2. DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA.

La ley 60 de Agosto de 1993 y de conformidad con los artículos 151, 288 y 357 de la constitución nacional, se dictan normas orgánicas sobre distribución de competencias, se distribuyen los recursos y se dictan otras disposiciones.

De acuerdo con esta ley los municipios deberán asignar el 5% de los recursos de la nación para el fomento de la Educación Física, La Cultura, La recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

La ley 19 de 1991 creó el fondo municipal de fomento y desarrollo del deporte y obliga a los alcaldes a fijar una suma o porcentaje del presupuesto para atender todo lo relacionado con escenarios deportivos, capacitación técnico-deportiva, adquisición de implementación deportiva y financiamiento de eventos.

La asesoría la presta Coldeportes Nacional y Coldeportes Cundinamarca pero los fondos si son administrados por el ente municipal.

3. OBJETIVOS

El diseño del Plan Municipal del Deporte, la Educación Física y la Recreación está enmarcado dentro de las Políticas definidas en el Plan de Desarrollo Departamental y Nacional.

Es el de satisfacer las necesidades Deportivas, Recreativas, y aprovechamiento de tiempo libre, la Educación Física y Educación Extraescolar de la comunidad Fusagasugueña, tanto del sector urbano como rural.

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- Dotar al municipio de un Plan de Desarrollo Deportivo que garantice la planeación general del deporte, la educación física y la recreación.
- Lograr la participación deportiva y recreativa de la población haciendo uso del derecho del tiempo libre e incorporando una cobertura amplia y masificada de los habitantes del municipio.
- Racionalizar y desconcentrar la administración del Instituto del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre, la Educación Extra-escolar y la Educación Física desarrollando organismos de apoyo.
- Racionalizar el recurso económico mediante convenios y patrocinadores interesados en apoyar el deporte.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer los mecanismos que permitan el fomento, masificación desarrollo y práctica del deporte, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre, la Educación extra-escolar y la Educación Física, mediante la integración funcional de los organismos, procesos, actividades y recursos y/o de acuerdo a los resultados sobresalientes para figurar en los contextos departamental, nacional e internacional.
- Organizar y establecer las modalidades y formas de participación a los programas departamentales, juegos escolares, juegos inter-colegiados, juegos regionales, programas de capacitación y de recreación.
- Proveer al sistema deportivo de Fusagasugá de recursos humanos debidamente calificados, tanto para la orientación como para la eficiencia y compromiso en las competencias municipales, departamentales y nacionales.
- Lograr una alta participación de la comunidad en el desarrollo del deporte a través de variadas alternativas y una buena motivación, teniendo en cuenta las necesidades detectadas en el diagnóstico
- Optimizar los recursos económicos, humanos y físicos atendiendo las prioridades descritas en este estudio.
- Implementar los centros recreativos móviles para llevar deporte a gentes de escasos recursos.

- Promover acciones que hagan realidad el derecho del Fusagasugueño a disponer del tiempo necesario para su recreación con un máximo de aprovechamiento.
- Fortalecer las escuelas de formación deportiva como uno de los programas insignes de la administración del deporte.
- Establecer un plan de acción para la detección y selección de talentos en los diferentes deportes.

4. ESTRATEGIAS

De acuerdo al análisis de las variedades DOFA y a las consideraciones generales del diagnóstico. Fusagasugá atenderá los sectores masivos, formativo, competitivo y de alto rendimiento a través de diversos proyectos de inversión y la ejecución o participación de los siguientes programas.

4.1. PROGRAMAS

4.1.1. Actividades y Competencias.

4.1.1.1. Sub-programas

1. Eventos del deporte asociado.
2. Festivales escolares.
3. Juegos escolares.

4. Festivales inter-colegiados.
5. Juegos inter-colegiados.
6. Juegos nacionales.
7. Juegos universitarios.
8. Asociaciones y campamentos.
9. Recreación.: La adecuación de parques recreativos ubicados estratégicamente en los diferentes sectores del área Urbana y Rural.
10. Centros recreativos móviles.
11. Apoyo a talentos.
12. Participación FUTBOL DIVISION C.

4.1.2. Capacitación.

4.1.2.1. Sub-programas

1. Hogares comunitarios.
2. Fomento de la Educación Física.
3. Fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva, urbanas y asesoramiento a los grupos de trabajo del sector rural en cada una de las disciplinas deportivas (orientación técnica por parte del Monitor).

4.1.3. Implementación Deportiva.

4.1.3.1. Sub-programas

1. Dotación de escenarios deportivos rurales y urbanos.

2. Dotación de escuelas de formación deportiva y centros recreativos móviles.
3. Implementación de material didáctico necesario para promoción del deporte, la educación física, la recreación y la utilización del tiempo libre.

4.1.4. Infraestructura Deportiva.

4.1.4.1. Sub-programas

1. Convenio IDERF - la Merced para la utilización de sus campos deportivos.
2. Ampliación de las graderías del Estadio municipal.
3. Convenios de escenarios con empresas privadas.
4. Convenios institucionales sin animo de lucro.
5. Construcción y adecuación de parques y poli-deportivos urbanos y rurales.
6. Convenios de infraestructura, organizaciones, asociaciones y/o movimientos para la niñez, la juventud, la tercera edad y discapacitados en los sectores urbano y rural, masculino y femenino y todas las edades.

4.1.5. Investigación.

4.1.5.1. Sub-programas

1. Aplicación de la ciencia y la tecnología en el deporte masivo, formativo, competitivo y de alto rendimiento.
2. Centro de información y documentación (convenio).
3. Participación por convenios en el plan de salud y nutrición municipal. A los deportistas destacados o de alta competición en cada una de las disciplinas.
4. Planes de investigación en convenio con la UDEC.
5. Coordinar la asistencia médica, por parte de los puestos de salud Hospital, e I:P:S: a los alumnos de las escuelas.

4.1.6. Difusión.

4.1.6.1. Sub-programas

1. Fomento y promoción del deporte a través de los medios hablados, escritos y televisión locales.
2. Divulgación de los programas, sub-programas y proyectos especiales del IDERF a través de la prensa hablada y escrita del orden municipal, departamental y nacional.
3. Difusión de los torneos y actividades a nivel local, departamental y nacional.

4.1.7. Proyectos Especiales.

4.1.7.1. Sub-programas

4.1.7.1.1. Sector formativo comunitario.

1. Juegos del sector comunitario.
2. Juegos del sector Educativo.
3. Centros recreativos móviles.
4. Calendario único municipal.

4.1.7.1.2. Actividades esporádicas.

1. A nivel escolar, inter-colegiados, regional.
2. Campeonatos zonales departamentales.
3. Campeonatos nacionales.
4. Torneos, paradas, nacionales e internacionales.
5. Torneos, copas, clásicas con otros municipios.
6. Intercambios municipales, departamentales y nacionales

4.2. PROGRAMAS (DOFA)

4.2.1. Deporte Asociado.

DEBILIDADES

- Poca motivación personal.
- Conflictividad organizacional, administrativa y deportiva.
- Falta personal especializado en planificación y administración deportiva.
- Escasa información de la gestión.
- Recursos propios reducidos.
- Escasa infraestructura y material.
- Poca coordinación municipal, deptal y nacional.

OPORTUNIDADES

Falta promoción y baja cobertura.

- Mejores estímulos.
- Diseño de un plan deportivo.
- Aprovechamiento de capacitación.
- Elaboración de plan de inversión.
- Mayores y mejores relaciones.
- Establecer convenios y cofinanciación.
- Masificación.

FORTALEZAS

- Políticas gubernamentales amplias.
- Mayores fuentes de ingresos y captación de dineros.
- Vinculación de medios de comunicación.
- Mantener los clubes legalmente constituidos.

AMENAZAS

- Las actividades se han encaminado más hacia eventualidades que a procesos planificados.
- Recursos que no se han invertido de la mejor manera.
- Deterioro de escenarios por mala utilización.

4.2.2. Clubes.

DEBILIDADES

- No existe unión entre clubes en todos los deportes.
- Recurso humano no preparado.
- Cobertura mínima a nivel de espectáculo y competencia.
- Falta comercialización.
- No se fijan metas.
- Falta difusión sobre las actividades propias de los clubes.

OPORTUNIDADES

- Posibilidad de aumentar y estructurar el número de clubes organizados.
- Promover eventos de calidad.
- Calendario único integral.
- Estructurar un diseño técnico de control.
- Reglamentar y legislar para el mejoramiento de actividades deportivas.
- Utilización de los medios de comunicación.

- Mejorar los vínculos con las ligas.

FORTALEZAS

- Vinculación directa de la administración municipal.
- Clima propicio para torneos.
- Gran capacidad hotelera y de escenarios para organización de torneos.

AMENAZAS

- Malas relaciones entre clubes y entidades.
- Escasa ayuda económica.
- Situación económica del país.
- Resistencia al cambio.

4.2.3. Ligas

DEBILIDADES

- Falta de líderes capacitados.
- No difusión de programaciones.
- Inadecuado equipamiento técnico.
- Poca disponibilidad de recursos.
- Intereses económicos personales por parte de algunos dirigentes.
- Poca asistencia a capacitación.

- Falta calendario único e incentivos.
- Falta mayor atención a los seleccionados.

OPORTUNIDADES

- Capacitar dirigentes técnicos y deportistas.
- Mayor difusión y posicionamiento de cada liga en los municipios.
- Convenios para la utilización de espacios deportivos.
- Utilización racional de aportes.
- Mayor seguimiento y control.
- Conocimiento del calendario único anual.
- Inclusión en el plan general.

FORTALEZAS

- Voluntad de deportistas, técnicos y directivos.
- A mejorado la capacidad económica.
- Atención directa de los centros gubernamentales, en la asesoría y organización de actividades.

AMENAZAS

- Perdida de hábitos por el deporte competitivo.
- Falta de criterios para un aprendizaje sistemático.
- Su utilización de escenarios.
- No inclusión en un plan de desarrollo.

2.4.4. Federaciones.

DEBILIDADES

- Derroche de grandes sumas en la inversión al deporte competitivo.
- Falta de criterios de evaluación.
- Falta de políticas claras y permanentes.
- Desarticulación operacional.
- Problema de imagen y credibilidad.
- Gasto excesivo en comitivas innecesarias a viajes internacionales.

OPORTUNIDADES

- Utilización de nuevos modelos de seguimiento operacional.
- Fijar metas alcanzables a corto, mediano y largo plazo.
- Integración de las organizaciones deportivas.

FORTALEZAS

- Aumento de la participación de la población.
- Conformación de un sistema institucional económico y eficiente.
- Fuentes de financiación establecidas por la ley.

AMENAZAS

- No cumplimiento de las políticas establecidas por el gobierno.
- No contribución al mejoramiento de la calidad de vida.
- Escasos resultados que no permiten la proyección a nivel internacional.
- Pérdida de los lineamientos para el cumplimiento del desarrollo deportivo.

2.4.5. Comités.

DEBILIDADES

- Faltan comités en la mayoría de deportes practicados en el municipio.
- No todos los comités están afiliados a las ligas.
- El liderazgo es de deseo, más no de preparación.
- El trabajo es esporádico, no hay seguimiento.
- No se delegan funciones en organización, realización de eventos y utilización de escenarios.
- Recursos financieros escasos.
- No hay vinculación de la empresa privada.
- No participan en eventos departamentales y nacionales.
- Falta organización de los clubes para que funcionen los comités.

OPORTUNIDADES

- Fortalecer el instituto creando los comités necesarios y brindando asesoría técnica.
- Fomentar el liderazgo y voluntad en cada una de las ramas y categorías.
- Capacitación por deportes para técnicos, deportistas y directivos.
- Se debe coadyuvar a cada comité como soporte del deporte asociado.

- Convenio con entidades publicas y privadas.
- Legalizar los comités ante las ligas.
- Participaciones departamentales, nacionales e internacionales.

FORTALEZAS

- Facilidades de convenios con entidades publicas y privadas.
- Mejoría en los recursos económicos.
- Utilización directa de los medios de comunicación.
- Facilidades de implementación locativa de acuerdo a las necesidades.

AMENAZAS

- Los dirigentes no tienen experiencia en convenios y proyectos.
- El desarrollo de los deportistas no siempre esta de acuerdo a los niveles de competencia.
- Recursos reducidos por falta de organización.
- Poca participación por poca difusión.

4.3. DEPORTE ESCOLAR

Dentro de la estructura de la educación formal el deporte y la recreación forman parte de los contenidos curriculares vigentes. Sin embargo el deporte es considerado aún como una actividad aleatoria, esporádica y de complemento en el proceso enseñanza aprendizaje.

En Fusagasugá la población escolarizada se encuentra estratificada en grupos de

edad :

RANGO	NIVELES DEDUCACION	POBLACION
3 - 5 AÑOS	PRE-ESCOLAR	
7 - 11 AÑOS	BASICA PRIMARIA	
12 - 17 AÑOS	BASICA SECUNDARIA	

4.3.1. Festivales Escolares Municipales.

DEBILIDADES

- La fase intramural en algunos casos no gozan de buena motivación y organización.
- Las instituciones no financian estos festivales, que son realizados por inexpertos estudiantes sin asesoría.
- Muchas instituciones no realizan esta fase.

OPORTUNIDADES

- Seleccionar a los mejores en cada disciplina.
- Comprometer mediante estímulos a los profesores, e incluir estos proyectos al P.E.I.
- Ofrecer incentivos a los participantes.

FORTALEZAS

- Busca crear conciencia sobre la importancia de la educación física y el deporte en el proceso de formación integral del niño.

AMENAZAS

- Apatía en la participación por falta de estímulos.

4.3.2. Juegos Escolares.

DEBILIDADES

- No se respeta el calendario programado, lo que impide la preparación adecuada.
- Resultados poco óptimos en la parte técnica.
- Regulares resultados en competencias zonales.

OPORTUNIDADES

- Mejor planeación de los juegos, para mejorar el tiempo de pre y selección.
- Mayor procesos para lograr mayores resultados.
- Mejorar las clasificaciones.

FORTALEZAS

- Promueve la integración de los estamentos educativos.
- Permite mejorar valores morales y sociales a través del deporte.
- La motivación es buena con respecto a las salidas, para competir con otros municipios.

AMENAZAS

- Falta de socialización a nivel local, zonal y regional.
- Escasa inversión para las fases zonales y regionales.

4.3.3. Festivales Intercolegiados.

DEBILIDADES

- Los profesores no le dedican tiempo a entrenamientos, por que no se lo reconocen económicamente.
- Baja preparación de los equipos desde la fase intramural, lo que los motiva a no participar.
- En la parte operacional hay secases de escenarios, juzgamiento y financiación.
- No existen presupuestos específicos para estos eventos.
- Resultados pobres en fundamentación y técnica.

OPORTUNIDADES

- Preparar a los alumnos de grados 10^o y 11^o en administración deportiva.
- Mejorar los escenarios y el material deportivo en los establecimientos.
- Promover convenios con la secretaria de educación.
- Establecer un proceso de formación deportiva en todos los niveles para mejorar el rendimiento.

FORTALEZAS

- Gran población escolar, escenarios deportivos y profesores dispuestos a la capacitación.
- Coyuntura financiera favorable.
- Apoyo directo de los entes deptal y nal.
- Asesoría, capacitación y cofinanciación de programas.

AMENAZAS

- Permitir la proliferación de vicios.
- Desatención de los profesores por los escolares.
- Desaprovechamiento de las alternativas que nos da la ley del deporte.
- Poca información y desarrollo informativo.

4.4.4. Juegos Intercolegiados.

DEBILIDADES

- No hay estímulos a los profesores en el colegio, ni por parte del municipio.
- Sacar los juegos de los colegios y no fomentar la participación del resto de la comunidad educativa.
- No hay preparación adecuada de los deportistas, por lo que normalmente no se llega a fases avanzadas.
- No se establece o respeta un calendario único anual.
- No hay estímulo a los campeones.

OPORTUNIDADES

- Mejoramiento de los escenarios, o convenios con entidades .
- Aprovechar al máximo los escenarios de los establecimientos educativos.
- Desarrollo en la fundamentación y técnica de los estudiantes.
- Brindar estímulos a estudiantes y profesores.

FORTALEZAS

- Mejor imagen del establecimiento a nivel local, deptal y nal.
- Profesores, técnicos capacitados e interesados en mejorar, no en cumplir.
- Determinación de comités reales y no en papel en la parte organizativa desde el colegio y con apoyo y asesoría del Ente Municipal.

AMENAZAS

- Desmotivación de directivos y padres de familia para vincularse al programa.
- Profesores que descuidan el ámbito deportivo.
- Comités internos no funcionan adecuadamente, no motivan a la capacitación.

4.5. DEPORTE EXTRAESCOLAR

4.5.1. Escuelas de Formación Deportiva.

DEBILIDADES

- No hay escuelas de todos los deportes.
- Escaso presupuesto para la contratación del personal requerido.
- Pretensión de cubrir mucha población, en detrimento de la calidad.

OPORTUNIDADES

- Reestructura organizativa.
- Realizar convenios con entidades de salud, para vincular profesionales, en coordinación con la educación física y el deporte.
- Ofrecer diversidad de actividades de juegos.
- Apoyo administrativo, convenios.
- Vinculación de la empresa privada, mayores recursos.

FORTALEZAS

- Propiciar el desarrollo integral del niño y el joven, a través de programas de formación deportiva que promuevan el deporte.
- Gran número de individuos en este nivel.
- Las políticas gubernamentales buscan mejorar la calidad de la vida de la población.
- Material e infraestructura adecuada para un buen número de deportes.

AMENAZAS

- Deserción.
- Deficiente formación del niño a causa de la improvisación y de unas metas mal orientadas.
- Vicios.

4.5.2. Deporte Social Comunitario.

DEBILIDADES

- No existen políticas claras, desarrollo mínimo.
- El deporte y la recreación no son consideradas actividades prioritarias.
- Falta de recursos.

- Baja cobertura.

OPORUNIDADES

- Elaboración de Plan con iniciativas.
- Desarrollo de proyectos al respecto.
- Mayor disponibilidad de dineros.
- Política de la actual administración y masificación.

FORTALEZAS

- Derecho constitucional de todo ciudadano.
- Participación masiva, cuando se dan las oportunidades.

AMENAZAS

- Negligencia al cambio.
- Exclusión del Plan de Desarrollo Deportivo.

4.5.3. Juegos Regionales.

DEBILIDADES

- Desconocimiento interno de la filosofía y proyección de estos juegos.
- No se respetan el cronograma deportivo establecido.
- No participación masiva, rendimiento técnico, deportivo mínimo.
- No hay planificación.
- Personal técnico especializado para este tipo de eventos, mínimo.
- Escaso presupuesto para la financiación de todas las fases, incluso la nacional.

OPORTUNIDADES

- Determinar la representación a este programa deptal., con seleccionados preparados y asistidos con personal técnico calificado, definiendo el objetivo principal, si la participación masiva y/o un mejor rendimiento técnico deportivo en cada fase.
- Brindar opciones de participación en actividades organizadas, reviviendo las competencias intermunicipales, barrios, veredas etc. en todas las categorías y ramas , y en más de 10 deportes.
- Capacitación.
- Ofrecer incentivos a técnicos y deportistas, participantes.
- Distribución objetiva del recurso económico para la participación.

FORTALEZAS

- Existe un plan de Desarrollo que incluye el Programa.
- Proporciona la vinculación masiva al uso del tiempo libre y la práctica deportiva.
- Capacitar a directivos, deportistas y técnicos para que hagan parte de la estructura departamental y nacional.

AMENAZAS

- No hay oportunidad de un buena utilización del tiempo libre.
- Incremento mínimo de la práctica deportiva.
- Apatía a la integración de Comités y organización de clubes locales.
- Despreocupación general.

4.5.4. Deporte para la tercera edad.

DEBILIDADES

- Ha estado casi totalmente marginado de los programas antes desarrollados.
- Es un sector desatendido no existen políticas, ni el recurso humano, ni financiero para atenderlo.

OPORTUNIDADES

- Convenios con entidades especializadas en atender a estos grupos.
- Empezar por planes de recreación.
- Inclusión en el plan de desarrollo deportivo.

FORTALEZAS

- Deseo de cambio.

AMENAZAS

- Exclusión del programa por no contar con personal especializado.

4.5.5. Deporte para los Incapacitados Físicos.

DEBILIDADES

- En el municipio la atención a este sector es nula.
- No se cuenta con personal humano especializado.
- No se dispone de recursos ni equipos e implementación requerida para la práctica deportiva de este grupo.
- No se han ejecutado antes programas de este tipo en el municipio.

OPORTUNIDADES

- Políticas gubernamentales obligan a prestarle mayor atención a este sector.
- Convenios con entidades especializadas.

FORTALEZAS

- Proyecto del Plan de Desarrollo Deportivo Municipal.

AMENAZAS

- No cumplimiento del proyecto por escasez de recursos humano y económico.

4.5.6. Juegos Comunes.

DEBILIDADES

- Por ser de mucha importancia se debe dar mayor atención, administración y organización.
- No se ha determinado su filosofía.
- No son juegos recreativos, su orientación es hacia la competencia.

OPORTUNIDADES

- Reestructuración, actividades lúdicas estilo Telemach y juegos autóctonos.
- Definir su filosofía y objetivos a corto, mediano y largo plazo.
- Capacitar a los habitantes y/o directivos de veredas, barrios y juntas

administradoras locales para divulgar, organizar y desarrollar precompetencias para seccionar los representativos por cada JAL a los juegos comunales.

FORTALEZAS

- Masiva participación deportistas y barras.
- Mejorar la calidad de vida de la población.
- Mejor distribución del recurso humano, material y económico.

AMENAZAS

- No concertación ni cooperación institucional para atender grupos masivos. No apoyo a la participación ciudadana.
- Falta de planeación y administración.
- Incredulidad en su realización por los antecedentes.

4.5.7. Juegos del Sector Educativo.

DEBILIDADES

- No existe programa determinado y consolidado para motivación del sector educativo.
- Se realizaban intercambios en el ámbito deportivo por iniciativa del profesorado sin ningún apoyo institucional.

- No muy buenas relaciones con este sector, lo que hace que no busque el apoyo necesario.

OPORTUNIDADES

- Crear e incorporar dicho programa en el plan de desarrollo local.
- Establecer los recursos propios para un programa a mediano y largo plazo.
- Permitir crear un espacio para la práctica recreativa y deportiva del sector educativo con el apoyo institucional y estatal.

FORTALEZAS

- Aumentar la capacidad de organizar a nivel de célula recreativa y deportiva básica en los establecimientos educativos.
- Posibilidad de financiamiento con presupuesto municipal apoyando este programa en forma concreta.

AMENAZAS

- Negligencia al cambio.
- Malas relaciones interpersonales.
- No apoyo al programa.

4.5.8. Juegos Nacionales.

DEBILIDADES

- No se cuenta con un verdadero seguimiento a nuestros deportistas de alto rendimiento.
- Falta personal capacitado para algunos deportes.
- Apoyo esporádico.
- No se propicia la ejecución de un plan institucional con responsabilidad y apoyo de la infraestructura existente.

OPORTUNIDADES

- Crear condiciones para la continuidad de la práctica competitiva de deportistas de alto rendimiento.
- oportunidades de capacitación.
- Mejorar la imagen del deporte en cada nivel.
- Promover y disponer de las herramientas mínimas necesarias para una infraestructura sólida.

FORTALEZAS

- Deportistas sobresalientes en deportes de conjunto e individual.
- Personal capacitado para preparar deportistas en algunos deportes.
- Por el potencial humano y de escenarios mayores facilidades de torneos e intercambios.

AMENAZAS

- No continuidad en la práctica deportiva.
- Desplazamientos de deportistas a otras ciudades.
- Desmotivación, falta de propósitos.
- Falta de posicionamiento deportivo.

4.5.9. Juegos Universitarios.

DEBILIDADES

- No se tiene ninguna injerencia en la participación, ni desarrollo de estos juegos.
- No se cuenta con el apoyo ni respaldo económico y curricular.
- No se apoya al estudiante que ha logrado un nivel importante.
- Por falta de mayor número de establecimientos especializados en la enseñanza de la Educación Física, la cobertura es escasa y discontinua capacitación del recurso humano.
- El torneo tomo otro rumbo (diversión y parranda).

OPORTUNIDADES

- Brindar apoyo a los deportistas distinguidos en este nivel.
- Promover la recreación de un programa serio que convierta estos juegos en un punto de encuentro cultural deportivo.

FORTALEZAS

- Convenios interinstitucionales que favorezcan la utilización de escenarios y la masificación del deporte.
- Reestructuración del programa por el ente organizador de estos torneos.

AMENAZAS

- No realización de convenios.
- Falta de mejores relaciones entre las personas que dirigen las entidades.
- No colaboración.

4.6. PROYECTOS ESPECIALES

4.6.1. Recreación.

DEBILIDADES

- Falta mayor aporte financiero y mayor difusión.
- Falta capacitación y líderes, así como recurso económico para el desarrollo de programas recreativos.
- Actividades esporádicas.

OPORTUNIDADES

- Diseñar un programa con asesoramiento de los entes deptal y nal.
- Elaborar un plan de inversión de acuerdo a la nueva reglamentación con el porcentaje dado por la ley.
- Capacitar a un grupo de personas que posteriormente sean monitores y desarrollen los programas de recreación en todos los sectores.
- Desarrollo de un programa planificado.

FORTALEZAS

- La administración municipal en sus políticas y con el deseo de cumplir con las alternativas de solución planeará en sus programas del plan deportivo las principales preferencias recreativas de la comunidad.
- Se cuenta con un recurso económico específico.

AMENAZAS

- Deficiente planeación y administración del programa.
- Plan de inversión parcializado sin tener en cuenta preferencias.

4.6.2. Capacitación.

DEBILIDADES

- Es esporádica.
- No hay un seguimiento, se repiten cursos.
- No existe planificación en capacitación.
- Poca participación directa en acciones interinstitucionales dirigidas a personas, asociaciones y grupos, que han estado desatendidos.

OPORTUNIDADES

- Lograr el mejoramiento individual.
- Programa incluido en el plan de desarrollo deportivo.
- Mayor cobertura en todos los niveles y sectores.
- Política gubernamental, compromiso de instituciones para cumplir lo legislado.
- Convenios y cofinanciación de proyectos.

FORTALEZAS

- Se cuenta con un buen grupo humano.
- Recursos económicos más acordes.
- Facilidades de convenios institucionales.
- El municipio cuenta con instituciones para adelantar la capacitación.

AMENAZAS

- No permite el desarrollo del personal calificado y del que quiere capacitarse.
- Errores en la orientación del recurso.
- Estancamiento, atraso.
- No aprovechamiento del recurso existe.

4.6.3. Infraestructura Deportiva.

DEBILIDADES

- La junta cuenta con xx polideportivos urbanos y xx rurales, 1 cancha de fútbol y 1 coliseo polideportivo.
- Si tenemos en cuenta el standar ideal de mts 2 por habitante que es de 10 mts 2 se hace evidente el déficit de escenarios deportivos.

OPORTUNIDADES

- Establecer convenios con entidades privadas y/o oficiales para el uso de escenarios deportivos, Ej. : Centro Didáctico La Merced, Corporación La Merced.
- Desarrollo de proyectos cofinanciados a través del FIS dotación y creación de escenarios.

FORTALEZAS

- Se cuenta con espacios del orden municipal.

- Mayor control por parte del ente y de las entidades que les compete.
- Fiscalización y asesoramiento de COLDEPORTES NAL Y CUND.
- Convenios para dotación e
- implementación Coldeportes Nal, Dptal, empresa privada, Corporaciones y otras entidades.

AMENAZAS

- Construir arbitrariamente.
- Falta de control.
- Ejecuciones sin tener en cuenta normas técnicas, servicio no garantizado.
- Desaprovechamiento del objeto para el cual fue creado el fondo de inversión social (FIS).

5. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE RECURSOS

5.1. FISICOS

- Las obras desarrolladas generalmente no consideran estudios reales de factibilidad y no se establece una objetiva implicación de cobertura sobre factores de equipamiento, recursos , organización y financiamiento.
- El equipamiento deportivo es escaso o en algunas ocasiones no es de buena calidad, representando un obstáculo para el buen desarrollo deportivo.
- Existen sitios habilitados para la práctica deportiva que se encuentran sub-utilizados, mientras que otros están saturados de actividades deportivas.
- La distribución de los polideportivos en el municipio de Fusagasugá, no es la más

adecuada ya que en los sitios de mayor concentración de población no es muy significativa la diferencia en cuanto a escenarios deportivos adecuados.

- Se deben elaborar y aplicar los controles para los diferentes escenarios deportivos existentes.
- Fusagasugá posee terrenos aptos para construir o adecuar núcleos deportivos, parques recreativos y otro tipo de escenarios para beneficio de deporte, que deben ser aprovechados planeando proyectos de planeación.
- Se debe establecer un programa adecuado de reposición de material.
- Se deben crear o fortalecer lazos de cooperación con la comunidad para el cuidado, mantenimiento, y utilización del equipamiento y escenarios deportivos.
- Se debe hacer cumplir con los requisitos de ley urbanística en cuanto a que se respeten las zonas verdes y se construyan escenarios deportivos.

5.2. HUMANOS

- La falta de un plan general no ha permitido establecer estimaciones sobre la cantidad y calidad del personal que se necesitaría.
- Los orientadores especializados que forma la Universidad de Fusagasugá son los licenciados en Educación Física, pero no se les vincula ni se establecen convenios precisos con dicha institución.
- La Universidad de Cundinamarca no proporciona al resto de dirigentes y/o profesionales egresados, ninguna preparación de tipo Postgrado. En algunas ocasiones se adelantan conferencias y/o seminarios esporádicos sin ningún seguimiento y continuidad.
- La capacitación o formación de personal técnico, juzgamiento y personal intermedio líderes, bachilleres, directivos no se les ofrece una orientación en Administración y/o actividades deportivas, recreativas y utilización del tiempo libre en forma esporádica.
- Se debe ser más equitativo en las remuneraciones y asignaciones de cargos según el grado de formación profesional, funciones, jerarquía y responsabilidades asignadas. Se presenta fuga de personal ya especializado.
- Son muy pocos los dirigentes voluntarios encargados de la promoción deportiva,

lo que señala el elevado grado de desinterés y de participación. Se debe establecer una permanente capacitación, destacar su labor y estimularlos a nivel individual y grupal.

5.3. FINANCIEROS:

- La no aplicación de un plan general de desarrollo deportivo tampoco a permitido nunca un plan de recursos económicos y por ende estimaciones respecto al equipamiento, recurso humano calificado y por último las diferentes comisiones.
- Se debe tener muy en cuenta que la calidad de recursos económicos establecidos por la ley y destinados al deporte también son insuficientes, se hace necesario realizar convenios cofinanciación y vinculación de entidades oficiales y privadas.
- La coordinación entre la inversión en equipamiento y el necesario incremento de los presupuestos corrientes dirigidos a gastos de personal, mantenimiento y otros, no ha sido el más acertado.
- En organismos privados hay mayor precisión respecto al campo de acción de cada uno de ellos. No hay buena coordinación con el ente Municipal, por lo que se duplican los esfuerzos y uso ineficiente de recursos y tiempo.

5.4. TECNICOS

- La valoración de las actividades deportivas no es calificada para decidir que deportes son más representativos y significativos en todos los niveles. Los modos de practicarlos se determinan por campeonatos, sin frecuencias continuas de duración e intensidad.
- El deporte no se ha caracterizado como fenómeno social, no se ha vinculado

adecuadamente con la educación, la vida comunitaria y el diario vivir del fusagasugeño. El deporte para todos tiene implicaciones culturales aún sin aprovechar.

- La participación en la actividad deportiva no tiene oficialmente establecida una tasa concreta de practicantes, para alcanzar resultados tanto en los deportes de conjunto como en los individuales.
- Las actividades desarrolladas podrían complementarse con otras especialidades en forma más directa. (psicología, moral, nutrición, etc.)
- Las actividades formuladas no se relacionan con las diferentes características geográficas ambientales del municipio. El contacto con el medio natural esta descuidado por las actividades de un municipio con características de ciudad moderna.

Anexo: Cuadro de proyección presupuestal No.19.

6 . PROYECTO

ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA

1.998 - 2.000

JUSTIFICACION

La niñez y juventud fusagasugeña son dos grupos de personas inmensamente grandes con un potencial deportivo tan grande como muchas otras cualidades que tiene reservadas para su futuro.

En el Programa de Gobierno de la actual administración se ha estipulado que uno de los programas banderas en lo que a deporte se refiere, es el de las Escuelas de Formación, que sin ser el único, si es el que mayor cobertura de tipo formativo ofrece a los niños y jóvenes fusagasugeños.

Las Escuelas de Formación son el medio propicio para que ellos logren desarrollarse a cabalidad, ya que en ellas se les brinda la oportunidad no solo de formarse como deportistas, sino que se trabajan simultáneamente la parte intelectual, afectiva, social, cultural, formación en valores y otros aspectos que con el transcurrir del tiempo en la escuela se desarrollan sin dejar de lado la parte motriz y deportiva.

Fusagasugá cuenta con una gran población estudiantil que merece la oportunidad de contar con un escenario educativo extracurricular de calidad y que de cobertura a un número significativo de los niños y jóvenes en edad escolar de nuestro municipio, hablamos de edad escolar por que es el tiempo propicio para iniciarse en un deporte, bien sea con miras de alcanzar grandes rendimientos o formar hábitos de vida.

OBJETIVOS

- Ofrecer a los fusagasugueños la posibilidad de participar en programas deportivos poniendo a sus servicios las ESCUELAS DE FORMACION.
- Brindar una buena cobertura de tipo deportivo-formativo a través de nuestro programa.
- Poner al servicio de los niños y jóvenes del municipio los recursos e infraestructura con los que cuenta el "IDERF".
- Establecer convenios interinstitucionales para la utilización de clubes y escenarios deportivos.
- Infundir en el niño buenos hábitos y valores, cubriendo diferentes frentes de formación desde la Escuela.
- Transformar las Escuelas de Formación en clubes-escuelas.
- Promover la participación en eventos deportivos, tanto de Coldeportes como del deporte asociado.
- Administrar los recursos económicos para dar continuidad al proyecto y evitar cortes en los procesos por planeaciones deficientes.

ANTECEDENTES

Las Escuelas de Formación fueron creadas en Fusagasugá en el mes de Octubre de 1.995 con un lanzamiento general del programa, aunque desafortunadamente solo se inicio el trabajo con niños en el mes de Febrero de 1.996 implementando las Escuelas de: Patinaje, Baloncesto, Fútbol, futbol, Tenis de Campo, Natación, Karate-do, Ciclismo.

No todas las Escuelas empezaron labores de manera simultánea, sino que se fueron abriendo a medida que las condiciones lo permitían, en este año los profesores de las diferentes escuelas recibieron contratos que finalizaban en el mes de Noviembre del mismo año, hecho que corto de un tajo los procesos que hasta ese momento se venían desarrollando.

Para el año de 1.997 se propuso seguir con el programa, lamentablemente las condiciones económicas al parecer no eran las mejores, y por tal razón solo fue posible que se llamaran profesores para cuatro deportes que fueron: Baloncesto, Voleibol, Futsal y Fútbol. Ello en razón a que Coldeportes Cundinamarca informo acerca de la realización del Primer Festival de Escuelas de Formación en deportes de conjunto, hecho que dejo por fuera a escuelas como: Natación, Patinaje y Tenis de Campo.

Se debe resaltar que en la participación en dicho festival las cuatro escuelas que por Fusagasugá participaron ocuparon puestos de honor así:

- Baloncesto, ocupo el segundo lugar en la clasificación general a cargo del profesor Luis Alberto Avendaño.
- Futsal el tercero a cargo de Pedro A Salamanca.
- Voleibol el quinto lugar a cargo del profesor Carlos A Moreno.
- Fútbol, gano en capacitación con el profesor William Motta.

Los cuatro profesores se hicieron acreedores al viaje a la ciudad de Quito, al congreso panamericano de Educación Física.

No se mencionan entre estas a las escuelas de Karate-do y Ciclismo que recibieron contratos, aunque no se manejaron como los demás deportes. En 1997 como lo mencionamos para 1996 los profesores laboraron únicamente hasta el mes de Noviembre quedando nuevamente los alumnos en espera de lo que traería el nuevo año.

En 1998 como programa bandera del deporte en la administración, se inicia el proceso estudiando lo que se tiene como base de los años anteriores, bases que no existen ya que no se encuentran registros de ningún tipo, no hay programas en el instituto que indiquen las directrices sobre las cuales se deba trabajar, no hay registro de los alumnos, excepto los casos de Patinaje y Baloncesto. Lo único que queda de los años anteriores es el Aval de ocho Escuelas por parte de Coldeportes que son: Patinaje, Futsal, Fútbol, Natación, Karate-do, Tenis de Campo, Ciclismo y Baloncesto.

MISION

Mediante el proyecto Escuelas de Formación Deportiva se quiere contribuir al desarrollo del municipio de Fusagasugá, invirtiendo todos los esfuerzos posibles desde el ámbito de lo deportivo - recreativo, ofreciendo a la niñez y juventud fusagasugueñas la oportunidad de ocupar productivamente su tiempo libre, mientras se esta preparando para un futuro mejor, bien sea en su vida como deportista si logra alcanzar grandes metas, o como una persona que ha adquirido buenos hábitos deportivos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida .

POLITICAS

Las Escuelas de Formación Deportiva han centrado quehacer en tres puntos fundamentales que son:

- Ofrecer una cobertura amplia que permita a niños y jóvenes de todas las razas, religiones, sexo, edad, estrato socio-económico, etc. Tener acceso a programas de calidad.
- Contribuir desde los espacios que generan las Escuelas de Formación al reforzamiento del Desarrollo Motor de los niños y jóvenes fusagasugueños.
- Mejorar el nivel deportivo del municipio, que siendo uno de los más grandes de Cundinamarca ha ido perdiendo paulatinamente un sitio de preferencia del que era poseedor hace algunos años.

ESCUELAS

ATLETISMO

AJEDREZ

BALONCESTO

CICLISMO

FUTBOL

FUTSAL

KARATE-DO

NATACION

PATINAJE

TAEKWONDO

TENIS DE CAMPO

VOLEIBOL

ESTRATEGIAS

- Seleccionar el personal que trabajara con las Escuelas de una forma minuciosa que brinde un alto grado de garantía para que nuestro cometido sea bien canalizado por los profesores.
- Publicar ampliamente las Escuelas de Formación Deportiva en la totalidad del municipio, utilizando todos los medios a nuestro alcance, pero principalmente la promoción personalizada en las instituciones educativas por parte de los profesores de las diferentes escuelas y los estudiantes del grado 11 que prestan su servicio social en el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá "IDERF".
- Ofrecer a los profesores, alfabetizadores y todas las personas que tengan injerencia sobre el programa, constantes procesos de capacitación que redundaran en el buen desarrollo de nuestro trabajo.
- Involucrar a los padres, como promotores principales y miembros comprometidos en el proceso que se convertirán en multiplicadores y difusores del proyecto.

- Obtener para las Escuelas un doble aval, como escuelas y como clubes que permitirán la participación tanto en eventos del deporte asociado como de festivales de escuelas.

IMPLEMENTACION

Se cuenta con alguna cantidad de material que en una buena parte se encuentra en un avanzado estado de deterioro o sus condiciones de calidad no son las requeridas. Se centraran grandes esfuerzos para lograr la consecución de donaciones y patrocinios, que puedan solventar estos gastos al instituto para invertir esos dineros en otros frentes que requieren esta inyección económica.

Se hace una relación de los implementos que se poseen actualmente en el instituto, específicamente por deporte que nos dan una pauta clara de lo que necesitamos para equipar como debe ser a las diferentes Escuelas.

No.	DEPORTE	CANT	MATERIAL	E	B	R	M
1	GENERAL	255	Sogas personales	x			
		120	Conos de demarcación		x		
		300	Platillos de demarcación			x	
		60	Aros		x		
		115	Pelotas de caucho	x			
		3	Cronómetros cassio		x		
		3	Cintas métricas	x			
		10	Básculas		x		
		30	Pitos	x			
		1	Colchoneta de semiseguridad	x			
2	AJEDRES	15	Tableros		x		
		5	Relojes			x	x
3	ATLETISMO	50	Pelotas de lanzamiento		x		
4	BALONCESTO	38	Balones			x	x
		20	Balones moni			x	x
		10	Balones medicinales		x		
5	CICLISMO	5	Bicicletas tipo infantil			x	x
6	FUTBOL	46	Balones No.4		x	x	x
		8	Balones No.5		x	x	x
7	FUTSAL	34	Balones de 450 Gr.			x	
		30	Balones de 370 Gr.			x	
		10	Balones medicinales		x		
8	KARATE DO	15	Colchonetas individuales	x			
		2	Peras locas		x		
		5	Pares de guantes		x		
		5	Pares de zapatos		x		
		1	Saco		x		
		3	Makiwaras		x		
9	NATACION	15	Remos	x			
		15	Pull Buoooy	x			
		100	Gorros de baño	x			
		30	Tablas de natación	x			
10	PATINAJE	8	Pares de patines			x	x
11	TAEKWONDO						
13	VOLEIBOL	34	Balones de mini- voleibol			x	
		25	Balones Voleibol			x	
		10	Balones medicinales			x	

SERVICIO MEDICO

Se gestionara el establecimiento de un convenio interinstitucional con la Secretaria de Salud del municipio, para que los niños y niñas pertenecientes al programa tengan acceso gratuito o muy económico a los servicios medico - odontológicos, en periodos de tiempo regulares o en emergencias. Además de lo que se logre hacer a nivel local se cuenta con el apoyo de Coldeportes Cundinamarca, que también enmarcado en su programa de escuelas de formación, ha ofrecido a los municipios la probabilidad de prestar un servicio de salud para los beneficiarios de las escuelas.

CAPACITACION

El aspecto de Capacitación ha sido tomado desde la adopción del programa como insigne dentro de nuestros propósitos, como un tema fundamental y que en ningún momento se puede dejar de lado, por tal razón se ha establecido como política permanente, que tanto profesores como alfabetizadores se encuentren en constante participación en cursos de Capacitación que por intermedio del Centro Administrativo Provincial CAP serán solicitados a Coldeportes Cundinamarca y específicamente a la coordinación de Capacitación. Además de los estudios de tipo local también se enviara a los profesores a cursos o seminarios que se estime que sean de calidad tanto a nivel general como específicamente de cada deporte.

INTERCAMBIOS Y COMPETENCIA

Se programaran fogueos regularmente, de acuerdo a previa solicitud del profesor de cada Escuela, además se participará en los eventos del deporte asociado, para tal efecto las Escuelas se convertirán en clubes adquiriendo la posibilidad de competir tanto en eventos programados por Coldeportes, como en los programados por las ligas de cada deporte.

A nivel de Escuelas, Coldeportes Cundinamarca tiene dentro de sus planes, El desarrollo de festivales de diferente categoría así :

- Nivel I Festivales Municipales.
- Nivel II Festivales Provinciales.
- Nivel III Festivales Departamentales.

En el deporte asociado igualmente se tienen ya programados una serie de eventos en los diferentes deportes entre los que encontramos :

- Fogueos .
- Interclubes.
- Departamentales.
- Interdepartamentales.
- Selecciones Cundinamarca.
- Otros.

El IDERF se ha propuesto la realización de festivales municipales, tanto en cada uno de los deportes como festivales de integración en los que se trabajara conjuntamente con otros deportes.

INFRAESTRUCTURA

A pesar del instituto contar con unos escenarios que se aproximan mucho a lo requerido tanto en cantidad como en condiciones de calidad se establecerán

convenios con la empresa privada y otras entidades del sector oficial, para acceder a campos deportivos de las especialidades con las que no contamos, así como para tener campos alternos en los deportes más populares.

ESCENARIOS PROPIOS :

- Coliseo de Deportes.
- Estadio Municipal de Fútbol.
- Pista Atlética.
- Polideportivos.
- Salón de Artes Marciales.

POSIBLES CONVENIOS :

- Telecom. (tenis, natación, fútbol, futsal, baloncesto, Voleibol etc.).
- La Merced (natación, baloncesto, fútbol, voleibol, salón de reuniones.).
- La Raqueta (tenis, futsal.).
- Colegios oficiales y privados (varios.).
- Universidad de Cundinamarca (fútbol, futsal. Baloncesto, voleibol, etc.).
- Gimnasios.
- Clubes privados.
- Otros.

Se cuenta con el Coliseo de Deportes que es adecuado para la practica de deportes como : Ajedrez, Baloncesto, Futsal, Patinaje, Karate-do, Taekwondo y Voleibol. Pero debido a la cantidad de deportes y a que por ser el único escenario que reúne las condiciones para la realización de torneos y eventos tanto deportivos como de otra índole, en ocasiones no se pueden realizar allí las clases programadas. Es por este motivo que se requiere establecer los convenios para contar con los campos alternos.

El Estadio Municipal al igual que el Coliseo tiene el problema de su ocupación esporádica, hecho que nos insta a buscar los escenarios para estas eventualidades.

Para los demás deportes se requieren acuerdos que nos permitan el acceso a los campos, salones, piscinas o cualquier tipo de escenario que sea requerido para el correcto funcionamiento de la Escuela.

ESTIMULOS

Se deben brindar incentivos a los profesores de las escuelas así como a los deportistas, incentivos básicos como son : buena implementación, disponibilidad de escenarios, participación en eventos y torneos, uniformes ; los antes mencionados son herramientas fundamentales para el buen funcionamiento de las Escuelas de Formación.

RECURSOS ECONOMICOS

Las Escuelas de Formación Deportiva adquieren los recursos para su funcionamiento de :

- Ley 19 de 1991
- Ley 60 de 1993
- Ley 181 de 1995
- Recursos propios
- Donaciones y patrocinios

PRESUPUESTO SALARIAL PROYECTADO A TRES AÑOS

ESCUELAS DE FORMACION EN : Baloncesto

Voleibol
Patinaje
Natación
Tenis de Campo
Fut-sal
Karate - do
Taekwondo
Ciclismo
Fútbol
Atletismo
Ajedrez

Para poner y mantener en funcionamiento estas doce escuelas, son necesarios catorce profesores así:

AÑO 1998

14 profesores durante 10 meses a. \$ 350.000.00 total año. \$ 49'000.000.00

AÑO 1999

14 profesores durante 12 meses a. \$ 400.000.00 total año. \$ 67.200.000.00

AÑO 2000

14 profesores durante 12 meses a. \$ 450.000.00 total año. \$ 75'600.000.00

TOTAL A TRES AÑOS \$ 191'800.000.00

COBERTURA

De acuerdo a los antecedentes estudiados en lo referente a cobertura en los años anteriores se han establecido unas cifras por Escuelas, proyectadas a los tres años que se aspira que sean cumplidas y de ser posible superarlas, ya que no se puede en este momento hablar en concreto sobre cantidades de alumnos, pues las condiciones han variado dentro de el marco del programa.

BALONCESTO : Primer año 90 alumnos.
Segundo año 120 alumnos.
Tercer año 150 alumnos.

VOLEIBOL : Primer año 80 alumnos.
Segundo año 100 alumnos.
Tercer año 120 alumnos.

PATINAJE : Primer año 130 alumnos.
Segundo año 160 alumnos.
Tercer año 200 alumnos

NATACION : Primer año 80 alumnos.
Segundo año 100 alumnos.
Tercer año 120alumnos.

TENIS DE CAMPO : Primer año 80 alumnos.
Segundo año 110 alumnos.
Tercer año 140 alumno.

FUT-SAL : Primer año 100 alumnos.
Segundo año 130 alumnos.
Tercer año 160 alumnos

KARATE-DO : Primer año 70 alumnos.

Segundo año 90 alumnos.
Tercer año 110 alumnos.

TAEKWONDO : Primer año 80 alumnos.
Segundo año 100 alumnos.
Tercer año 120 alumnos.

CICLISMO : Primer año 70 alumnos.
Segundo año 90 alumnos.
Tercer año 110 alumnos

FUTBOL : Primer año 180 alumnos.
Segundo año 220 alumnos.
Tercer año 270 alumnos.

ATLETISMO : Primer año 50 alumnos.
Segundo año 70 alumnos.
Tercer año 100 alumnos.

AJEDREZ : Primer año 50 alumnos.
Segundo año 70 alumnos.
Tercer año 100 alumnos.

TOTAL AÑO 1.998 = 1.060 ALUMNOS.

TOTAL AÑO 1.999 = 1.360 ALUMNOS.

TOTAL AÑO 2.000 = 1.700ALUMNOS.

PLAN DE DESARROLLO
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
FUSAGASUGA

1. DIAGNOSTICO

El siguiente es el diagnóstico de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, en lo pertinente a la prestación de los servicios que ella ofrece y que consideramos base para las políticas futuras de inversión, optimización y mejoramiento.

1.2. ACUEDUCTO

1. La falta de políticas y acciones permanentes de reforestación en las fuentes hídricas que abastece del preciado líquido al municipio de Fusagasugá han conllevado a la reducción acelerada de los caudales de las mismas.

2. RIO CUJA: Las características físicas de la conducción (canal abierto en tierra y parte en piedra) no cumple con los requisitos necesarios para un eficiente transporte del caudal para el cual fue diseñado.

RIO BARRO BLANCO: Por las características de los suelos por donde esta ubicada

la conducción, se presentan deslizamientos, generando un inminente peligro que conllevaría a la suspensión obligatoria del servicio de acueducto por un periodo prolongado.

3. No existe un estudio macro que nos determine el sistema de almacenamiento que permita establecer la proyección del suministro (almacenamiento en las plantas o en las fuentes).

4. Carencia de programas de mantenimiento general de las plantas, lo que ocasiono fugas y deterioros paulatinos que requieren de una inmediata y permanente atención.

5. Los laboratorios existentes en su parte locativa no cuentan con las instalaciones adecuadas y se hace necesario complementar su dotación.

6. Se presentan inconvenientes en la prestación del servicio en algunos sectores de la ciudad debido a la antigüedad y calidad de las redes y por la deficiente dimensión y localización de algunas redes principales.

7. No existen los estudios y diseño de una planta de tratamiento (sector de Mosquera) que distribuya las cargas de servicios existentes y que marque la tendencia del desarrollo urbanístico de la ciudad.

1.2.3. Matriz de Inversión Acueducto

(ver anexo)

1.3. ALCANTARILLADO:

1. Por falta de desarrollo programado de políticas de manejo de los vencimientos a los causes de las quebradas que atraviesan el perímetro urbano de la ciudad. Las

mismas presentan altos grados de contaminación y deterioro continuo.

2. No existen plantas de tratamiento para la descontaminación de las fuentes (quebradas Sabaneta, El Mangón y La Lagañosa).
3. Carencia de equipos y maquinaria para mantenimiento de redes.

1.3.1. Matriz de Inversión Alcantarillado

(Ver anexo)

1.4. ASEO:

1. Existencia de botadero de basuras a cielo abierto, sin tratamiento adecuado y manejo ambiental específico, ocasionando deterioro del sector.
2. Carencia del proyecto definitivo que sea solución al punto anterior.
3. Ausencia de campañas educativas a la comunidad para el manejo de basuras en el sitio.

1.4.1. Matriz de Inversión Aseo

(Ver anexo)

1.5. SECCION ALCANTARILLADOS

1.5.1. Nombre del Proyecto.

DESCONTAMINACION Y PRESERVACION DE LAS QUEBRADAS SABANETA, LA JABONERA, EL MANGON Y LA LAGAÑOSA

1.5.2. Antecedentes del Problema.

Por falta de desarrollo programado y aplicación de políticas serias en el manejo de los vertimientos a los causes de las quebradas que pasan por el perímetro sanitario, estas presentan altos grados de contaminación y deterioro continuo del ecosistema.

1.5.3. Justificación.

Los proyectos se deben realizar porque aproximadamente el 90% de la población fusagasugueña tiene asentamiento en las zonas de influencia de las quebradas citadas. Al desarrollarse la ciudad sin ningún tipo de control y tratamiento de aguas servidas se están presentando factores de tipo ambiental, social, económico y político que van en detrimento de la población.

1.5.4. Objetivo general.

Teniendo en cuenta las condiciones en las que esta expuesta la población fusagasugueña, por lo comentado en la justificación de los proyectos se hace indispensable diseñar, evaluar y ejecutar los planes maestro de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en las quebradas que están contaminadas.

1.5.5. Objetivos específicos.

De acuerdo a los planes maestros de alcantarillados que resulte de los estudios previos de cada una de las quebradas, como objetivos específicos, se deben construir alcantarillados paralelos a los cauces de las quebradas, para separar las aguas lluvias de las aguas negras. Estas se conducirán a las plantas de tratamiento de aguas residuales y posteriormente, el afluente se retornará a los cauces de las quebradas nuevamente, ya descontaminados en un altísimo porcentaje, para preservar los caudales sanitarios y mitigar en forma positiva el impacto ambiental aguas abajo de las quebradas, el río Choco o Panches, el río Sumapaz, el río Magdalena y la Mar Oceano Atlántico.

1.5.6. Alternativas de soluciones.

- Frenar el desarrollo urbanístico de la ciudad .
- Canalización de tipo cerrado de las quebradas para mitigar de alguna manera los problemas originados por el vertimiento directo de las aguas negras a las quebradas.
- Planes maestros de alcantarillados y tratamiento de aguas residuales, que contemplen la construcción de colectores para aguas negras, paralelos a los cauces de las quebradas y su tratamiento respectivo teniendo en cuenta los pobladores aguas abajo. El departamento técnico de la E.S.P. ve como mejor

alternativa la número 6.3.

1.5.7. Descripción del proyecto.

Definida la alternativa 6.3. básicamente como la mejor por lo que va a acabar con los factores que afectan a la población. Contando con los estudios y diseños, el proyecto es la construcción de obra civil de colectores, con todas sus obras de arte, para aguas negras, paralelos a los cauces de las quebradas y que se conducirán a las plantas de tratamiento y allí una vez tratado el afluente, se verterá nuevamente a los cauces de las quebradas para el aprovechamiento posterior aguas abajo. Los cauces de las quebradas y sus rondas serán tenidas en cuenta dentro de los estudios de Impacto Ambiental y Reforestación. Como también la educación y la cultura de las gentes para vivir en armonía con la naturaleza de acuerdo a los postulados del Ministerio del Medio Ambiente.

1.6. SECCION ASEO

1.6.1. Nombre del proyecto

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y DISPOSICION FINAL
(Manejo técnico)

1.6.1.1. Objeto:

Con base en el estudio previo se determinará que hacer.

1.6.1.2. Localización:

No hay un lugar determinado hasta ahora ya que se requiere especificaciones técnicas adecuadas en el lote que se escoja.

1.6.2. Antecedentes.

Por diferentes factores (sociales, políticos y económicos), el manejo de la administración y disposición final de las basuras no ha contado con el suficiente apoyo que permita lograr programas que mitiguen, la contaminación. Tanto en el hogar como en el lugar de disposición final de basuras.

Desde siempre en el Municipio de Fusagasugá, el tratamiento en la disposición final de basuras ha sido nulo y a cielo abierto (la única inversión que se hace para adecuar el botadero después de que llegan los vehículos recolectores).

1.6.3. Justificación.

El sitio de disposición final de basuras en la actualidad, no cuenta con la capacidad suficiente para almacenar más basuras, a corto plazo, por lo tanto se requiere, un proyecto inmediato. Que trate de la mejor manera los desechos que en Fusagasugá se producen.

El proyecto que maximice los beneficios, debe contar no solo con el visto bueno de la administración, sino también, con el de la comunidad en general, ya que ellos serán partícipes del complemento educativo para el mejor manejo de los residuos sólidos.

La contaminación del entorno por la disposición de basuras a cielo abierto en las goteras de Fusagasugá, viene acarreado diversos tipos de enfermedades y daño al ecosistema que compone el medio ambiente.

1.6.4. Objetivo general.

Debido a la falta de educación, programas para reciclaje de basuras y de disposición final de basuras, se requiere por parte de las diferentes dependencias, iniciar campañas tendientes a dar solución inicial al manejo de los desechos "IN SITU" y posteriormente en el lugar de disposición final.

Por el mal manejo que hasta el momento se ha dado a la disposición final, tenemos contaminación en el ambiente de algunas fuentes hídricas y el deterioro continuo del ecosistema circundante.

1.6.5. Objetivos específicos.

Se debe adoptar un sistema integral que determine como residuo final la no basura, debido a que no se cuenta con el sitio adecuado para la disposición final de basuras ni para el manejo de las mismas.

1.6.6. Alternativas

1. Incinerar todos los desechos depositados en el botadero.
2. Tratamiento por relleno sanitario.
3. Tratamiento integral.

En la parte técnica de la Empresa de Servicios Públicos sugerimos tener en cuenta la alternativa (3) ya que con un manejo adecuado es el sistema que menos contamina después de llevar el proceso a su fin. Los otros dos sistemas, contaminan de manera considerable violando leyes y decretos que impiden más contaminación atmosférica a raíz de algún proceso de manejo inadecuado.

1.6.7. Descripción

El sistema de tratamiento escogido a muy grandes rasgos estaría enmarcado en los siguientes aspectos, los cuales limitarían en un alto porcentaje, el problema de contaminación:

1. Selección en la fuente, acompañado de campañas de concientización ciudadana y autoestima.
2. Recuperación de todos los reciclables y entregarlos como alternativa de materia prima para la industria.
3. Tratamiento de las materias orgánicas convirtiéndolas en abonos orgánicos para fines agrícolas y de recuperación de zonas deforestadas, evitando por este medio los lixiviados.
4. Incineración de toallas higiénicas, papel higiénico, pañales, desechables y los residuos patológicos, empleando sistemas de selección de gases para entregarlos como materia prima para la industria depositando a la atmósfera únicamente los ocho componentes del aire en condiciones normales.

1.7. SECCION DE ACUEDUCTO

1.7.1. Nombre del Proyecto.

REFORESTACION EN LAS CUENCAS DE LA QUEBRADA FILADELFIA Y EL RIO CUJA PARAMO DEL SUMAPAZ

1.7.2. Antecedentes del problema.

En las riberas de estas dos fuentes y en sus nacimientos se ha venido presentando un alto grado de deforestación y tala indiscriminada del bosque nativo, ocasionando la consiguiente erosión del terreno. Todo esto por falta de conocimiento, costumbres e inconsistencia del campesino. Como también de manos con propósitos de utilidad de destrucción, que no alcanzan a medir las consecuencias de estas actitudes irresponsables.

Como resultado final de este tipo de atropello para la naturaleza. Se han venido disminuyendo los caudales de estas fuentes, perjudicando a lo largo de su trayecto a las poblaciones que requieran del preciado líquido.

1.7.3. Justificación.

La fuente es la que proporciona a diario el agua que el ser humano, plantas y animales necesita para poder sobrevivir.

La naturaleza esta llena de riquezas y es complaciente con la humanidad, quien se ha encargado de destruir en poco tiempo lo que ella en muchísimo años ha construido y preservado por si misma. Ya es hora de que el hombre haga algo por ella y por el mismo, aunque son programas a largo plazo pero no importa pero lo mas importante es iniciarlo y después de esto continuarlo y mantenerlo.

1.7.4. Objetivo general.

Reforestar las zonas más afectadas por la erosión producto de la tala desmesurada de los bosques.

1.7.5. Objetivos Específicos.

Hacer un programa de reforestación con especies nativas propias de la zona afectada.

1.7.6. Alternativas de Solución.

1. Hacer una campaña educativa dirigida a los habitantes de las zonas sobre las riveras de las cuencas.
2. Apoyar un programa institucional con apoyo de los centros educativos como

función principal, la recuperación de las fuentes hídricas.

3. Planes de reforestación con los organismos de control del medio ambiente como la CAR, UMATA, Secretaría del Medio Ambiente, E.S.P. y la Alcaldía Municipal.

La mas adecuada es la alternativa número 3.

1.7.7. Descripción del Proyecto.

Como el beneficio es común las entidades involucradas o sea la CAR, UMATA, Secretaría del Medio Ambiente, E.S.P. y la Alcaldía Municipal. Deben destinar un porcentaje del presupuesto que les corresponde, para lanzar programas de educación en el control y manejo de cuencas hidrográficas, reforestación y abastecimiento de las mismas.

1.7.2. Nombre del Proyecto.

**SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN LAS FUENTES HIDRICAS DE
FILADELFIA Y EL CUJA**

1.7.3. Antecedentes del Problema.

El Municipio de Fusagasugá cuenta hoy en día con aproximadamente 80.000 habitantes, los cuales demandan una producción de agua de 280 lts/seg. Para satisfacer sus necesidades básicas, la E.S:P: en la actualidad tiene al servicio de la comunidad tres plantas de tratamiento para agua potable cada una de estas plantas cuenta con sistema de almacenamiento para agua tratada, por medio de tanque, que garantiza el servicio para cada sector por mas de 24 horas.

En el presente fenómeno del Pacífico se ha visto como ha influido la falta de un sistema de almacenamiento de agua cruda, estando así expuestos a los cambios climatológicos y las variaciones constantes en los programas de racionamiento.

1.7.4. Justificación.

Es necesario un sistema de almacenamiento en la fuentes ya sea por embalse o represa, para poder tener en reserva un volumen de agua que nos proporcione una seguridad en la prestación del servicio en forma racional y en las épocas de verano, esto con el fin de que en las épocas de invierno se pueda almacenar la cantidad de agua necesaria para cuando llegue el verano, no suframos la escasez de agua como la que el fenómeno del Pacífico nos acaba de enseñar. Otra de las razones es mejorar la calidad de agua cruda permitiendo un decantamiento de las partículas en suspensión.

1.7.5. Objetivo General.

Aprovechar el caudal de las fuentes aumentado por las lluvias al igual que regularlos para preservar las fuentes de captación para el acueducto del municipio.
--

1.7.6. Objetivos Específicos.

Almacenar agua en época de invierno para suplir las necesidades de agua en las comunidad en épocas de verano.

1.7.7. Alternativas de Solución.

1. Hacer la ampliación de cada una de las plantas de tratamiento para tratar no menos de 180 lts/seg.
2. Construcción de una serie de embalses escalonados en la cuenca hidrográfica en coordinación con los demás municipios de la región del Sumapaz que se abastecen de la misma fuente..

La mejor alternativa posible es la 2, ósea la construcción de los embalses escalonados con el fin de almacenar agua para los diferentes municipios y así poder contar con una reserva hídrica en época de verano.

1.7.8. Descripción del Proyecto.

El proyecto es ambicioso como aparentemente se puede mostrar, inicialmente se

puede contar con los correspondientes estudios técnicos para precisar la localización, afectación, impacto ambiental, estudios geotécnicos, costos, etc.

Posteriormente se debe realizar los diseños estructurales de las obras a construir, con los parámetros y recomendaciones arrojados por los estudios de viabilidad.

1.7.9. Nombre del Proyecto.

CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE EN EL SECTOR DE SAN ANTONIO DE FUSAGASUGA

1.7.10- Antecedentes del Problema.

Según estudios previos de necesidad hídrica en el Municipio de Fusagasugá, el caudal actual requerido es de aproximadamente 300 lts/seg. y en el futuro será de 600 lts/seg. y solamente se tiene una capacidad máxima de 230 lts/seg. en las tres plantas de tratamiento existentes, la optimización de la cobertura de suministro de la planta de la venta, atendiendo a las tendencias de expansión posibles del perímetro urbano, esta plenamente justificado analizado las necesidades futuras del recurso hídrico potable para este amplio sector.

1.7.11. Justificación.

El plan de construcción de la planta de tratamiento de San Antonio es una obra que el sector sur occidental del Municipio de Fusagasugá exige debido a las tendencias de expansión poblacional.

En cuanto a la planta de tratamiento La Venta, la densidad demográfica a lo largo del corredor de la vía Panamericana y áreas adyacentes, originó la necesidad de su construcción bajo unos parámetros que no tuvieron en cuenta en ese entonces, el crecimiento exponencial del sector sur occidental en lo referente a su población.

Bajo esta circunstancia aprovechando la Acequia Municipal que capta aguas del río Cuja, en el sector denominado San Antonio, se emplaza una red de tubería de red de agua cruda hasta el sitio de ubicación de la Planta en mención. Aproximadamente 2.2.00 mts en forma de ELE dirección NOROCCIDENTAL y se construye.

En la actualidad como se esquematiza en el plano anexo, se considera la necesidad de construir una planta de tratamiento de mayor capacidad dada las condiciones de expansión actual y futura de los asentamientos de la población.

1.7.12. Objetivo General.

Abastecer del servicio de acueducto a una área de influencia en la zona sur oriental comprendida entre las veredas de Bethel, Mosquera, La Venta y los Sauces, en vía de desarrollo y algunos sectores desarrollados con deficiencia en este servicio.
--

1.7.13. Objetivos Específicos.

1. Ampliar la cobertura del servicio de acueducto para los sectores sur oriental y sur del municipio de Fusagasugá.
2. Dotar al municipio de una planta de tratamiento de agua potable optimizando el servicio de acueducto.

1.7.14. Alternativas de Solución.

1. Construcción de una planta de tratamiento para agua potable en el sector de San Antonio del municipio de Fusagasugá.
2. Ampliación de las redes existentes en la zona de influencia de la futura planta.
3. Ampliación de la capacidad de tratamiento de agua en cada una de las plantas.

La opción mas favorable para el municipio es la número 1.

1.7.15. Descripción del Proyecto.

ASPECTOS DEMOGRAFICOS, DOTACION Y DEMANDA

Considerando estas mismas y más factibles posibilidades de expansión, sector sur y occidente del municipio, se evalúa aproximadamente el caudal de demanda futuro acorde a la proyección de la población.

POBLACION FUTURA

Se asume que entre el 70 - 80% de los futuros asentamientos serán en el sector estudiado y por rata de progresión geométrica del 4%.

66.516
80.927
96.116
111.425
126.067

Período 2000 - 2015, crecimiento aproximado 50 - 60.000 habitantes.

$60.000 \times 0.8 = 48.000$ Aprox. 50.000 habitantes en el sector.

Asumiendo:

50.000×250 1/hb/día, se tiene un caudal de producción por segundo de 150 litros. Si se proyecta una vida útil de la estructura, sin considerar una segunda etapa, de 30 años se puede aforar la planta de San Antonio para una producción de 200 lts/seg.

FACTIBILIDAD DE LA OBRA.

Considerando exclusivamente la optimización del canal de conducción de la Acequia Municipal desde la captación, sobre el cause del río Cuja, hasta el sitio denominado San Antonio (tramo de aproximadamente 4.500 metros en tubería apropiada, o en su defecto, en los sitios vulnerables), se puede garantizar un caudal de 300 lts/seg. en la mayor parte del año. De esta forma y previendo la posibilidad de una apropiada reforestación aguas arriba, la obra mantendrá su agua influyente para el propósito destinado.

Ahora, vale considerar los aspectos adquisitivos del terreno y el diseño costo y ejecución de la obra.

UBICACION Y VIAS DE ACCESO

El terreno en mención consta de aproximadamente 4 fanegadas y limita plenamente con la Acequia Municipal hasta el antiguo camino de la Vereda Sardinas, esta vía se encuentra habitada para el rodamiento de vehículos automotores; el levantamiento topográfico del área esta realizado para disposición de los consultores.

Se anexa al presente informe la ubicación estratégica, topográfica y geográficamente hablando, para la fundación de las estructuras que abastecerán todo este ancho corredor SUR OCCIDENTAL de agua potable.

Haciendo un consenso con los pobladores dueños de predios en el sector, el valor aproximado de las 4 fanegadas de interés ascendería, aproximadamente, a los \$200'000.000.00.

En cuanto a la estructura propia de potabilización, el caudal procedente del río Cuja, ingresará a una cámara de aquietamiento y desarenado.

Posteriormente, su vertedero, mezcla rápida, dos floculadores hidráulicos verticales y horizontales, tres unidades de sedimentación acelerada convencional, tres unidades de filtración descendente a rata declinante sistema de autolavado, un tanque de precloración y otro posterior (si es viable económicamente) con una capacidad de almacenamiento de aproximadamente 1.500 m³.

Costo aproximado, sin tanque de almacenamiento \$700'000.000.

REDES DE DISTRIBUCION

La construcción de redes de distribución es el complemento para que el proyecto cumpla el objetivo general, se pretende construir dos redes principales ó matrices de las que a su paso se irá ramificando y distribuyendo a las áreas que involucra, una red se construirá paralela a la Acequia Municipal hacia los barrios de la parte alta del municipio y la otra red recorrerá la zona baja pasando por la vereda Mosquera hasta la vereda La Venta.

Costo aproximado de las redes de distribución \$280'000.000.

CONCLUSIONES

El costo de este proyecto, incluido la adquisición y compra del terreno, asciende a los \$90'000.000. excluido tanque de almacenamiento de 1.500 m³.

NOTA: La División Técnica de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá. E.S.P. pondrá en conocimiento para cualquier efecto una dotación pormenorizada de los cálculos referentes al caudal de diseño, viabilidad de redes y su área de influencia, los criterios asumidos en el cálculo de población futura (Densidad de Zonas) y los cálculos hidráulicos pertinentes según, viabilidad de la obra.

PLAN DE DESARROLLO SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Datos obtenidos de acuerdo al presupuesto general del municipio para vigencia del año 1998 recursos de PICN.

SECTOR EDUCACION URBANO	INFRAESTRUCTURA		
	1998	1999	2000
Mantenimiento y construcción de establecimientos educativos	238.641.419	276.824.046	321.115893
SECTOR EDUCACION RURAL	INFRAESTRUCTURA		
Mantenimiento adecuación de Establecimientos Educativos	13.000.000	15.080.000	17.492.800
PROGRAMA 002			
SECTOR SALUD URBANO Y RURAL			
Mantenimiento y ampliación Puestos de Salud	17.018.400	19.741.344	22.899.959

PROGRAMA 003 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO URBANO Y RURAL

DIAGNOSTICO:

- Captación no adecuada
- Deficiencia en redes instaladas
- La falta de cobertura

PROBLEMAS:

- La falta de servicio
- El mal servicio
- Contaminación de quebradas

SOLUCION:

- Construcción adecuada de captaciones
- Reparación de redes instaladas

-Cobertura de sectores que carecen de redes

PROYECCION URBANA	1998	1999	2000
CANALIZACION Y/O SANEAMIENTO DE QUEBRADAS	211.300.000	245.108.000	284.325.280
AMPLIACION Y/O CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS	82.000.000	95.120.00	110.339.200
MATERIALES Y DOTACION PARA ACUEDUCTOS	43.874.587	50.894.521	59.037.644
 PROYECCION RURAL			
CONSTRUCCION, AMPLIACION Y DOTACION DE ACUEDUCTOS	57.500.000	66.700.000	77.372.00
CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION PLANTAS Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	49.500.000	57.420.000	66.607.200
CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y DOTACION ALCANTARILLADOS	33.544.621	38.911.760	45.137.642

PROGRAMA 004

SECTOR DEPORTE CULTURAL Y RECREACION URBANO Y RURAL

1. DIAGNOSTICO

-Falta de cerramiento
-Falta de mantenimiento, iluminación y adecuación

PROBLEMA

-Desinterés en la práctica de los deportes y eventos.
-Inseguridad en escenarios deportivos.

SOLUCION

-Construcción de cerramientos
-Mantenimiento de escenarios
-Adecuando instalaciones y construyendo escenarios con normatividad.

1.MANTENIMIENTO, ADECUACION Y CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

INVERSION	1998	1999	2000
	65.429.316	75.898.007	88.041.688

PROGRAMA 005
OTROS PROGRAMAS DE INVERSION

SUB PROGRAMA 001-02
SECTOR AGRARIO RURAL

	1998	1999	2000
MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEREDALES	10.000.000	11.600.000	13.456.000

SUBPROGRAMA 006-01
SECTOR ELECTRIFICACION
URBANO RURAL

DIAGNOSTICO

- Deficiencia de redes en general
- Deficiencia en el mantenimiento
- Falta de cobertura

PROBLEMA

- Deficiencia en el servicio de alumbrado público
- Inseguridad
- Consumo innecesario de energía eléctrica

SOLUCION

- Mantenimiento y adecuación de redes
- Cobertura para sectores críticos mediante ampliación y extensión de redes

	1998	1999	2000
INVERSION URBANA	74.456.091	86.369.066	100.188.116
INVERSION RURAL	40.544.621	47.031.760	54.556.842

SUB PROGRAMA 007-01 SECTOR VIAS URBANAS

DIAGNOSTICO	<ul style="list-style-type: none"> -Pavimentación existente en un 70% -Taponamiento vial de algunos sectores -Mal estado de vías en un 40% del total 		
PROBLEMA	<ul style="list-style-type: none"> -Congestionamiento vehicular y peatonal en general. -Inseguridad, accidentalidad -Aumento en el tiempo de recorrido entre sectores. -Retraso en el desarrollo del municipio. 		
SOLUCION	<ul style="list-style-type: none"> -Mantenimiento adecuación y construcción de vías en general -Destaponamiento de la malla vial para los sectores: Carrera 8a Calle 11 (Sector Centro) Carrera 8a Calle 16 (Barrio Balmoral) Carrera 3a Calle 15 (Barrio Los Robles) Carrera 4a Calle 26 (Barrio San Fernando) Calle 22 Carreras 11 y 12 (Ampliación) Calle 16 Carreras 3 y 3E . 		
INVERSION	1998 447.200.000	1999 518.752.000	2000 601.752.000
SUB PROGRAMA	007-02 SECTOR VIAS RURAL		
DIAGNOSTICO	<ul style="list-style-type: none"> -Regular estado de conservación -Carencia de mantenimiento 		
PROBLEMA	<ul style="list-style-type: none"> -Retraso general en el desarrollo de los sectores -Incomunicación veredal -Inseguridad -Aumento en el tiempo de recorrido -La no prestación de los servicios públicos 		
SOLUCION	<ul style="list-style-type: none"> -Recuperación mantenimiento y adecuación de vías urbanas en general 		

	1998	1999	2000
INVERSION	160.000.000	185.600.000	215.296.000

Dentro del sector de vías es necesario para el desarrollo vial los proyectos macro que se relacionan a continuación:

- Estudios presentación y construcción de puentes peatonales en el terminal de transportes y/o principales ejes viales del Municipio.
- Estudios y proyección de la variante autopista Panamericana entre los sectores Cucharal - La Venta, ya que a la fecha el Municipio presenta grandes congestionamientos en su sector sur-oriental.

Los anteriores proyectos estaran sujetos para la realización de sus diversas etapas a los recursos que mediante gestión adelante la administración con entidades del orden departamental, nacional y otras.

NOTA

- Las cifras que acompañan cada sector fueron obtenidas de acuerdo a los ingresos corrientes de la nación destinados para el Municipio de Fusagasugá, presupuesto general vigencia 1998 y proyectados con un incremento del 16% para los años 1999 y 2000 respectivamente.
- Las cifras que acompañan específicamente el sector vías fueron obtenidas de acuerdo a los ingresos del Municipio por concepto de recursos propios (sobretasa la gasolina) presupuesto general, vigencia 1998 y proyectados con un incremento del 16% para los años 1999 y 2000.
- Los sectores correspondientes a Educación, salud y deporte, cultura y recreación se proyecta unicamente su ejecución de infraestructura en coordinación con cada dependencia específicamente de acuerdo a su plan de desarrollo.
- Los recursos correspondientes al sector vías rurales de acuerdo a la proyección realizada no son suficientes para alcanzar su totalidad debido debido a la

extensión actual de estas vías, lo cual amerita tramitar mediante gestión nuevos recursos.

PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

1. INTRODUCCION

La realidad económico y social actual de nuestra comunidad Fusagasugá, es motivo de preocupación para esta Administración y en especial para la Secretaría de Gobierno, teniendo en cuenta que su papel es asesorar al Alcalde en la formulación, fijación, ejecución y coordinación de políticas y programas relacionados con la conservación del orden público, el desarrollo y participación de la comunidad y ejercer el control de tránsito y transporte, es por lo anterior que este despacho tomará las medidas necesarias tendientes a garantizar el orden público de la ciudad y el control con un manejo adecuado de las dependencias adscritas a esta Secretaría.

2. SITUACION Y ANTECEDENTES DEL SECTOR

Lo que hace referencia a este punto se va a tratar los siguientes aspectos:

2.1. ORDEN PUBLICO

En lo que respecta al orden público se debe tener en cuenta la tranquilidad, la moralidad y la seguridad de nuestros ciudadanos.

Por mandato constitucional y legal las autoridades de policía están establecidas para preservar el orden público, a nivel local, garantizar y proteger los derechos vida y bienes de los Fusagasugueños.

La situación actual del orden público en el municipio de Fusagasugá, teniendo como causa el aumento de la población, se ha incrementado la comisión de delitos y contravenciones tanto en el área rural como en el área urbana; así mismo ha aumentado el consumo y el expendio de bebidas embriagantes y estupefacientes. De igual forma se ha incrementado el número de menores infractores dando inicio a las pandillas juveniles.

Por la carencia del recursos tanto financieros como humanos, programas, campañas de prevención, empleos que permitan garantizar la tranquilidad ciudadana, ha incrementado la inseguridad de tal forma que existen diferentes modalidades en la comisión de delitos y contravenciones.

2.2. TRANSITO Y TRANSPORTE

La situación en materia de tránsito y transporte en la ciudad de Fusagasugá, es desorganizada y progresiva, se han tomado medidas tendientes a descongestionar el tráfico vehicular, fue así como se puso en funcionamiento la terminal de transportes para buscar concentrar todo el transporte público en un solo sitio.

Anteriormente existía la colaboración de los Agentes Patrulleros del IDATT, quienes realizaron campañas tendientes a evitar el sobrecupo en los vehículos de servicio público y requerían a los conductores la presentación de los documentos exigidos

por la ley.

Se ha incrementado desproporcionadamente la cantidad de vehículos de tal forma que supera la capacidad de la malla vial existente.

2.3. ADMINISTRACION BIENES DEL MUNICIPIO

En este aspecto nunca ha existido la actualización real de los bienes propiedades del municipio.

Actualmente no existe certeza en cuanto a la cantidad, legalización, y estado e inventario de los bienes propiedad del municipio.

Referente a las plazas de mercado existe inconformidad tanto de los usuarios como de los arrendatarios en cuanto a la administración, desorden, falta de control y seguridad de estos establecimientos.

2.4. ESPACIO PUBLICO

La Administración Municipal en aras de recuperar el espacio público, ha dado cumplimiento a las disposiciones del orden Constitucional y Legal. Adelanta en la actualidad a través de la Secretaría de Gobierno del Municipal el trámite de 77 procesos de restitución de bienes de uso público.

La Secretaría de Gobierno Municipal en coordinación con la Policía Nacional y la Inspección de Precios Pesas y Medidas ha adelantado campañas tendientes a la recuperación del espacio público en el sector urbano, tal como el caso de la venta de

productos perecederos y no perecederos, en la vía pública ya que ha pesar de haberse creado en Centro de Acopio y el Edificio de Vendedores Ambulantes, el espacio continua siendo invadido por vendedores de dichos productos.

Igualmente persiste la ocupación a través de vehículos automotores, de tracción animal, carretillas, vallas publicitarias, materiales de construcción, etc.

2.5. ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

El Secretario de Gobierno como coordinador del comité local de Atención y/o Prevención de Desastres del Municipio de Fusagasugá, en coordinación con los Bomberos Voluntarios de Fusagasugá, la Defensa Civil, La CAR, Cruz Roja, desarrolla campañas tendientes a prevenir la ocurrencia de desastres que generan perdidas humanas y materiales, tales como incendios forestales, deslizamientos de tierra, agrietamiento de las casas, aumento exagerado del caudal de los ríos

No contando con todos los recursos humanos y elementos técnicos y financieros para atender cualquier emergencia.

De otra parte hay que tener en cuenta que se han presentado varios fenómenos como deslizamiento de tierra, destrucción de acueducto de las veredas del sur.

2.6. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

Con el fin de evitar la inseguridad en el municipio, la comisión de delitos y contravenciones, se realizan visitas en coordinación con la oficina de Precios Pesas y Medidas, la Policía Nacional y la Trabajadora Social, para verificar si los propietarios de las Casas de Lenocinio y demás establecimientos públicos han dado

cumplimiento a las disposiciones legales que regulan el funcionamiento de los mismos, procediéndose en varias ocasiones al sellamiento temporal de estas casas, teniendo entre otras causas la falta de los carnets de las Trabajadoras Sexuales, el incumplimiento al horario establecido para el cierre o venta de bebidas embriagantes a menores de edad y expendio de alucinógenos y estupefacientes.

A través de la Policía Nacional se trato al máximo de dar aplicación a las normas de carácter nacional y local que hacen referencias a la permanencia de menores de edad en sitios públicos, como tabernas, y requisitos señalados en el Decreto 2150/95.

3. OBJETIVO GENERAL

A través del Plan de Desarrollo Municipal, en lo referente a la Secretaría de Gobierno se buscará dar una solución real y efectiva a cada uno de los problemas que actualmente presentan las dependencias adscritas a esta.

3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar la seguridad y preservar el mantenimiento del orden público a nivel local.
- Aumento del pie de fuerza y equipos de comunicación y armamento para evitar la comisión de delitos.
- Recuperación del espacio público y la malla vial, así como la organización de transporte público.

- Despejar las zonas de uso público, de tal forma que queden libres de obstáculos como mercancías, productos, vallas publicitarias, materiales de construcción, etc.
- Identificar plenamente los bienes propiedad del municipio y tomar medidas tendientes a una adecuada Administración.
- Fijar pautas claras y precisas a fin de evitar la ocurrencia de desastres en jurisdicción del municipio.

Prohibir el expendio y consumo de bebidas embriagantes y alucinógenos en establecimientos públicos, a los menores de edad y sancionar a los infractores.

4. ESTRATEGIAS

4.1. ORDEN PUBLICO

- Realizar mensualmente consejos de seguridad a nivel municipal con la participación del Alcalde, Secretario de Gobierno, Secretario General, Comisaría de Familia, Inspectores de Policía, Inspector de precios Pesas Y medidas, Personero Municipal, Procurador Provincial, Coordinador de la Unidad de Fiscalías, Director del CTI, Comandante de la Estación de Policía y Distrito.
- Realizar comités de vigilancia en los barrios con la participación de los Ediles y de la Comunidad.
- Instalación de Frentes de Seguridad (instalación de alarmas).
- Poner en funcionamiento el Fondo de Seguridad Ciudadana, optimizando y gestionando recursos.

- Involucrar a los docentes y centros educativos en talleres y campañas de seguridad.
- Creación de frentes de seguridad en los que se involucre la Comunidad y los miembros de la Escuela de Patrulleros del Sumapaz y la Policía Nacional.
- Realizar operativos permanentes por parte de la Policía Nacional con el fin de ubicar los expendios de alucinógenos, controlar el consumo de bebidas embriagantes y estupefacientes por parte de los menores de edad, así mismo se controlará el porte ilegal de armas.
- Tomar las medidas legales pertinentes a fin de evitar la presencia a los menores de edad en establecimientos destinados a juegos de videos, así mismo evitar el alquiler de material pornográfico a menores de edad.
- Fomentar programas de recreación y campañas preventivas, dirigidos a menores de edad con el concurso de padres y docentes con el objeto de evitar la delincuencia juvenil y formación de pandillas.
- Se dictaran medidas tendientes a garantizar el bienestar y protección de los menores de edad.
- Aumentar el pie de fuerza en el municipio y dotar de radios de comunicación y armamento a las fuerzas armadas.

4.2. TRANSITO Y TRANSPORTE

- Realizar tareas tendientes a dotar el municipio de semáforos y señales de tránsito para vías públicas.
- A través de la oficina de transporte del municipio se capacitará a los conductores

mediante seminarios de señales de tránsito y relaciones humanas.

- Realizar las gestiones necesarias para poner en Funcionamiento la Secretaría de Tránsito Municipal.
- Tomar las medidas legales pertinentes a fin de restringir el otorgamiento para cupos de vehículos de servicio público.
- Adelantar campañas de concientización ciudadana para evitar el cargue y descargue de pasajeros en cualquier sitio, habilitando paraderos para ello.
- Elaborar un proyecto para crear las zonas azules en el Municipio de Fusagasugá.
- Prohibir en algunas calles o vías arterias de la ciudad, el parqueo de cualquier clase de vehículo.
- Análisis de la distribución direccional y ocupación de la malla vial, para establecer medidas correctivas a corto y mediano plazo.
- Verificación y control de las condiciones de funcionamiento de las empresas de transporte público, urbano veredal.

4.3. BIENES MUNICIPALES

- Realizar una visita por parte de la Secretaría de Gobierno a los bienes que presuntamente son de propiedad del Municipio, a fin de establecer quien es su ocupante y cual fue su forma de adquisición.
- Indagar los contratos y escrituras y demás documentos tendientes a su adecuada administración y explotación y con el fin de elaborar el inventario de los bienes y propiedades del municipio y posteriormente la legalización de algunos inmuebles que pertenecen al municipio y que con anterioridad a la presente Administración

no se suscribieron las respectivas escrituras.

4.4. ESPACIO PUBLICO

- Involucrar las Inspecciones de Policía en la recuperación del espacio público.
- Reglamentar el uso, aprovechamiento del espacio público.
-
- Enviar comunicaciones a los establecimientos bancarios a fin de evitar la colocación de vallas en las vías públicas.
- Realizar operativos permanentes en coordinación con las Inspecciones de Policía, con la Inspección de Precios Pesas y Medidas en todo el perímetro urbano a fin de evitar el expendio de productos sobre la vía pública ocupando el espacio público.
- Incrementar los recursos tanto humano como materiales para la recuperación de los bienes de uso público.
- Retiro de las casetas que ocupan espacios o vías públicas requiriendo a sus propietarios o iniciando los procesos de restitución respectivos, aquellas ue no se encuentran con permiso o licencia de funcionamiento.
- Fomentar la creación de microempresas o famiempresas con objeto de evitar las ventas callejeras.
- Buscar o estudiar la posibilidad de reubicación de los vendedores en los sitios designados para tal fin.

4.5. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

- Realizar campañas de concientización ciudadana tendientes a evitar arrojar basuras y desechos como vidrios y latas que ocasionan incendios forestales.
- Coordinar con la oficina de Planeación Municipal medidas para evitar el otorgamiento de licencias de construcción en predios donde se evidencia riesgos de deslizamiento o agrietamiento.
- Cuando se identifiquen fallas geológicas, sugerir como recomendaciones la arbolización, tratamiento de grietas, apertura de cunetas, canalización y entubado de aguas.
- Crear estímulos y programas de atención y renovación de los cultivos y labores en el sector campesino.
- Realizar campañas a través de los medios de comunicación para evitar la manipulación de pólvora y productos derivados de la misma por menores de edad.
- Realizar en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, La CAR,, campañas destinadas a la protección de la naturaleza.
- Crear conciencia ciudadana para evitar la contaminación de parques y quebradas.
- Reunir periódicamente al Comité de Atención y/o prevención de desastres.

4.6. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

- Aportar las medidas policivas necesarias, tendientes a dar estricto cumplimiento

a la disposiciones legales sobre ubicación y condiciones de funcionamiento de las casas de lenocinio.

- Tomar medidas de prevención y realizar operativos de carácter permanente en coordinación con la Secretaría de Salud, a fin de evitar los focos de contaminación que generan dichos lugares.
- Realizar operativos permanentes en coordinación con la Policía Nacional para controlar el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad, así como la permanencia de estos en sitios públicos, en horarios no permitidos.
- Coordinar con la policía, la Unidad de Fiscalías y el CTI, los operativos tendientes a localizar los sitios donde se expenden alucinógenos para proceder a los allanamientos, con el fin de lograr el decomiso de la droga y la detención de los expendedores de la misma.

5. RECURSOS FISICOS TECNICOS HUMANOS Y FINANCIEROS

5.1. ORDEN PUBLICO

5.1.1. Estado actual.

En la actualidad existe deficiencia en lo referente a recursos humanos y financieros, circunstancia esta que dificulta el poder garantizar en debida forma el Orden Público en el Municipio.

5.1.2. Proyección.

Realizar gestiones tendientes a aumentar el pie de fuerza existente en el municipio, y a la vez las necesarias para dotar a la policía nacional de equipos de comunicaciones, vehículos y armamento.

5.1.3. Cobertura.

Este proyecto busca garantizar el 80% del orden público en el municipio de Fusagasugá, en un término de tres (3) años. (pues sería utópico pretender el 100% de la seguridad).

5.2. TRANSITO Y TRANSPORTE

5.2.1. Estado Actual.

Existe deficiencia en los medios a utilizar para garantizar un adecuado servicio público de transporte.

5.2.2. Proyección.

Poner en funcionamiento la Secretaría de Tránsito y Transporte municipal con la consecución de los recursos, técnicos, físicos, humanos y financieros que ello implica.

5.2.3. Cobertura.

Este proyecto deberá realizarse el 80% en un término de dos (2) años.

5.3. BIENES DEL MUNICIPIO

5.3.1. Estado Actual.

La explicación y uso de estos bienes no ha sido el adecuado, por la carencia de recursos humanos y financieros y no existir un inventario real de los mismos.

5.3.2. Proyección.

Elaborar inventario actualizado de las propiedades del municipio, para controlar

eficazmente su utilización, uso y usufructo.

5.3.3. Cobertura.

Este proyecto deberá ser realizado el 80% en un (1) año.

5.4. ESPACIO PUBLICO

5.4.1. Estado Actual.

Existe carencia de recursos físicos y técnicos para su recuperación.

5.4.2. Proyección.

Reubicación de vendedores de productos que se encuentran actualmente sobre las vías públicas, establecer y restringir sitios determinados para el parqueo de vehículos automotores. Adquirir recursos destinados a la descontaminación visual y a la recuperación del espacio público, realizar operativos de identificación y restitución del espacio público ocupado.

5.4.3. Cobertura.

5.4.4. Estado Actual.

La Secretaría de Gobierno Municipal ha tratado de tomar las medidas necesarias a fin de evitar la ocurrencia de desastres en jurisdicción del municipio. Esta tarea no se ha podido cumplir a cabalidad por la no carencia de recursos financieros, técnicos y humanos.

5.4.5. Proyección.

Buscar recursos financieros ya sea del índole nacional o departamental, para adquirir equipos como carrotanques y vehículos para dotar a los bomberos voluntarios de Fusagasugá. Así mismo gestionar presupuesto para la compra de radios de comunicación, vehículos, herramientas, maquinarias y equipos, para los bomberos y la defensa civil, funcionarios del comité local de Prevención y Atención de Desastres.

5.4.6. Cobertura.

Este proyecto se realizará el 80% en un término de tres (3) años.

5.5. ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

5.5.1. Estado Actual

Existe una falta de control respecto a la ubicación de las casas de lenocinio, en cuanto al horario y requisitos de funcionamiento de establecimientos públicos. Falta dar aplicación inmediata y estricta a las normas legales que rigen esa materia.

5.5.2. Proyección.

- Adquirir recursos financieros y realizar los estudios destinados a la reubicación de las casas de lenocinio, las cuales deben estar ubicadas en un solo sitio fuera del centro de la ciudad, para cumplir así con las disposiciones legales que rigen esa materia.
- Adecuar la casa del menor a fin de darle la destinación para la cual fue creada.

5.5.3. Cobertura.

Este proyecto se realizará el 80% en el término de un (1) año.

PLAN DE DESARROLLO

ECONOMICO Y SOCIAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

1. VISION

La comunidad Fusagasugueña a través de la participación ciudadana de manera integral y planificada, buscará en el ejercicio de sus actividades económicas, sociales y culturales integrar los propósitos individuales y colectivos en favor del mejoramiento de la calidad de vida y la consolidación de una cultura ciudadana para la paz y la convivencia.

2. MISION

En cumplimiento de los principios constitucionales se construirá a través de la democracia participativa los espacios generadores de iniciativas de desarrollo económico, social y cultural, direccionados al cumplimiento del objetivo general del PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 1998 - 2000.

3. DIAGNOSTICO

3.1. GENERALIDADES ESTADISTICAS

El Municipio de Fusagasugá cuenta en el sector económico y en el sector social aproximadamente con las siguientes estadísticas:

4.600	Establecimientos comerciales
176	Microempresas
105	Juntas de acción Comunal legalmente constituidas
20	Juntas de Acción Comunal en proceso de legalización
14	Asociaciones de vivienda legalizadas
5	Asociaciones de vivienda en proceso de legalización
62	Medres de familia en programa de Bienestar Familiar
8	Grupos de programas FAMI
8	Clubes juveniles

4. OBJETIVO GENERAL

A través de procesos comunitarios participativos y autogestionados, transformar la realidad socio-económica, cultural y ambiental, en procura de elevar el nivel de vida y las condiciones de formación de nuevos ciudadanos en un clima de convivencia y prosperidad, solidaridad y respeto de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, colectivos y del ambiente.

4.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

4.1.1. Económico.

- Ejecutar acciones educativas que permitan la creación de microempresas, famiempresas y agroempresas.

- Fomentar y promocionar a través de eventos gremiales los productos, bienes y servicios que son elaborados, manufacturados y generados por los ciudadanos fusagasugueños.
- Gestionar en asocio con los beneficios interesados el acceso al crédito del fomento de proyectos empresariales.
- Generar iniciativas solidarias para el apoyo logístico de la educación formal de niños y niñas pobres de Fusagasugá.

4.1.2. Culturales.

- Coadyuvar a la CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL POR LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACIFICA.
- Desarrollar proyectos específicos para la consolidación del sentido de pertenencia y del proyecto administrativo para la construcción de una cultura ciudadana con los jóvenes.

4.1.3. Sociales.

- Convocar a los fusagasugueños ya a las instituciones a participar en programas de solidaridad con los sectores menos favorecidos socialmente mejorando su nivel de vida.
- A través de Convenio Interinstitucional crear la escuela de Capacitación de Líderes Sociales.

4.1.4. Colectivos.

- Auspiciar la conformación del comité de defensa del consumidor.
- Auspiciar la conformación de la veeduría de los servicios de salud, transporte y obras públicas.
- Auspiciar la conformación de la veeduría permanente del medio ambiente.

4.1.5. Ambientales.

- Colaborar en el cumplimiento de los objetivos ambientales del PLAN DE DESARROLLO.

5. ESTRATEGIAS

1. Para el cumplimiento de los objetivos específicos se consolidarán **grupos focalizados** de ciudadanos beneficiarios de todos los programas, a través de los cuales se canalizarán los esfuerzos presupuestales ejecutados en proyectos específicos.
2. Se considerará como principal **herramienta organizacional** las Juntas Administradoras Locales y las Asociaciones Comunitarias, a través de las cuales se focalizarán a los usuarios y beneficiarios y concertarán los programas.
3. La Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario hará uso de las **REDES DE EDUCACION Y CAPACITACION** que se consoliden como resultado de la integración institucional.
4. La participación comunitaria se generará y garantizará a través de **mesas de discusión** por sectores y gremios.

6. PROGRAMAS

A. EDUCACION PARA LA PRODUCCION Y LA EMPRESA

Programa cuyo propósito es mejorar el nivel comercial de nuestros pequeños empresarios en las áreas de producción, comercialización, administración, costos, control de calidad, atención al cliente, publicidad.

B. FOMENTO Y PROMOCION DEL EMPRESARIO FUSAGASUGUEÑO

Programa que buscará a través de eventos específicos (muestras, exposiciones, festivales, ferias) por gremios y sectores fomentar y promocionar los productos, así mismo elevar el nivel de calidad y abrir espacios para fomentar mercado a las producciones.

C. MEJORAMIENTO NIVEL DE VIDA

Con este programa se pretende a través de eventos solidarios de amplia participación ciudadana, en especial el sector comercial y educativo, generar lasos de solidaridad con los más pobres y desamparados.

Se gestionará ante la red de solidaridad y los fondos de cofinanciación recursos para el desarrollo de los programas de mejoramiento de la calidad de vida de los sectores más desprotegidos y vulnerables.

D. PARTICIPACION CIUDADANA

En cumplimiento del mandato constitucional se direccionarán todos los recursos humanos y los programas específicos para que se desarrollen mecanismos de participación entre los beneficiarios y las comunidades a las cuales ellos pertenecen, con el propósito de consolidar un sentido de pertenencia por los proyectos y programas, así como la veeduría de las acciones administrativas.

E. CULTURA CIUDADANA PARA LOS JOVENES

Este programa pretende aplicar en su contexto la Ley de la Juventud, abriendo espacios para la expresión de las inquietudes y las acciones culturales, económicas, ecológicas y de servicio social de los jóvenes a través de un plan estratégico por considerarse que este sector de la sociedad es el más importante para lograr un cambio real de la sociedad y sus valores.

7. METAS POR PROGRAMA

A. EDUCACION PARA LA PRODUCCION Y LA EMPRESA

Gestionar ante la Redes de Capacitación seis cursos cortos en las áreas de producción, comercialización, administración, costos, control de calidad, atención al cliente, publicidad en los sectores productivos urbanos y rurales.

B. FOMENTO Y PROMOCION DEL EMPRESARIO FUSAGASUGUEÑO

Realizar anualmente una muestra particular o colectiva exposición, festival o feria por

gremios o sectores específicos fomentar y promocionar los productos.

C. MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA

Realizar un evento anual solidario de amplia participación ciudadana, en especial el sector comercial y educativo, generar lasos de solidaridad con los más pobres y desamparados. Con el objeto de hacer mejoramiento de vivienda y apoyo logístico.

Realizar los estudios necesarios que permitan la Construcción de un Centro de desarrollo Comunitario Municipal.

D. PARTICIPACION CIUDADANA

- Conformar el comité de Defensa del Consumidor.
- Conformar la veeduría de los Servicios de Salud.
- Conformar la veeduría de transporte
- Conformar las veedurías de Obras Públicas.
- Conformar la veeduría permanente del medio ambiente.
- Conformar el Consejo Juvenil.

E. CULTURA CIUDADANA PARA LOS JOVENES

Consolidar los términos de referencia con el Consejo Juvenil EL PLAN DE

DESARROLLO PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA PACIFICA

8. MEDIOS E INSTRUMENTOS DE ARMONIZACION DEL PLAN

Convenios interinstitucionales con el SENA, UDEC y JUME.

Convenios con el sector productivo y los gremios.

Coordinación permanente de programas, con las dependencias del orden municipal, departamental y nacional.

Planificación de actividades en mesas de participación con las instituciones y la comunidad.

Evaluación y ajuste permanente de los programas.

9. PROYECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

PROGRAMAS	1998	1999	2000
Estudios para la producción y la empresa	20,300,000	22,950,000	26,600,000
Fomento y promoción del Empresario Fusagasugueño	20,000,000	23,000,000	26,000,000
Mejoramiento nivel de vida	28,000,000	31,000,000	33,000,000
Estudios y/o construcción centros de desarrollo comunitario	15,000,000	20,000,000	30,000,000
Participación Ciudadana	28,000,000	32,050,000	36,700,000
Cultura Ciudadana para los jóvenes	10,400,000	12,900,000	15,900,000
Total inversión por programas anual	121,700,000	141,900,000	168,200,000

PLAN DE DESARROLLO

SECRETARIA DE HACIENDA

1. PROGRAMAS A CORTO PLAZO

2. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION

2.1. PROBLEMA 1

Falta de control de los procesos internos en la Secretaria de Hacienda.

Al inicio de la presente Administración, el área contable del Municipio de Fusagasugá se encontraba ubicada en la Casona de Coburgo, con un proceso sistematizado mínimo, solamente el uso del paquete Excel y un pequeño programa de contabilidad de establecimientos privados. Tampoco estaba esta dependencia conectada en Red con otras con las cuales se mueve información, tales como Tesorería y Presupuesto. La contabilidad se encontraba atrasada mes y medio. Se propuso el traslado de esta dependencia a unas instalaciones en el interior de la Casa de Gobierno.

El área de Tesorería pasa por una situación similar, entre sus principales problemas se halla la falta de sistematización, lo que ocasiona una gran cantidad de duplicidad en las funciones y también funciones innecesarias. Operaciones tan importantes como la consolidación diaria y mensual de las operaciones, la consolidación

bancaria, los ingresos por concepto de impuestos (salvo predial que tiene algunos equipos disponibles), la presentación de informes, la elaboración de recibos de ingreso y egreso, entre otros, se realiza en forma manual. Debido a lo anterior, gran parte de las actividades asociadas al trabajo anteriormente mencionado exige demasiado tiempo al personal de esta dependencia, en adición se presentan errores de digitación o de liquidación en los procesos de presentación de informes a la contraloría y otras entidades de control por lo que también se generan requerimientos innecesarios por parte, principalmente, de la Contraloría Municipal.

El área de presupuesto no difiere de las dos anteriores. Por la ausencia de sistematización, todos los procesos que se llevan en esta dependencia son manuales. No existe un control eficiente de los gastos de las diferentes dependencias de la Administración. En el momento de elaborar el presente informe, hay seis personas asignadas a esta dependencia. La sistematización permitirá reducir el personal, reubicándolo en otras.

No existe en la actualidad una dependencia en donde se haga un trabajo específico de impuestos.

2.1.1. Programa:

Sistematización de todas las dependencias de la Secretaría de Hacienda.

2.1.2. Objetivo:

Sistematizar las dependencias, con el ánimo de compartir información de una manera eficiente, reduciendo costos operativos y de personal.

Se propone para esta dependencia la sistematización, lo que incluye la compra de los paquetes y equipos necesarios, que permitan tener esta dependencia al día. Al

momento de presentar este informe ya se hizo la adquisición de dos equipos, para la sección de Contabilidad, un equipo para la sección de Presupuesto, dos equipos para la sección de Tesorería, uno para la sección de Impuestos de la Tesorería y uno para la Secretaría de Hacienda. Simultáneamente se están mirando alternativas de solución en la parte del Software, buscando un programa de computación que se adapte a los problemas anteriormente descritos.

2.2. PROBLEMA 2

Baja recaudación de Impuestos en el Municipio de Fusagasugá.

2.2.1. Diagnóstico:

Existe un bajo nivel de gestión en la Tesorería en el área de impuestos. En la actualidad la cartera morosa es cercana a \$1.800'000.000.00 (mil ochocientos millones de pesos) en la parte de predial y el recaudo por concepto de industria y comercio es de un valor cercano a los \$300'000.000.00 (trescientos millones de pesos), cuando este recaudo debería ser mayor, (se estima que es tres veces mayor). En la actualidad (marzo 31) la cartera morosa por concepto de sobretasa a la gasolina bordea los \$150'000.000.00 (ciento cincuenta millones de pesos). No hay uniformidad de criterios en cuanto a cómo deben ser los procesos de cobro en el municipio en los diferentes impuestos. La normatividad de impuestos está a cargo de Tesorería pero esta preparada adecuadamente para ejecutar dicha función. En la actualidad la normatividad para el cobro de los diferentes impuestos es inadecuada (laxa), por lo que el contribuyente no le importa cumplir con su obligación, los procesos de cobro son esporádicos, los formatos de la declaración privada de impuestos son inadecuados, pues no se amoldan a los estándares nacionales.

2.2.2. Programa.

Creación de la Jefatura de Impuestos del Municipio de Fusagasugá.

2.2.3. Objetivo.

Crear una dependencia encargada exclusivamente del manejo de todos los aspectos tributarios del Municipio de Fusagasugá.

Debido a los anteriores problemas, se propone una profunda reestructuración de la Secretaría de Hacienda. Para esta reestructuración se necesitan cambios en el área de sistematización. Fruto de este proceso, se reducirá el número de personal necesario para trabajar en la parte operativa de la sección de Tesorería, por lo que dicho personal podrá ser transferido a la nueva Jefatura de Impuestos. Entre las funciones específicas de la nueva sección, estarían las de liquidar todos los impuestos municipales, iniciar campañas de pago de impuestos, que incluyen enviar misivas para el cobro, reducir la cartera moros, aumentar el universo o base contributiva actual, velar por mantener una normatividad actualizada, de acuerdo a las exigencias tributarias de índole nacional (Estatuto Tributario Municipal), brindar información y asesoría al público en general en todo lo referente a los diferentes aspectos de sistematización, formatos, tiempos y movimientos, y además, llevando a cabo procesos de índole legal (Juzgado de Ejecuciones Fiscales).

2.3. PROBLEMA 3

Desactualización de la base gravable del Impuesto Predial.

2.3.1. Diagnóstico.

Se observa un alto grado de desactualización en la base gravable del Impuesto Predial, básicamente en la sección Catastral del Municipio de Fusagasugá por lo anterior, predios construidos pagan cifras mínimas (algunas solamente \$800.00). Esto ocasiona graves perjuicios a las finanzas municipales, pues esta situación se presenta con regularidad, principalmente en las nuevas urbanizaciones, dado que en los últimos cinco años, se han dado licencias de construcción por una cantidad que supera los 700.000 (setecientos mil) mts², y que dichos predios no están tributando lo que deberían se propone mejorar en dichos aspectos.

2.3.2. Programa.

Actualización Catastral Urbana.

2.3.3. Objetivo.

Actualizar el avalúo catastral en los predios municipales con el ánimo de aumentar la base gravable del impuesto predial, dando cumplimiento a lo estipulado en las leyes 14/83 y 44/90.
--

Dado el problema descrito, y en virtud del cumplimiento que el municipio debe hacer de la ley 44/90, que obliga a realizar una actualización catastral en todos los predios de cada cinco años, la presente Administración llegó a un acuerdo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), para la actualización Catastral Urbana, por un valor a cancelar de \$40'000.000.00 (cuarenta millones de pesos) a cancelar de la siguiente forma: \$20'000.000.00 (veinte millones de pesos) a pagar durante la

presente vigencia y \$20'000.000.00 (veinte millones de pesos) a pagar en el año 1999, por lo que se hace necesario crear un rubro presupuestal para el pago de dicha deuda esta actualización catastral esta justificada en el hecho de que aquellos predios desactualizados pagarán durante 1999 el doble de los que pagaron en 1998, por lo que se estima que el ingreso del impuesto predial se aumentará en un 80% en cuanto al recaudo de la parte urbana, que es un 70% del recaudo de impuestos.

2.4. PROBLEMA 4

La deuda del Municipio de Fusagasugá es excesiva (cerca a diciembre 31 a los \$2.300'000.000.00 (dos mil trescientos millones de pesos, únicamente con los bancos), \$1.748'406.193.00 (mil setecientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos seis mil cientos noventa y tres pesos), por concepto de déficit presupuestal, en la parte de pago de proveedores del Municipio y una cuenta con la Empresa de Energía de Cundinamarca, por un valor \$1.604'897.186 (mil seiscientos cuatro millones ochocientos noventa y siete mil cientos ochenta y seis pesos) a marzo de 1998.

2.4.1. Diagnóstico.

Debido a la falta de control del gasto de la Administración anterior, el Municipio de Fusagasugá tiene en la actualidad una gran deuda bancaria, discriminada de la siguiente manera (a 16 de diciembre de 1997).

BANCO	SALDO A CAPITAL	DESTINO	RESERVAS	DIAS	INT.CTES MORA	INT.MORA
Bancafé	37'686.358.	Red Acueducto	I.C.N.	66		
Bancafé	25'148.640	Red Acueducto	I.C.N.	66		

Bancafé	34.419.861	Red Acueducto	I.C.N.	66
Bancafé	33'829.264	Red Acueducto	I.C.N.	66
Bancafé	14'493.256	Red Acueducto	I.C.N.	66
Bancafé	5'545.910	Plaza mercado	R.P.	66
Bancafé	8'940.887	Plaza Mercado	R.P.	66
Bancafé	9'513.203	Plaza mercado	R.P.	66
Total				
Bancafé	169'217.379			8'108.068
				1'567.088

BANCO	SALDO A CAPITAL	DESTINO	RESERVAS	DIAS MORA	INT.CTES	INT.Mora
Colombia	786'805.337	T.Transportes	R.P.	240	19'938.882	29'738.004
Colombia	23'463.912	Matadero	I.C.N.	23	1'935.186	30.048
Colombia	92'753.100	Matadero	I.C.N.	23	7'925.752	119.536
Colombia	81'152.076	Matadero	I.C.N.	23	7'173.843	104.585
Colombia	71'135.000	Matadero	I.C.N.	23	3'474.900	91.675
Coacred	231'928.128	P.Justicia	R.P.	275	71'972.274	27'524.842
Ganade	663'528.000	T.Transportes	R.P.	189	134'192.234	61'989.822
Ganade	10'468.097	Ed.Vend.Amb.	R.P.	0	0	0
Ganade	107'495.911	Ed.Vend.Amb.	R.P.	55	8'543.560	701.440
Ganade	29'200.000	Ed.Vend.Amb.	R.P.	22	3'465.280	186.624
Ganade	32'032.000	Ed.Vend.Amb.	R.P.	32	2'708.825	249.614
TOTAL	2.299'543.943				269'438.804	122'303.278

* Información no discriminada.

Al estar todos los créditos en mora ante las entidades bancarias, se generaron intereses de mora, que tienen un porcentaje cercano al 52% E.A. Esto incremento el déficit del municipio, puesto que son gastos financieros no programados.

En abril 6 la situación era la siguiente:

BANCO	SALDO A CAPITAL	DESTINO	RESERVAS	DIAS MORA
Bancafé	33'775.960	Red.Acueducto	I.C.N.	0
Bancafé	22'633.776	Red.Acueducto	I.C.N.	0
Bancafé	30'977.875	Red.Acueducto	I.C.N.	0
Bancafé	30'446.338	Red.Acueducto	I.C.N.	0
Bancafé	13'048.430	Red.Acueducto	I.C.N.	0
Bancafé	2'772.955	Plaza mercado	R.P.	139
Bancafé	4'470.444	Plaza mercado	R.P.	139
Bancafé	4'756.601	Plaza mercado	R.P.	139
Colombia	786'805.339	T.Trasportes	R.P.	139
Colombia	21'705.809	Matadero	I.C.N.	0
Colombia	85'803.300	Matadero	I.C.N.	0

Colombia	75'071.517	Matadero	I.C.N.	0
Colombia	65'805.000	Matadero	I.C.N.	0
Coacrédito	0	Pal.Justicia	R.P.	0
Ganadero (Rt)	663'528.000	T.Transportes	R.P.	0
Ganadero	9'924.300	Edif.Vend,Amb.	R.P.	0
Ganadero	96'327.507	Edif.Vend.Amb.	R.P.	0
Ganadero	26'000.000	Edif.Vend.Amb.	R.P.	0
Ganadero	28'704.000	Edif.Vend.Amb.	R.P.	0
TOTAL	2.002'529.155			

(Rt) Reestructuración crédito.

Cabe anotar que es necesario reemplazar parte del crédito de \$231'928.128.00 que tenía en Municipio de Fusagasugá con la Cooperativa Coacrédito, crédito que fue necesario cancelar ante la coyuntura presentada por la intervención administrativa a la Cooperativa Credifenalco, lo que ocasionó una pérdida de confianza en el sector cooperativo, particularmente en entidades pequeñas. Además, se siguieron las instrucciones dadas por la Contaduría General de la Nación, en el sentido de no tener inversiones en entidades pequeñas, poco sólidas, privilegiando la colaboración de los recursos en las principales entidades financieras del país. Sin embargo, esto entorpeció las negociaciones que se estaban haciendo con otras entidades, más exactamente el Banco de Colombia, con el cual aún no se ha podido renegociar el crédito generado por la construcción del Terminal de Transportes, debido a que no hay disponibilidad de dinero para hacer una reestructuración, los otros créditos contratados con el Banco de Colombia están al día.

Capítulo aparte merece la negociación con el Banco Ganadero, con quien se logró la reestructuración del crédito proveniente de la construcción del Terminal de Transportes. Dicha reestructuración permitió evitar el seguir pagando intereses de mora, situación ya mencionada.

Al momento de hacer el presente informe, se están haciendo gestiones con la Caja Agraria, el Banco de Bogotá, el Banco Coopdesarrollo y el Banco Popular, entidades interesadas en la compra de las obligaciones financieras y así mismo dar cupos de endeudamiento y nuevos créditos.

Con Coacrédito, además se está gestionando un crédito por un valor de \$50'000.000.00.

Con los proveedores y otras cuentas que hacen parte del déficit, se realizaron pagos

en aquellas obligaciones que requerían un cumplimiento inmediato, so pena de detener el funcionamiento del Municipio de Fusagasugá, entre ellas se encuentran las siguientes:

CONCEPTO	CANTIDAD
Aporte Colsubsidio N/bre y diciembre	23'938.084
Autoliquidaciones	53'146.574
Nómina funcionarios mes diciembre	83'282.155
Nómina concejales mes de noviembre	20'038.588
Nómina concejales mes de diciembre	11'868.345
Nómina madres comunitaria mes agosto	3'300.000
Planilla de cultura y otros	1'947.500
Cesantías año 1997	71'616.080
Prima de diciembre	76'521.935
Combustible año 1997 (enero)	20'298.489
Combustible año 1997 (febrero)	18'334.700
Combustible año 1997 (marzo)	30'406.440

De las cuentas de los proveedores sobresale la cuenta de combustibles, cuyo saldo a diciembre 31 de 1997 era de \$107'433.307.00, de esta cuenta ya se han hecho abonos por los valores detallados anteriormente, estando en un proceso de negociación.

También están las cuentas de Telecom por un valor (a diciembre 31/97) de \$16'245.570.00, cabe resaltar que aspectos tales como la nómina de diciembre y la prima de navidad tuvieron que ser asumidas por la presente Administración, así como los aportes parafiscales (Seguro, Cajas de compensación, etc) por lo que hubo un riesgo de desafiliación del personal por parte de dichas entidades.

Como parte de la solución del problema económico, la presente Administración está interesada en la venta de los locales y oficinas del Terminal de Transportes, para ello solicitó un avalúo especial de los locales por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Como resultado de este estudio, los precios de estos inmuebles

bajaron un 20% con respecto a su precio anterior. La totalidad de los dineros recaudados por concepto de la venta de estas propiedades serán destinados al pago de las obligaciones contraídas para su construcción.

Además de los anteriores, también se deben promocionar los locales del Parador Turístico; sin embargo se debe levantar una hipoteca existente en el Banco de Bogotá, relacionada con una deuda de Valorización, en la cual el Municipio sirvió como aval. El monto de dicha hipoteca es de \$219'504.000.00 (doscientos diecinueve millones quinientos cuatro mil pesos). Esta situación impide su venta, siendo esta una fuente importante de recursos para el Municipio.

2.5. PROBLEMA 5

Mal manejo de los recursos provenientes de los Ingresos Corrientes de la Nación (I.C.N.)

2.5.1. Diagnóstico.

Durante la anterior Administración los fondos provenientes de los Ingresos Corrientes de la Nación (I.C.N.), no se estaban manejando como la ley obliga, esto es diferenciando de una manera adecuada los diferentes fondos (Educación, Salud, etc.). Debido a lo anterior de algunos dineros aún no se ha determinado su destinación, aún cuando se han enviado comunicaciones al respecto a la Contraloría Municipal.

2.5.2. Programa.

Mejoramiento en el manejo de los ingresos con destinación específica.

2.5.3. Objetivo.

Manejo eficiente y legal de los recursos de destinación específica.

Para cumplir con el anterior objetivo es necesario sistematizar todas las dependencias del Municipio. Sin embargo, ya se están manejando los fondos de manera independiente, esto es, a través de cuentas separadas, algunas veces en bancos separados. Es importante, además, que estos dineros no se mezclen en ninguna forma con dineros propios, situación que es ilegal.

3. PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO

3.1. PROBLEMA 1

La normatividad vigente en el área tributaria no es la adecuada para un Municipio como Fusagasugá.

3.1.1. Diagnóstico.

Existe la urgente necesidad de revisar la normatividad vigente en todo lo referente a impuestos en el Municipio. La normatividad vigente es laxa para con el contribuyente por lo que el recaudo de los diferentes impuestos no es eficiente. En la actualidad no existe una recopilación de todos los impuestos vigentes en el ámbito municipal.

3.1.2. Programa.

Cambio de la normatividad vigente a nivel municipal en el área de impuestos.

3.1.3. Objetivo.

Modernizar la legislación a nivel municipal para mejorar el recaudo de todos los impuestos, haciendo más eficiente el control en el recaudo.
--

Existe la urgente necesidad de revisar la normatividad vigente en todo lo referente al recaudo tributario. Este recaudo de normatividad cubriría los siguientes impuestos:

- a. Impuesto predial: Con el ánimo de mejorar a nivel municipal el recaudo por este impuesto, se debe contemplar para el año 2000 el auto avalúo de la parte urbana debido al auge de la construcción y a la desactualización constante del catastro, y por consiguiente de la base gravable. Así mismo se observa la desigualdad manifiesta de las tasas, dado que predios con diferentes destinaciones económicas, están gravados en forma similar.
- b. Impuesto de industria y comercio: Cabe informar la necesidad de contratar los servicios de un asesor en el área tributaria, dado que en el momento, el municipio tuvo que regresar a la normatividad anterior en materia de Industria y Comercio, pues el Acuerdo 01 de 1996 fue demandado por la Ex gobernadora de Cundinamarca, ante el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca. Dicho Tribunal, mediante sentencia emitida el 16 de octubre de 1997 anuló dicho acuerdo. En este momento se están estudiando alternativas para el cobro de esta impuesto.
- c. Sobretasa a la gasolina: En este momento (marzo 31) la cantidad a recaudar por este concepto es de \$148'000.000.00 (ciento cuarenta y ocho millones de

pesos) cifra excesiva y que en algunos casos viene desde los meses de junio y julio de 1997. La normatividad vigente, una vez más, impide el cobro eficiente de este impuesto por la laxitud de la misma.

Cabe la importancia de cambiar todas las normas legales de índole municipal, adaptándolas al Estatuto Tributario, lo que dará al Municipio de Fusagasugá los recursos legales para el recaudo coactivo.

Para poder incrementar el recaudo es necesario también cambiar los formatos de declaración privada, lo cual dará facultades extras en el cobro de impuestos, una vez realizada la revisión legal.

3.2. PROBLEMA 2

Ausencia de un sistema de información que permita mantener la información catastral al día.

3.2.1. Diagnóstico.

En la actualidad toda la información que se maneja en las diferentes áreas es fragmentaria. Esto afecta el correcto desempeño de estas. Debido a lo anterior y en lo referente al funcionamiento de la Secretaría de Hacienda, la información no permanece actualizada.

3.2.2. Programa.

Creación de un sistema de Información Geográfico.

3.2.3. Objetivo.

Actualización constante de la Información Catastral.

Conjuntamente con las áreas de Planeación y Sistemas, se observa la necesidad de desarrollar e implantar el sistema de Información Geográfico. Este sistema se debe desarrollar en forma conjunta, ya que se podrían compartir recursos de sistemas (Hardware Software) entre las diferentes áreas mencionadas, disminuyendo la cantidad de recursos necesarios para su realización. La oficina de Planeación Departamental ya manifestó su interés para colaborar con Software y capacitación para este proyecto.

4. PROGRAMAS A LARGO PLAZO

Entre los programas a largo plazo se encuentran los siguientes:

- 3.1. Actualización catastral rural.
- 3.2. Implantación del auto avalúo catastral urbano (únicamente).
- 3.3. Políticas tributarias sanas e información oportuna al contribuyente.

PLAN DE DESARROLLO TURISTICO
PARA EL MUNICIPIO DE FUSAGASGUA
OFICINA MUNICIPAL DE TURISMO

1. INTRODUCCION

Fusagasugá es un Municipio con diversidad climatológica, geográfica, ecológica, étnica, social y cultural, que genera el espacio propicio para implementar una variedad de productos turísticos. Sin embargo es evidente una escasa inversión en una planificación y desarrollo del Turismo.

Por la anterior razón se hace necesario elaborar e implementar un Plan de Desarrollo Turístico tendiente a explotar el potencial turístico de nuestra región.

El punto de partida para el Plan de Desarrollo Turístico es presentar en forma objetiva el estado actual del sector, para a partir de allí proyectar acciones viables, que involucren directamente a todos y cada uno de los agentes comprometidos con el turismo en Fusagasugá, para crear conciencia de la importancia que el turismo puede alcanzar en los diferentes niveles de la sociedad, siempre y cuando se sustente, planifique y oriente su desarrollo hacia el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo sostenible.

Como marco teórico este Plan retoma la Constitución Política de 1991 en la cual se sientan bases importantes para la planificación de los sectores económicos permitiendo la participación de la comunidad en su elaboración y desarrollo, así como la Ley 300 de 1996 en la cual se elabora un gran avance en materia de

legislación turística.

Por último es importante establecer el principio de trabajo prospectivo que orienta todas las acciones en un plan para mejorar las deficiencias y optimizar los aciertos, para de esta manera llegar a la transformación y máxima utilidad del potencial turístico fusagasugueño.

2. ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL

Fusagasugá tiene sus fortalezas en el sector turístico basado en su posición política por ser cabecera de la provincia del Sumapaz y geográfica por estar ubicada sobre la vía panamericana. Pero ante todo, ha sido el carisma hospitalario de sus pobladores el principal elemento para que Fusagasugá y sus alrededores sean en la actualidad un centro turístico.

Lo anterior sumado con su rápido crecimiento social, económico y cultural logra satisfacer las expectativas del turista que encuentra en esta zona la posibilidad de tener contacto con espacios naturales por diferentes caminos de herradura, degustar diversas expresiones de la gastronomía, admirar y adquirir hermosas variedades de la flora nacional, descansar y recrearse en modernos hoteles, departir gratos momentos en los centros sociales y culturales.

En la actualidad muchas de las fortalezas anteriormente se encuentran afectadas por diversos factores que han generado un estancamiento de la actividad turística acentuada entre otros, por los siguientes aspectos.

- La inseguridad generada por la alta movilidad poblacional.
- La falta de un plan de desarrollo estratégico a nivel turístico.
- La desactualización y falta de capacitación dirigida a las actividades turísticas.

- La falta de fomento y proyección de Fusagasugá como polo turístico.

Ahora bien, de la anterior presentación es importante dejar en claro que es una visión objetiva y genérica la que permite establecer el derrotero de acciones en pro de la actuación amplia y fortalecimiento del sector turístico en Fusagasugá.

3. OBJETIVO GENERAL

Elaborar el implementar el Plan de Desarrollo Turístico Municipal basado en procesos efectivos de planeación y viabilidad que fortalezcan el potencial turístico de Fusagasugá.

3.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 3.1.1. Elaborar el Plan de Desarrollo Turístico Municipal.
- 3.1.2. Por medio de estrategias de planeación involucrar a todos los agentes comprometidos con el turismo municipal.
- 3.1.3. Fortalecer la adecuada inversión financiera en la infraestructura turística.
- 3.1.4. Llevar a cabo eventos especiales que permitan proyectar a nivel regional y nacional a Fusagasugá como un destino turístico.
- 3.1.5. Establecer mecanismos para rescatar y promocionar los sitios de interés turístico del municipio.
- 3.1.6. Reactivar el Parador Turístico como un punto estratégico de presentación de

las alternativas turísticas de Fusagasugá.

- 3.1.7. Optimizar el uso de todos los espacios culturales y de recreación en actividades que proyecten turísticamente a Fusagasugá.
- 3.1.8. Diseñar la propuesta pedagógica para la creación del bachillerato con especialidad y Hotelería y Turismo.
- 3.1.9. Gestionar ante la Policía Nacional la creación de la prestación del servicio militar de bachilleres en la modalidad de Policía de Turismo.
- 3.1.10. Incrementar los ciclos progresivos de capacitación en diversas áreas comprometidas con el turismo.

4. ESTRATEGIAS

A continuación se desglosan las estrategias para elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Turístico Municipal.

4.1. PROGRAMAS

4.1.1. Capacitación en el campo de hotelería y turismo.

4.1.1.1. Proyecto ciclos progresivos de capacitación.

4.1.1.2. Proyecto Bachillerato en Hotelería y Turismo.

4.1.1.3. Proyecto Policía de Turismo.

4.1.1.4. Proyecto Servicio Social en Turismo.

4.1.2. Fomento y promoción turística.

4.1.2.1. Proyecto creación del Reinado Deptal de Rumba Criolla.

4.1.2.2. Proyecto Expofusa 98.

4.1.2.3. Proyecto Festival Floral y Agroindustrial.

4.1.2.4. Proyecto Feria de la Construcción y Diseño.

4.1.2.5. Proyecto Concurso Nacional de Bandas Marciales de Música.

4.1.2.6. Proyecto Exploreemos Fusagasugá.

4.1.3. Inversión en infraestructura turística.

4.1.3.1. Proyecto reconstrucción y mantenimiento de los sitios turísticos.

4.1.3.2. Proyecto de activación del Parador Turístico.

4.1.3.3. Proyecto de la creación de la bolsa turística.

PLAN GENERAL DE INVERSIONES

FONDO ROTATORIO DE VALORIZACIÓN DE FUSAGASUGÁ.

1. INTRODUCCIÓN

El FONDO ROTATORIO DE VALORIZACIÓN DE FUSAGASUGÁ, apunta a los lineamientos del Plan de Gobierno del Doctor Pedro Cárdenas Vélez puesto que las obras de beneficio público adelantadas por el Sistema de VALORIZACIÓN atenderán el mejoramiento de la calidad de vida de los Fusagasugueños y la manera de este logro será dejándoles como patrimonio el mayor número de obras por Valorización.

1.1. DIAGNOSTICO

- No existe base económica o capital de trabajo que garantice el sostenimiento del FONDO ROTATORIO DE VALORIZACION DE FUSAGASUGA.
- La capacidad de endeudamiento es baja
- Falta cooperación, coordinación y garantías de parte de la administración municipal hacia el FONDO ROTATORIO DE VALORIZACION DE FUSAGASUGA.
- Mala imagen ante la comunidad.

- No existen fallas en el manejo operacional y administrativo de los recursos de capital (cartera).
- Fallas en la complementación y actualización de la información básica inmobiliaria y catastral (Cartografía)
- Incapacidad operacional para ejecutar obras directamente.
- Falta de identidad y sentido de pertenencia de los funcionarios.

2. SITUACIÓN ACTUAL Y ANTECEDENTES DEL SECTOR

La incapacidad del estado para generar obras de infraestructura que permitan aliviar las necesidades básicas de la comunidad, la falta de recursos económicos de la Nación para generar mejores presupuestos municipales, la falta de una verdadera planificación nacional, departamental y municipal son apenas algunas de las razones por las cuales el estado se ve abocado a idear otro tipo de mecanismos que le permitan ser más eficaces en la generación de infraestructura a todos los niveles.

Fusagasugá no es la excepción con los pocos recursos que cuenta como: recursos propios, ingresos corrientes de la Nación, situado fiscal, confinación, crédito, no logra satisfacer la gran cobertura que falta en materia de infraestructura municipal.

EL FONDO ROTATORIO DE VALORIZACIÓN es una alternativa de solución a través del sistema de Valorización se genera ejecución de obras de Interés Público, pavimentación, alcantarillado, redes de acueducto, distritos de riego, soluciones viales y peatonales, obras de embellecimiento y ornato a nivel urbano y rural.

Sin embargo, se requiere un fortalecimiento económico, un cambio técnico, administrativo y

actualizar el engranaje jurídico con la nueva legislación colombiana.

Las administraciones anteriores no han dado la participación ciudadana que se requiere para la aceptación de las obras, debemos cambiar la imagen de Valorización en puntos positivos que benefician a la Entidad y a la Comunidad; de igual forma culturizar a la comunidad dándole razones de peso en el beneficio que genere las obras adelantadas por el sistema de Valorización. La ejecución de esta debe estar orientada a un criterio de sostenibilidad, control, recuperación, manejo de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, deberán prestar un beneficio social y dentro de las mejores referencias técnicas.

2.1. ANTECEDENTES DEL SECTOR

El Municipio de Fusagasugá cuenta con 18.244 hectáreas en la zona rural y 954.7 hectáreas en la zona urbana, la cobertura en infraestructura de servicios públicos se da así:

ACUEDUCTO:

Cobertura 90% Zona Urbana

Cobertura 35% Zona Rural

ALCANTARILLADO:

Cobertura 80% Zona Urbana

Zona rural mayor parte pozo séptico
o depósito en quebras

ENERGÍA:

cobertura 100% Zona Urbana

Cobertura 95% Zona Rural

PAVIMENTO VIAS:

Cobertura 90% Zona Urbana

Cobertura 2% Zona Rural

DISTRITOS DE RIEGO

Zona Rural ----- 0.%

Fusagasugá requiere fortalecimiento en todas las direcciones, tenemos escasos del Recurso Hídrico y alta contaminación del existente, ampliación indiscriminada de la frontera agrícola, la cobertura en servicios públicos realmente es baja.

El manejo y control de desechos no es el mejor. Para el FONDO ROTATORIO DE VALORIZACIÓN el panorama es claro, toda vez que la necesidad de obras a través del Sistema de Valorización es mayor si observamos en materia vial casi que el 60% requiere de reparcho, construcción de sardineles y el 60% de mejoramiento y construcción de andenes.

En el sector alcantarillado requerimos recortar la diferencia del 55% en su cobertura.

En materia de distritos de riego es nula, vale señalar uno de los proyectos que desea implementar el FONDO como es el Plan Maestro de Alcantarillado de Fusagasugá con plantas de tratamiento de aguas residuales en forma satelital con proyección a distritos de riego.

En síntesis el FONDO puede adelantar cualquier tipo de obra por el Sistema de Valorización que beneficie al bien inmueble, los antecedentes del Sector del Municipio de Fusagasugá, nivel urbano y rural, realmente requieren de obras adelantadas por Valorización dado que en todos los ordenes son una necesidad.

Solamente estamos dando pasos en el sector Servicios Públicos por considerar que debe ser en orden jerárquico el primero en ser atendido y en razón a que es de más fácil aceptación a diferencia de emprender obras como distritos de riego, soluciones viales, embellecimiento y ornato.

3. OBJETIVOS GENERALES

Programar, diseñar y ejecutar directamente o a través de contratación de obras de interés público o social que produzca beneficio a la propiedad inmueble y administre la distribución y recaudo de las contribuciones a que diere lugar la mencionada obra.
--

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Estudios y diseños de obras prioritarias para la comunidad, ejecución de obras de interés público por el sistema de VALORIZACIÓN en el sector urbano y rural.

Lograr el mayor porcentaje de cobertura en obras de infraestructura de servicios públicos, sistema vial, y/o obras varias.

Las obras ejecutadas deberán enmarcarse dentro de los parámetros de sostenibilidad, conservación, protección, recuperación de los recursos naturales y medio ambiente.

Dejar como patrimonio al Municipio el mayor número de obras durante la administración del Doctor Pedro Cardenas Velez.

4. ESTRATEGIAS

ECONÓMICAS:

Participación del Municipio en el sistema de VALORIZACIÓN mediante ejecución de obras donde la recuperación de la inversión sea participativa, un porcentaje para el FONDO ROTATORIO y otro para el Municipio que lo reinvertira nuevamente en otra obra.

- Ejecución de obras por VALORIZACIÓN en bs estratos de mayor capacidad de pago (3,4,5).
- Establecer proyectos, convenios con el Departamento para adelantar obras por VALORIZACIÓN.
- Aporte del Municipio compartidas que sirvan de base para iniciar la obra por VALORIZACIÓN.
- Canalizar recursos en el nivel internacional, departamental para aliviar la carga del gravamen impuesto por la ejecución de una obra

EDUCATIVA

- Seminario sobre valorización a los estratos cuatro y cinco.
- Información y charlas a la comunidad para ver beneficios por el sistema de VALORIZACIÓN.
- Participación mas activa del FONDO a la comunidad sobre proyectos prioritarios.

CAPACITACIÓN

- Capacitar un funcionario en la consecución de recursos a nivel departamental, nacional e internacional.
- Capacitación a los funcionarios municipales en la presentación, trámite y gestión de inscripción de proyectos en las entidades estatales.

4.1. PROGRAMAS

- Complementación y actualización predial y cartográfica de la zona urbana y rural
Complementación y cobertura de servicios.
- Fortalecimiento económico del FONDO ROTATORIO DE VALORIZACION.
- Fortalecimiento técnico y administrativo del FONDO ROTATORIO.
- Plan educacional a la comunidad.

4.2. PROYECTOS

- Sistema de información cartográfica y catastral (SICC).
- Inventarios, estadísticas y coberturas.
- Inventario distritos de riego, plan vial, obras de ornato.
- Estadísticas de la cobertura de servicios públicos.
 - Actualizada y proyectada para zona urbana y rural.
 - Alcantarillado.
 - Acueducto.
 - Energía.
 - Teléfonos.
 - Pavimentos
 - Soluciones viales, Distritos de riego, obras de ornato y embellecimiento.
- Plan Maestro de Saneamiento La Pampa La Venta.

- Pavimentación Santa Ana Campestre Tv-23.
- Pavimentación Vía Urbanización Santa Rosa, Calle 19 y 20 Carrera 2.
- Pavimentación, reparcho Urbanización Fontanar.
- Pavimentación y ornato Vía Sector San Miguel, Carrera 1 Norte.
- Acueducto Chinauta.
- Pavimentación, alcantarillado La Parroquia.
- Pavimentación alcantarillado Sector Manila.
- Plan Maestro General de Alcantarillado Sector Urbano Fusagasugá.
- Plan general de plantas de tratamiento, aguas residuales sector urbano y rural.
- Proyección distritos de riego, sector novillero y Chinauta.
- Plan general de reparcho y recuperación de andenes.
- Modificación Decreto 065 de 1984, Estatutos del FONDO ROTATORIO DE VALORIZACIÓN.
- Reestructuración técnica y administrativa del FONDO.
- Plan general de pavimentación de vías sector urbano y rural del municipio de Fusagasugá.
- Plan general de alcantarillado sector urbano de Fusagasugá.
- Plan general de obras de infraestructura Municipal en Fusagasugá sector urbano y rural.

4.3. PROYECTOS PRIORITARIOS

4.3.1. Nombre del Proyecto.

Plan Maestro de Saneamiento la Pampa la Venta

4.3.1.1. Acción.

Recuperación de la inversión en 20%.

Fortalecimiento económico del Fondo de Valorización

4.3.1.2. Objetivo.

Recuperación de fuentes hídricas, mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y generación de empleo.

4.3.1.3. Localización.

Zona Urbana de Fusagasugá sector la Pampa la Venta.

4.3.2. Nombre del Proyecto.

Acueducto de Chinauta

4.3.2.1. Acción

Fortalecimiento económico del fondo.

Recuperación del 20% de la inversión del proyecto.

4.3.2.2. Objetivo.

Mejoramiento de la calidad de vida y generación de empleo.

4.3.2.3. Localización.

Zona rural, Inspección de Chinauta.

4.3.3. Nombre del Proyecto.

Plan de pavimentación vías Fusagasugá.

4.3.3.1. Acción.

Fortalecimiento económico del fondo.

4.3.3.2. Objetivo

Mejoramiento de la calidad de vida y generación de empleo.

4.3.3.3. Localización.

Zona urbana municipio de Fusagasugá.

4.3.4. Nombre del Proyecto.

Plan general de recuperación de andenes.

4.3.4.1. Acción.

Fortalecimiento económico del fondo.

4.3.4.2. Objetivo.

Mejoramiento de la calidad de vida y generación de empleo.

4.3.4.3. Localización.

Zona urbana municipio de Fusagasugá.

4.3.5. Nombre del Proyecto.

Plan Maestro de Alcantarillado la Pampa la Venta.

4.3.5.1. Acción.

Fortalecimiento económico del fondo.

4.3.5.2. Objetivo.

Mejoramiento condiciones de vida. Recuperación de fuentes hídricas. Generación de empleo.

4.3.5.3. Localización.

Zona urbana de Fusagasugá.

4.4. ACCIONES

- Recuperación de inversión del 20% al 40% de obras adelantadas por VALORIZACIÓN en convenio con otras entidades donde un porcentaje del 20% se reinvierta en otras obras.
- Avalar las garantías, métodos estratégicos para la rápida recuperación de la cartera.
- Generar las acciones en pago cuando se presente una negociación formal para un tercero.
- Canalización y búsqueda de recursos del Departamento, Nación o Entidades Estatales para aliviar la carga de gravámenes a los predios.
- Ejecutar directamente sin intermediarios las obras para garantizar el fortalecimiento económico del FONDO.
- Asociación, convenios municipales o directos con otros municipales para adelantar obras por VALORIZACIÓN.
- Generar estímulos técnicos administrativas para fortalecimiento cultural, técnico de los funcionarios.
- Promover mecanismos para obtención de maquinaria en comodato o donada con Entidades Estatales.

4.5. LABORES ESPECÍFICAS

Las labores específicas del FONDO ROTATORIO DE VALORIZACIÓN están encaminadas hacia el plan de desarrollo económico y social, puesto que las obras que se adelantan por el sistema de VALORIZACIÓN atenderán:

- Mejoramiento en los Servicios Públicos.
- Conservación, recuperación, preservación del medio ambiente y los recursos naturales de las obras adelantadas por VALORIZACIÓN.
- Desarrollo social y comunitario generando fuentes de empleo.
- Generación de la mayor plusvalía al predio con la ejecución de obras desarrolladas dentro del marco de buen diseño y excelente calidad.

5. RECURSOS FÍSICOS

EL FONDO ROTATORIO cuenta con pocos recursos físicos como una adecuada planta locativa, el personal esta asinado debido al pequeño espacio con que se cuenta, no tenemos parque automotor y es necesario para ejercer las funciones encomendadas en todos los niveles.

Se requiere equipos de sistemas para la División de Tesorería y División Técnica, de igual forma se hace necesario de dotación de mejores elementos de trabajo a las unidades.

Humanamente se puede mejorar la planta de personal buscando asistencia tecnológica y cultural que permita elevar el grado cultural de los funcionarios para que este a su vez lo revierta en mejoramiento, agilización, eficiencia en su labor específica.

Financieramente el FONDO ROTATORIO DE VALORIZACIÓN esta debilitado, debido a los

créditos Findeter, Banco Bogotá, Credifenalco la Cartera Morosa y la falta de apoyo Municipal en las administraciones anteriores.

Esta situación mejorará en la medida en que la administración municipal participe activamente en la consecución de obras por el sistema de VALORIZACIÓN y se cambie la mentalidad ciudadana frente a la ejecución de obras por VALORIZACIÓN.

5.1. ESTADO ACTUAL

EL FONDO ROTATORIO atraviesa en la actualidad una difícil situación económica debido a la Deuda Pública, Contratista, Cartera Vencida y el no ingreso de nuevas obras al FONDO ROTATORIO, las obligaciones económicas son de forzoso cumplimiento y a corto plazo.

Técnicamente se requiere mejorarlo en asistencia tecnológica, locativamente, al igual que capacitación y actualización de la Planta de Personal.

Se requiere Reestructuración y modificación de los Estatutos del FONDO ROTATORIO y establecer un programa que permita cambiar la imagen negativa del FONDO frente a la comunidad. (anexo estado económico)

5.2. PROYECCIÓN

La proyección de esta Entidad se puede establecer en diferentes frentes específicos.

5.2.1. Sector Económico y Financiero.

Su proyección se orientara a la recuperación de la cartera de los diferentes proyectos ejecutados.

- Canalización de nuevos proyectos donde un porcentaje de utilidad se aportará a amortizar la Deuda Pública.
- Fortalecimiento económico de nuevos mercados en el sector de la infraestructura municipal con la participación activa de la comunidad.
- Legalización de obras mediante contratos cedidos a VALORIZACIÓN donde se recupere un porcentaje de la inversión por el sistema de VALORIZACIÓN.
- Convenios, asociaciones o cualquier forma de negociación donde se pueda ejecutar obras mediante el sistema de VALORIZACIÓN beneficiando a la comunidad y al asociado.

5.2.2. Proyección a Nivel Técnico.

- Mejoramiento del nivel cultural de los funcionarios a través de cursos, seminarios, talleres en todos los campos relacionados con VALORIZACIÓN.
- Actualización de equipos y material de trabajo.
- Reforma de los Estatutos del FONDO ROTATORIO en lo que atañe a la técnica, buscando que el cambio se traduzca en ir mejorando en la prestación del servicio.

Ver anexo

PLAN DE DESARROLLO

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

PARTE I: ESTRATEGIA GENERAL

1. OBJETIVO

Planificar y estructurar el desarrollo socio económico, ecológico y humano de los fusagasugueños bajo el estricto principio de la transparencia y aplicación de eficientes técnicas de programación y ejecución del presupuesto municipal en aras de fortalecer la presencia del estado en el mejoramiento del modo de vida de cada ciudadano y su familia, promoción del desarrollo permanente de las iniciativas de los individuos y la colectividad para su estabilidad en el futuro.

1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Elaborar e implementar un plan de recuperación de cuerpos de aguas estratégicos para abastecer el acueducto del Municipio.

Formular e implementar con la participación de la comunidad un Plan de Manejo de Residuos Sólidos en el sector rural y urbano.

Formular e implementar un Plan de Educación Ambiental orientado a sensibilizar y

organizar las comunidades en torno de la recuperación y conservación de ecosistemas acuáticos y terrestres estratégicos para el Municipio.

2. PRIORIDADES

2.1. AGUA

2.1.1. Problemática.

El suministro de agua potable esta condicionado a los caudales de las fuentes que surten las plantas de acueducto municipal que nacen en jurisdicción de los municipios de Pasca y Sibaté.

La cuenca del río Barro Blanco presenta contaminación por lavado de arena, agroquímicos, y aguas residuales de las viviendas ribereñas.

En los humedales de la vereda San Rafael es de vital importancia comprar los predios para evitar el secamiento de estos nacederos de agua.

La cuenca del río Cuja presenta contaminación por agroinsumos de aguas residuales del casco urbano del Municipio de Pasca.

Las cuencas y microcuencas de los ríos Cuja y Barro Blanco presentan problemas de sedimentación por erosión e inestabilidad de los suelos por deforestación e inadecuado uso del suelo en las explotaciones agropecuarias.

En las épocas de escases de agua por veranos prolongados se afecta la producción agropecuaria por no existir sistemas de almacenamiento y distribución de agua para riego.

El municipio no esta aplicando y divulgando convenientemente la normatividad vigente en relación a medidas de protección de los recursos naturales.

2.1.2. Objetivos.

Potencializar las posibilidades de suministro de agua de las fuentes propias garantizando el desarrollo de la ciudad, aplicando estrictas metodologías de planificación del uso del suelo y el de los recursos hídricos asegurando el uso racional mediante la aplicación de un plan de mejoramiento para la regulación de caudales asegurando el abastecimiento de las plantas de agua tratada y de distritos de riego, consolidando parámetros para el manejo, conducción, tratamiento y uso del recurso a través de un gran pacto ciudadano en procura de la protección del agua

2.1.3. Estrategias para la Protección del Agua.

Para enfrentar el problema de la falta del recurso hídrico y el mal manejo de los recursos naturales existentes, se buscará un gran pacto ciudadano y una estricta ampliación de la normatividad vigente en materia de regularización del uso del suelo y los recursos hídricos.

La participación ciudadana y la consolidación de una cultura del agua para el manejo, toma de decisiones y adopción de responsabilidades en los programas de protección y mejoramiento del medio ambiente se apoyará en un componente de sensibilización educativo promocionado por los organismos del municipio competentes, direccionados a través de la conformación de convenios interinstitucional con las entidades que tiene inferencia en el sector con el ánimo de

procurar y aunar recursos financieros, humanos y técnicos.

Con esta acción se propenderá por establecer una cultura de protección, uso adecuado de los recursos hídricos y esquemas de planificación direccionados por el estado que conduzcan al desarrollo socioeconómico del municipio asegurando la sostenibilidad de los recursos hídricos.

2.1.4. Programas para la protección del Agua.

A. Rescate de las cuencas y microcuenca de las tres principales fuentes de suministro de agua del municipio, río Barro Blanco con acciones de **protección y revejetación**.

B. Establecimiento de las zonas de protección de propiedad del estado en las principales cuencas.

C. Programa educativo y de capacitación para consolidar una cultura de protección de los recursos hídricos y la vigorización de la participación ciudadana a través de la conformación de comités de defensa del recurso hídrico.

D. Creación de un banco de especies nativas para la revejetación con compromisos interinstitucionales.

E. Mejoramiento de la capacidad y la calidad de las redes de distribución.

F. Mejoramiento de la **capacidad de almacenamiento** de agua tratada en lo urbano.

G. Elaboración de **estudios, diseño y construcción de distritos de riego y acueductos** veredales.

H. Descontaminación de fuentes naturales con un **plan maestro de alcantarillado**.

2.1.5. Metas por Programa.

A. Rescate de las cuencas.

Río Barro Blanco (Q. Filadelfia); protección y ampliación de la zona de reserva natural de propiedad del municipio cuya área actual es de 93 hectáreas.

Río Cuja; aplicación de la normatividad vigente para la conformación de los corredores protectores del cauce especialmente aguas arriba de las bocatomas.

Río Batán; protección y revegetalización de la quebrada La Arenosa, sector vereda El Carmen

B. Programa educativo y de capacitación.

Creación y capacitación del comité de defensa comunitario en la cuenca del río Barro Blanco.

Creación y capacitación del comité de defensa comunitario de la cuenca del río Cuja.

Creación y capacitación del comité de defensa comunitario de la cuenca del río Batán.

Creación de comités comunitarios para la defensa de nacederos de agua.

C. Creación de **un banco o vivero de especies nativas** para la revegetalización con compromisos interinstitucionales y comunitarios río Barro Blanco, río Cuja, río Batán.

Para la zona del río Barro Blanco.

Para la zona del río Cuja.

Para la zona del río Batán.

D. Mejoramiento de la **capacidad de almacenamiento** de aguas tratada, mediante la ampliación y construcción de tanques de almacenamiento en las plantas de tratamiento.

E. Realización de estudios para la definición de los sistemas de almacenamiento de agua cruda y proyecciones para la alimentación de acueductos urbanos, veredales y distritos de riego.

F. Mejoramiento de la **capacidad y calidad de redes de conducción y de distribución**, mejoramiento de las características físicas de las conducciones de las tomas del río Barro Blanco.

G. Complementación de infraestructura física y tecnológica de los laboratorios de tratamiento y análisis de aguas tratadas.

H. Realización de estudios y diseños para la construcción de una planta de tratamiento en el sector de Mosquera.

I. Elaboración de estudios, diseños y construcción de distritos y minidistritos de riego y acueductos veredales por autogestión a partir de las conducciones a canal abierto.

J. Descontaminación de las fuentes naturales con el diseño y construcción de plantas de tratamiento de las aguas residuales por autogestión en los predios rurales y la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado La Pampa La Venta por el sistema de Valorización.

2.2. MEDIO AMBIENTE

2.2.1. Problemática.

El ciudadano fusagasugueño no ha generado un sentido de pertenencia por su entorno en parte por la falta de orientación del Estado y el ejercicio de liderazgo institucional para direccionar acciones concertadas hacia la protección del medio ambiente, los recursos renovables y no renovables, el paisaje y el medio ambiente urbano como patrimonio del ciudadano y la humanidad.

La inexistencia de un lugar apropiado para la aplicación de adecuadas técnicas de recolección de manejo, clasificación y tratamiento de los residuos sólidos, producto de la aplicación de un gran compromiso ciudadano para el manejo de las basuras resultado de un plan de educación concertado, hacen prevalecer un grave problema de contaminación ambiental.

El Municipio de Fusagasugá históricamente contaba con una riqueza de recursos naturales, pero el uso racional e indiscriminado, la ampliación de la frontera

agropecuaria a deteriorado la diversidad, especies faunísticas y de especial interés así como especies vegetales nativas con posibilidades de explotación económica en todas épocas, hoy han desaparecido o están en vías de extinción.

La deforestación, las inadecuadas prácticas agropecuarias y el mal uso del suelo causantes de erosión y sedimentación han conducido a la disminución de caudal promedio de las fuentes hídricas que abastecen al municipio, debido a la falta de cobertura vegetal reguladora de los flujos hídricos.

El uso excesivo e indiscriminado de sustancias químicas es fuente de contaminación peligrosa de las principales fuentes hídricas.

Los residuos orgánicos generados por las explotaciones pecuarias (especialmente la porcicultura) son depositados sin ningún manejo previo en los causes de quebradas y ríos.

2.2.2. Objetivo.

Ejecutar acciones educativas para la generación de conciencia ciudadana en torno a la recuperación y protección del medio ambiente, los recursos naturales renovables y no renovables estimulando el sentido de pertenencia y el cambio actitudinal de los individuos en procura de la implementación del principio de desarrollo sostenible.

2.2.3. Estrategias.

Establecer a través de un PLAN ESTRATEGICO, las acciones concertadas con la comunidad y todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales los programas de protección y recuperación del medio ambiente los recursos naturales renovables y no renovables que se consolide como un gran PACTO CIUDADANO

EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE.

2.2.4. Programas.

A. **Programa educativo y de capacitación**, educar y comprometer especialmente a la comunidad educativa, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la sociedad civil y el sector productivo del municipio, en un cambio de actitud frente a la protección, descontaminación y conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

B. Creación de **bancos o viveros de especies nativas** para la revegetalización a través de compromisos interinstitucionales.

C. Consolidar el proyecto para el manejo de residuos sólidos del municipio.

D. Elaboración de proyectos para el diseño y construcción de **distritos y minidistritos de riego y acueductos** veredales por autogestión.

E. Descontaminación de fuentes naturales a través de un programa de manejo de residuos de las explotaciones agropecuarias.

2.2.5. Metas por Programa.

- A. Establecer el PLAN DE EDUCACION AMBIENTAL concertado con el sector educativo para todas las instituciones de educación básica primaria y básica secundaria y media vocacional.
- B. Establecer proyectos de educación comunitaria para la consolidación de una cultura de protección y manejo de los recursos naturales.
- C. Consolidar la construcción, dotación y puesta en funcionamiento de tres bancos o viveros de especies nativas en el Municipio de Fusagasugá.
- D. Definir el proyecto para la disposición final de los residuos sólidos del municipio, y elaborar un plan educativo para el manejo de basuras, implementando las bases para la consolidación de una cultura del reciclaje desde la fuente y aprovechamiento de los residuos orgánicos a través de la participación ciudadana.
- E. Elaboración de estudios y proyectos autogestionados para la construcción y reconstrucción de Biodigestores, proyectos de lombricultura, manejo de abonos orgánicos y de tecnologías apropiadas para la descontaminación por residuos orgánicos de explotaciones pecuarias.

3. PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS

3.1 DE PARAMOS

3.1.1. Objetivo

Proteger humedales y nacimientos de agua.

3.1.2. Metodología

- Programa con concurso de nacederos
- Compra de predios (7 vereda San Rafael)
- Protección.

3.1.3. Actividades

- Inventario de nacederos.
- Promoción a concursar al programa de nacederos.
- Consecución de avalúo de los 7 predios o parcelas de la vereda San Rafael.
- Cercado de Reservas naturales.

3.1.4. Recursos

- ONG
- ING
- DNP
- Embajadas
- Administración
- ESP
- Comunidades

4. REFORESTACION

4.1. REFORESTACION Y AISLAMIENTO QUEBRADA LA ARENOSA

4.1.1. Objetivo

Evitar erosión en la ribera de la quebrada.

4.1.2. Metodología

- Reforestación quebrada
- Cercado
- Capacitación Comunidad
- Mantenimiento y personificación de reforestación por comunidad

4.1.3. Actividades

- Cercado
- Sembrado
- Mantenimiento

4.1.4. Recursos

- Administración
- ONG
- CAR

4.2. REFORESTACIÓN AISLAMIENTO RÍO BARRO BLANCO Y PROTECCIÓN DE 93 HECTÁREAS DE RESERVA FORESTAL.

4.2.1. Objetivo

Protección de 93 hectáreas de reserva y ribera del río Barro Blanco con participación comunitaria.

4.2.3. Metodología

- Promoción comités de defensa.
- Hídrica.
- Promoción comités de reforestación.
- Promoción comités cercado
- Personificación para el mantenimiento de reforestación.
- Capacitación comunitaria.

4.2.4. Actividades

- Cercado de protección.
- Siembra de árboles.
- Mantenimiento de reforestación

RECURSOS:

- DNP
- ICN
- ESP
- Administración
- CAR

4.3 REFORESTACIÓN Y AISLAMIENTO RIBERA DEL RÍO CUJA.

4.3.1. Objetivo

Protección de corredores del río Cuja y Reforestación desde la bocatoma hasta Pasca.

4.3.2. Metodología

- Promoción comités de defensa.
- Hídrica, Reforestar y mantenimiento.
- Capacitación comunitaria y planteles educativos.

4.3.1. Actividades

- Cercado
- Sembrado
- Mantenimiento

4.3.2. Recursos

- ONG
- Administración
- ESP
- CAR
- Participación comunitaria y estudiantil

4.4 CONTINUACIÓN DE AISLAMIENTO Y REFORESTACIÓN DEL RÍO BATAN.

4.4.1. Objetivo

Protección de corredores del río Bosques de Galería y reforestación.

4.4.2. Metodología

- Promoción de comités de reforestación, defensa del Recurso hídrico y de mantenimiento.

4.4.3. Actividades

- Cercado
- Siembra
- Mantenimiento de reforestación

4.4.4. Recursos

- ONG
- Administración
- CAR
- Participación Comunitaria y estudiantil.

4.5. CAPACITACION

4.5.1. Objetivos

- Replicadores en defensa de los recursos naturales.

4.5.2. Metodología

- Charlas
- Conferencias
- Talleres
- Días de campo

4.5.3. Actividades

- Uso eficiente racional del agua.
- Practicas de reforestación.
- Mantenimiento de las mismas.
- Conferencias sobre incendios forestales.

4.5.4. Recursos

- Ministerio del Medio Ambiente.
- Secretaría del Medio Ambiente de Cundinamarca.
- Administración.
- Secretaría de Educación.

4.6. COMUNIDAD AGROPECUARIA

4.6.1. Objetivo

- Comunidad ribereñas ríos Batán, Cuja, Barro Blanco, para un mejor uso del suelo agua, químicos y evitar contaminación por explotaciones pecuarias.

4.6.2. Metodología

- Conferencias
- Charlas
- Talleres
- Días de Campo
- Construcción por autogestión de biodigestores y cultivo de lombricultura

4.6.3. Recursos

- Administración
- CAR
- Universidad Cundinamarca, Autónoma y Antonio Nariño.
- Secretaría del Medio Ambiente de Cundinamarca.
- ICA
- Corpoica

- Colaboración de la U.M.A.T.A. (Conferencia días de campo).
- ONG
- SENA

4.7. MUJER CAMPESINA.

4.7.1. Objetivo

- Manejo racional del agua y de residuos sólidos.

4.7.2. Método

- Conferencias
- Talleres
- Días de campo

4.7.8. Actividades

- Manejo y uso racional del agua en el hogar.
- Clasificación de residuos sólidos y procesos de reciclaje de residuos orgánicos a través de cultivos de lombricultura.

4.7.9. Recursos

- Administración
- ONG (Talleres)

- CAR (Conferencias)
- Secretaría del Medio Ambiente de Cundinamarca.
- SENA (Conferencias)

4.8 GIRAS ECOLÓGICAS:

4.8.1. MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, PASCA Y TIBACUY.

4.8.1.1. Objetivo:

Conocimiento de Parques Naturales Páramos y Ecosistemas frágiles del municipio y otros municipios vecinos de importancia productora de Recursos hídricos.

4.8.1.2. Metodología:

- Charlas
- Conferencias
- Giras salida del parque Quinini, Cerro Fusacatán, Vereda la Leonera (Pasca).

4.8.1.3. Actividades:

- Reconocimiento de humedales
- Reconocimiento de reservas forestales
- Reconocimiento de flora y fauna

4.8.1.4. Recursos:

- Administración y recursos propios de Cruz Roja, Barro Blanco)
- Niños Estudiantiles, jóvenes y cualquier persona que desee asistir y participar.

4.9. AL DEPARTAMENTO CASANARE, MUNICIPIO DE TAURAMENA, AGUAZUL Y MANÍ.

4.9.1. Objetivo

- Conocimiento zona petrolera
- Impacto de la zona
- Conocimiento del pie del monte llanero, flora, fauna, cultura y costumbres.

4.9.2. Metodología

- Gira
- Charla
- Conferencias
- Caminata en sitios de visitas

4.9.3. Recursos

- Administración Fusagasugá.
- Administración Municipal de Aguazul, Tauramena y Maní.
- Propios de personas asistan a la gira (concejales, estudiantes, educadores, jefe de algunas secretarías del Municipio de Fusagasugá, personas de la comunidad campesina, CAR, SENA, Universitarios, ONG, Alcaldes de la Región del Sumapaz).

4.10. GIRA ECOLÓGICA AL CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN CARIMAGUA (DEPARTAMENTO DEL META).

4.10.1. Objetivo

- Conocimiento de como utilizar eficientemente los recursos naturales con el menor impacto ambiental.

4.10-2. Metodología

- Conferencia
- Día de campo

4.10.3. Actividades

- Observación de metodología utilizadas en el manejo del Recurso Hídrico.
- Manejo de reciclaje de sólidos.
- Manejo de aguas residuales.
- Reconocimiento de flora y fauna típica de la sábana.
- Conocimiento de cultura y costumbres.

Recursos:

- Administración
- Propio de personas que asistan a la gira (concejales, educadores, estudiantes, comunidad campesina, jefes de algunas secretarías del municipio, SENA, CAR, Universitarios, ONG, Alcaldes de la región del Sumapaz).

5. BANCO DE VIVEROS.

5.1 COLEGIO LA AGUADITA Y EL GUAVIO:

Objetivo.

Enseñanza técnica para construcción de viveros y propagación de especies nativas en los 2 planteles educativos para obtener material vegetativo para las zonas donde se encuentran estos planteles educativos.

Metodología.

- Charlas.
- Conferencias.
- Días de campo.

Actividades.

Enseñanza o capacitación para Bancos de Viveros y de especies nativas forestales.

5.2 LA CASONA COBURGO:

Objetivo.

Semilleros
Propagación de especies nativas con fines comerciales o competitivos en un número de especies.

Metodología.

- Con alumnos en horas sociales.
- Días de campo.
- Consecución de tierra.
- Bolsas para transplante.
- Colaboración de UMATA con sus obreros.

Actividades.

- Hechura de semillero
- Propagación por estacas de especies nativas o semillas

Recursos.

- Administración Municipal

6. CONFORMACIÓN DE 2 COOPERATIVAS PARA RECICLAJE DE SÓLIDOS EN LA VEREDA JORDÁN ALTO Y EN EL BARRIO LOS COMUNEROS.

Objetivo.

Creación de empleo Mitigar el impacto negativo por residuos sólidos.

Metodología.

- Conferencias
- Talleres.

Actividades.

- Confirmación y constitución de las 2 cooperativas para que empiecen a ejercer su objetivo.
- Manejo y clasificación desde la fuente de estos sitios.

7. DOTACION DE TRANSPORTE VEHICULAR.

Objetivo.

Para transporte de material vegetativo a los diferentes sitios de trabajo de acuerdo a los programas y proyectos.

PLAN DE DESARROLLO

SECRETARIA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD

1. INTRODUCCION

El compromiso de trabajo de la Secretaría de la Mujer y la Equidad, está enmarcado dentro de parámetros claros de ética y mística, que conllevan a proyectar programas y acciones definidos dentro de una política de género, donde se fortalezca y se promueva el avance de la mujer a nivel Municipal en procesos conjuntos con su entorno (unidad familiar - barrio - sector y localidad) .

En el desarrollo de ésta intención de hacer, tendremos en cuenta las políticas y leyes Nacionales e Internacionales (Declaración de Viena / 93, Convención de Belén Do Pará / 94 , ley 051 /81, ley 294 /96, ley 311 /96 y ley 360 /97) y los artículos 2,13, 40, 42 y 43 de la Constitución Política de Colombia, tendientes a erradicar cualquier forma de discriminación e impedimento en el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer Fusagasugueña y de la Región del Sumapaz.

Para dar lugar a cambios fundamentales es indispensable el concurso decidido y activo por parte del gobierno Departamental, las diferentes dependencias que conforman la Administración Municipal, el sector privado, las Organizaciones no gubernamentales, los grupos de mujeres y la sociedad Civil en general .

2. SITUACION ACTUAL Y ANTECEDENTES DEL SECTOR

2.1. SITUACION ACTUAL

Con base en el trabajo alcanzado en la primera fase de desarrollo de ésta dependencia, podemos observar la imperiosa necesidad de involucrar de manera directa a la población masculina en los procesos decididos de crecimiento de la mujer.

Como gestión prioritaria a corto plazo ampliaremos la cobertura de acción en el sector urbano y rural del Municipio y la Región del Sumapaz, al igual que la población femenina de diferentes esferas de Fusagasugá; a fin de enriquecer y alimentar nuevos procesos en donde el bienestar social y necesidades de las mujeres tenga un cubrimiento total .

2.2. ANTECEDENTES

Los espacios ganados en la etapa inicial, evidenciaron un punto de partida importante en el conocimiento y posterior posicionamiento de la mujer, como actor social en los distintos campos a nivel económico, político , social y educativo en Fusagasugá.

En este comienzo se dio revelaría a grupos de mujeres en desventaja y alta vulnerabilidad, como son las madres comunitarias, mujeres jefas de hogar, mujeres campesinas y las mujeres que se dedican de tiempo completo a las labores domésticas y su papel reproductivo.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

3.2. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar políticas de género, que propendan la cualificación económica, social, cultural, política, afectiva y psicológica de la Mujer .

3.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sensibilizar a través de proyectos específicos a la comunidad Fusagasugueña para que asuma una actitud positiva frente a la Mujer .
- Coadyuvar en los procesos educativos, de alfabetización y capacitación, para el trabajo y el desarrollo integral de la Mujer.
- Desarrollar a través de grupos de mujeres, posibilidades de generación de empleo y mejoramiento del nivel socio-económico de las participantes.
- Implementar espacios lúdicos y de esparcimiento, que permitan a la mujer de manera integral, su fortalecimiento mental, físico, psicológico y social .
- Ofrecer herramientas técnicas y pedagógicas, que permitan a las mujeres acceder a los espacios públicos y privados, para el sano ejercicio de los procesos democráticos tendientes a la práctica del poder y adopción de decisiones.

4. ESTRATEGIAS

a- Contacto directo con la población a beneficiar , manteniendo siempre un alto grado de calidez , información , respeto y escucha, a fin de atender las necesidades básicas insatisfechas.

b- Sectorización y diagnóstico claro para optimizar recursos de acuerdo a las condiciones geográficas , educativas , económicas y culturales de la población femenina y la comunidad en general.

c- La comunicación como eje central de las propuestas pedagógicas, lúdicas y participativas, a través de : boletines informativos, pasacalles, campañas institucionales, cartillas, folletos, talleres , material impreso de audio y de video.

d- Seguimiento continuo al desarrollo de cada propuesta.

e- Medición y valoración de los resultados obtenidos y por obtener en los procesos .

4.1. PROGRAMAS

4.1.1. Programa de Sensibilización y Cobertura.

" Una Mirada a los ojos de la Mujer"

Proyectos

- Semana Internacional de Reconocimiento a la Mujer
- Jornada Municipal por el Amor y la Ternura
- Día de la No Violencia contra la Mujer

Acciones

- Dignificar el género femenino, como sujeto de acción social y participativo .
- Revalorizar lo femenino en todos los espacios de desarrollo y accionar Municipal

Labores específicas

- Convocatoria abierta y continua a las distintas organizaciones de mujeres existentes en el Municipio, docentes, adolescentes y estudiantes , líderes y lideresas comunitarias, padres y madres de familia y ciudadanía en general .
- Generar en la población espacios de reflexión y apoyo para construir a nivel comunitario trabajos en Red, en zonas con altos índices de denuncia por agresión y maltrato , a través de actividades de información y capacitación.

- Informar y dar a conocer a la población femenina y ciudadanía en general sobre los derechos y leyes que protegen a las mujeres, para disminuir la violencia intrafamiliar y social, ofrecer alternativas y mecanismos de protección (Asesoría Jurídico - legal).

4.1.2. Programa de Educación y Capacitación.

" Mujer genio, genio de Mujer ".

Proyectos

- Día Internacional por una Educación sin discriminación .
- Alfabetización
- Educación permanente
- Formación de docentes

Acciones

- Buscar relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, en los distintos espacios públicos y privados, a fin de proponer la construcción de alternativas de cambio a nivel social , cultural , educativo y laboral.
- Reducir la tasa de analfabetismo femenino, atendiendo especialmente la educación básica de las mujeres rurales, desplazadas por la violencia, jefas de hogar etc..
- Reconocer las necesidades de las mujeres de edad, para aumentar su

capacidad de valerse por si mismas, y participar en la sociedad.

- Adentrar al docente de los primeros grados de básica primaria, en la actualización de una educación no sexista.

Labores Específicas

- Involucrar y hacer partícipes a padres y madres de familia, docentes, estudiantes y mujeres de distintos sectores de la población, en éstos procesos de sensibilización, jornadas informativas y talleres de capacitación.
- Capacitar jóvenes y jovencitas de últimos grados, en el manejo de las propuestas de género y equidad .
- A través de los estudiantes de servicio social, realizar una labor personalizada de alfabetización, enmarcada dentro de la disposición total, calidez y respeto, que requieren estos procesos en la educación de adultos .
- Ampliar el panorama para la población femenina adolescente, respecto a las posibilidades profesionales sin ningún tipo de límite sexista y discriminatorio.
- Capacitar a los maestros para que no reproduzcan prácticas docentes que discriminen a las niñas y para que las motiven a continuar sus estudios .
- Ofrecer talleres de capacitación a la mujer en el área técnica, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y la Umata, referente a (Manejo de basuras - residuos sólidos de la casa, reproducción vegetativa , injertos , huertas caseras, etc.).

4.1.3. Programa de Microempresa y Empresa.

" Aportando Trabajo ... Produciendo Saber y Ganancia ".

Proyectos

- Cría y levante de Pollo Criollo en el área Rural del Municipio
- Tienda Comunitaria en el Sector Veredal de Fusagasugá.
- Industrialización de Pulpa de Fruta con la mujer campesina .
- Creación de Empresa de Aseo y Limpieza para Fusagasugá.
- Creación de Microempresa de Reciclaje, con las Mujeres Jefas de Hogar del Sector Urbano del Municipio.

Acciones

- Elaborar programas de capacitación y readiestramiento para las mujeres, especialmente en nuevas tecnologías y servicios, en gestión de empresa, de desarrollo de productos, financiación y comercialización, para que los distintos grupos conformados se adapten a contextos socioeconómicos cambiantes, con el fin de mejorar sus oportunidades de empleo .
- Buscar líneas de créditos blandos en Bancos y Corporaciones, para que las mujeres puedan tener acceso a ellos .
- Elaborar indicadores, para hacer visible el trabajo de la mujer y su contribución

a la economía en el sector no remunerado y en el hogar .

- Fortalecer de manera constante el trabajo grupal , la dinámica interna y organizativa de los distintos equipos de trabajo.

Labores Específicas

- Promoción y difusión de los programas y acciones a desarrollar en el área de generación de ingresos, de acuerdo a las condiciones geográficas, sociales, económicas y culturales, tanto en lo urbano como en lo rural .
- Trabajo Interinstitucional con el Sena y Cámara de Comercio, a fin de elaborar de manera cualificada los documentos necesarios, para la conformación y mantenimiento de la Empresa o Microempresa a constituir.
- Dar continuidad y buscar la autogestión de los diferentes grupos en proceso a nivel Microempresarial, al igual que fortalecer los nuevos proyectos laborales a nivel de Empresa en Fusagasugá.

4.1.4. Programa de Salud Integral.

" Descubre tu cuerpo y acoge en familia la Salud Integral "

Proyectos

- Jornada Municipal por un Abrazo Amoroso a la Salud de la Mujer .

- Gimnasia , aeróbicos , danza y recreación a nivel urbano y rural del Municipio.
- Capacitación constante en prevención fomento y autocuidado a la Salud de la Mujer en : planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, prevención de cáncer de cuello uterino y mama, autoexamen del seno, valoración nutricional, abuso sexual, maltrato y violencia intrafamiliar.
- Apoyo y asesoría psicológica a nivel individual y de pareja , al igual que trabajos grupales de psicología social .

Acciones

- Ofrecer de manera digna y cálida, atención en el campo de la salud, a las mujeres del sector urbano y rural del Municipio, enfatizando en la prevención y cuidado, a través de acciones integrales a nivel clínico - médico, de capacitación y sensibilización.
- Mantener y ampliar la cobertura del convenio Interinstitucional con la Universidad de Cundinamarca, en cuanto al programa de Gimnasia de mantenimiento, aeróbicos, elaboración de implementos deportivos con material de reciclaje, caminatas ecológicas e intensificación en los niveles de natación.
- Lograr el más alto nivel posible en cuanto a la salud física y mental de las mujeres.
- Disminuir los índices de morbi- mortalidad de las mujeres, en cuanto al manejo de enfermedades reproductivas, salud sexual y preventiva.

Labores específicas

- Promoción, difusión e información a la población femenina y ciudadanía en general, respecto a temas relacionados con la salud de la Mujer, derechos y legislación.
- Trabajo directo con las Secretarías de Salud, Educación, Asfamilias, Seguro Social, Hospital San Rafael , Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y otros, a través de actividades de sensibilización, atención y prevención de enfermedades, propias de la Mujer .
- Sensibilizar a los trabajadores de la Salud, para que ofrezcan una mejor atención a las mujeres de cualquier edad, que hayan sido víctimas de violencia sexual o presenten diversas sintomatologías a nivel físico o mental .
- Propender para que la mujer se concientice del derecho que tiene a controlar todos los aspectos de su salud, en especial su propia fecundidad, salud sexual y reproductiva.

4.1.5. PROGRAMA LUDICO Y DE ESPARCIMIENTO .

" Jugando... para crecer... jugando "

Proyectos

- Primeras Olimpiadas Femeninas de Fusagasugá,

- Salidas Recreativas , Ecológicas y Culturales, por la Región del Sumapaz y el Departamento .
- Dinámicas de Relajación y Crecimiento Grupal, en el manejo de Identidad , Autoestima y Valoración Personal .
- Recreación dirigida para integrar en torno a la mujer el grupo familiar.

Proyectos

- Permitir a la mujer, desarrollarse en escenarios distintos a los cotidianos, buscando rescatar valores innatos a nivel artístico, cultural y deportivo.
- Lograr nuevos espacios de relacionamiento entre las mujeres y su entorno.
- Proporcionar elementos lúdicos para el autoconocimiento del ser interior de la mujer, en sus distintos roles, disminuyendo niveles de stress y agresividad a nivel familiar , laboral y social.
- Ofrecer espacios de recreación y esparcimiento, que permitan a través del juego, conocimiento y saber sobre diferentes temas.

Labores específicas

- En coordinación con la Universidad de Cundinamarca llegar a nivel urbano y rural con un instructor de Educación Física dos días a la semana en la jornada de la tarde, en distintos sectores de la población .

- Convocar a nuevos sectores de población femenina a integrarse a los programas de salud , deporte y recreación.
- Capacitar a los jóvenes y jovencitas que prestan su Servicio Social para que se conviertan en multiplicadores de las acciones y programas desarrollados por ésta Secretaría a través del juego y la recreación.
- Establecer contactos con Instituciones y Entidades a nivel Departamental y Regional, que dirijan lugares de interés histórico - cultural, para acceder a ellos con los distintos grupos de mujeres .

5. RECURSOS FISICOS - TECNICOS - HUMANOS Y FINANCIEROS

5.1. RECURSOS FISICOS Y TECNICOS EXISTENTES

Es el equipo de mobiliario con que cuenta actualmente la Secretaría.

5.2. RECURSOS FISICOS Y TECNICOS NECESARIOS :

- Adecuación de la casa donde funciona la Secretaría de la Mujer y a Equidad, con respecto a seguridad, mejoramiento de espacios, servicios públicos, ornato y jardinería permanente.
- Equipos deportivos (colchonetas, lazos o sogas, mancuernas, implementos para voleibol, baloncesto y fútbol).

- Transporte (asignación de una moto, para hacer promotoría en la parte urbana y rural del Municipio).

Apoyo logístico en cuanto a transporte, para desplazamiento a diferentes actividades de capacitación y desarrollo con la población femenina de Fusagasugá. (Bus Municipal y automóviles asignados a algunas dependencias de la Administración Municipal).

- Para apoyar los programas de capacitación y acercamiento directo a la población, se hace necesario Equipo Técnico como V.H.S. , Televisor, Cámara Fotográfica , Proyector de Filminas, Máquina de escribir, Cassettes para video y audio.
- Implementos de Aseo y Papelería
- Elementos como sillas, archivadores , mueble para guardar equipos técnicos , papelógrafo etc..
- Espacio Radial semanal, para difundir y promocionar las acciones y programas a desarrollar en la Secretaría de la Mujer y la Equidad.
- Material Impreso (afiches, folletos, volantes, boletines, carteles, cartillas y juegos.) para asistir a la comunidad con elementos pedagógicos y de fácil recordación, en la realización de capacitación y amplias jornadas de cubrimiento Municipal.

5.3. RECURSOS HUMANOS EXISTENTES

- Secretaria de la Mujer y la Equidad (Dirección de la Dependencia)
- Comunicadora Social y Periodista

- Dos Promotores Comunitarios
- Una Secretaria Mecnógrafa

5.4. RECURSOS HUMANOS NECESARIOS

- 2 Profesionales en el área de Derecho
- 2 Profesionales en el área de Psicología

5.5. RECURSOS FINANCIEROS: (Ver Anexo No11)

5.6. ESTADO ACTUAL DE LOS RECURSOS FISICOS, TECNICOS Y HUMANOS .

- En general, el estado de los mencionados recursos es aceptable, siendo necesario aclarar, que algunos de los físicos ya están deteriorados y necesitan cambio.
- Igualmente se hace necesaria la actualización de los programas de informática, para lograr mayor celeridad y niveles de rendimiento.
- La cualificación de los Recursos Humanos es de vital importancia, para optimizar la atención y desarrollo de programas, hacia la comunidad prioritaria a beneficiar.

6. INDICADORES DE GESTION

- El conocimiento adquirido por los grupos de mujeres y la ciudadanía en general, que se beneficia de nuestras actividades y programas.
- Las acciones realizadas
- La satisfacción de las participantes en los distintos procesos.
- La asesoría, seguimiento y valoración de resultados, por parte del Equipo de la Secretaría de la Mujer y la Equidad y demás profesionales comprometidos, a los programas desencadenados en los distintos ámbitos de acción de las mujeres.
- La presencia protagónica y de gestión de las mujeres en el desarrollo Local, Regional y Departamental .

7. CRONOGRAMAS GENERALES DE TRABAJO

(Ver Anexos)

PROYECTO FABRICA DE EMPAQUES PARA COMIDA RAPIDA

ACCION

Capacitación a un grupo específico de señoras de los Barrio la Macarena y Fusacatán . Sector barrios del sur de la ciudad.

OBJETO

Fabricar empaques para comida Rápida

LOCALIZACION

Salón Comunal Barrio la Macarena

ANTECEDENTES

No se conocen .

JUSTIFICACION

Necesidad sentida por este segmento poblacional de generar ingresos que coadyuven al sustento Familiar.

OBJETIVO GENERAL

Crear pequeña Microempresa que contribuye al mejoramiento integral de la familia.

OBJETIVO ESPECIFICO

Capacitar 25 mujeres en el oficio de elaboración y confección de empaques con materiales como cartón e icopor .

ALTERNATIVAS DE SOLUCIONES

- 1.- Solicitar asesoría, capacitación y apoyo económico a la Fundación Mario Santodomingo
- 2.- Presentar el proyecto a la Embajada del Japón.
- 3.- Buscar en entidades financieras crédito Blando.

Escogemos la opción 1 por considerarla viable dentro de las expectativas que tenemos a mediano plazo.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

De acuerdo al diagnóstico realizado durante la convivencia con grupos de señoras establecidos por la Secretaría se concluyó la necesidad de que la mujer debe contribuir con apoyo económico para el sustento familiar y teniendo en cuenta un juicioso estudio de mercadeo se observó que en Fusagasugá, existe un alto porcentaje de lugares de comidas rápidas (Hamburguesas , Perros Calientes , arepas, papas etc.) . Además que la vida moderna exige la compra de alimentos preparados e higiénicamente empacados.

Los materiales a utilizar inicialmente, sería cartón e icopor porque tendrían fácil comercialización para el objetivo que buscamos.

Mediante convenio con Instituciones como el Sena y la Corporación Educativa, Técnica Laboral PCT, lograremos la capacitación técnica que necesitamos para el desarrollo y funcionamiento de la Empresa a través de mecanismos de control y evaluación a corto , mediano y largo plazo, se establecerá el rendimiento de la Microempresa, proyectando así nuevos mercados y por ende ampliación con mejor infraestructura de la planta.

PROYECTO

CAPACITACION FEMENINA

ACCION

Capacitar en áreas propias de la Mujer

OBJETO

Educar y reeducar grupos de mujeres en aspectos Psicosomáticos propios de su género

LOCALIZACION

Salones Comunes de los Barrios y Veredas del Municipio

ANTECEDENTES

Se realizaron programas de sensibilización a 1.500 señoras en 2 1/2 años de creación de la Secretaría.

JUSTIFICACION

Por el desconocimiento del Funcionamiento propio del cuerpo, desconocimiento de derechos y deberes de la Mujer es decir nuestro papel en la sociedad .

OBJETIVO GENERAL

Lograr que la Mujer alcance un mejor nivel de vida.

OBJETIVO ESPECIFICO

Capacitar a 3000 mujeres en aspectos biológicos y Psicológicos propios de su naturaleza.

ALTERNATIVAS

- 1.- Coordinar con Secretaría de Salud, I.S.S., Fundaciones Voluntarias, Profamilia y otras E.P.S. la ejecución del Proyecto.
- 2.- Contratar conferencistas especializados en el tema.
- 3.- Solicitar colaboración a ONG'S y entidades especializadas.

Se escoge la 1a opción por ser la de más fácil consecución .

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Llegar a los diferentes grupos sectoriales con temas como : Anatomía y Fisiología Reproducción Humana, enfermedades infecto contagiosas, métodos anticonceptivos, esperando con ello el conocimiento del cuerpo y su funcionamiento.

**PROYECTO
CREACIÓN CASA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES
DE LA MUJER.**

ACCION

Consecución del inmueble y su infraestructura a mediano plazo.

OBJETO

Dedicar la casa al servicio de la mujer.

LOCALIZACION

Zona urbana de mayor afluencia.

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

No existen

JUSTIFICACION

Es necesario contar con espacio adecuado para el desarrollo de actividades.

OBJETIVO GENERAL

Poner en funcionamiento una casa especialmente para la mujer.

OBJETIVO ESPECIFICO

Lograr que el proyecto se realice.

ALTERNATIVAS DE SOLUCION

- 1.- Buscar cofinanciación entre la DINEM y la Gobernación de Cundinamarca.
- 2.- Hacer gestiones ante la Embajada de Alemania.
- 3.- Presentar proyecto ante la fundación Mario Santo Domingo.

Se selecciona la primera opción por considerar mayor identificación con la propuesta.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Lograr la consecución y ubicación de la casa de la mujer donde desarrollen actividades que le permitan elevar el nivel de vida en aspectos como :
Capacitación, educación, Salud Integral, Micro Empresa y programas sociales.

PROGRAMAS PRIORITARIOS

Se definen como proyectos prioritarios del Plan de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Fusagasugá 1998 - 2000, los que se relacionan a continuación:

AGUA

- RESCATE DE LAS CUENCAS Y MICROCUENCAS DE LAS TRES PRINCIPALES FUENTES DE SUMINISTRO DE AGUA (RIO BARRO BLANCO, RIO CUJA, RIO BATAN).
- PROGRAMA EDUCATIVO Y DE CAPACITACION PARA LA PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDRICOS.
- CREACION DE BANCOS DE ESPECIES NATIVAS PARA LA REVEGETALIZACION.
- MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE AGUA TRATADA.
- MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD DE LAS REDES DE DISTRIBUCION.
- ELABORACION DE ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE DISTRITOS DE RIEGO Y ACUEDUCTOS VEREDALES.
- DESCONTAMINACION DE FUENTES NATURALES CON UN PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO.
- ESTABLECIMIENTO DE ZONAS PROTECCION
-

MEDIO AMBIENTE

- PROGRAMA EDUCATIVO Y DE CAPACITACION FRENTE A LA PROTECCION, CONSERVACION Y DESCONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.
- CONSOLIDAR EL PROYECTO PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS DEL MUNICIPIO.
- ELABORACION DE PROYECTOS PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE DISTRITOS Y MINIDISTRITOS DE RIEGO Y ACUEDUCTOS VEREDALES.
- DESCONTAMINACION DE FUENTES NATURALES A TRAVES DE UN PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS.
-

GENERACION DE EMPLEO

- CAPACITACION MEDIANTE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.
- FOMENTO Y PROMOCION
- INVERSION EN INFRAESTRUCTURA
- PUBLICIDAD

SECTOR AGROPECUARIO

- CAPACITACION EN LA PRODUCCION Y EL MERCADEO.
- DIVULGACION Y APLICACION DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE
- FOCALIZACION DE LOS USUARIOS DE LA ASISTENCIA TECNICA
- SISTEMATIZACION DE LAS ESTADISTICAS AGROPECUARIAS
- ASISTENCIA Y APOYO A LA PRODUCCION Y AL MERCADEO
- CONSOLIDACION DE UN SISTEMA EFICIENTE DE MERCADEO AGROPECUARIO
- EDUCACION MEDIA TECNICA

FUSAGASUGA CIUDAD EDUCATIVA GENERADORA DE DESARROLLO

CULTURA CIUDADANA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

- PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA
- PROGRAMA DE MESAS DE NEGOCIACION Y CONCILIACION
- PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA PAZ

- PROGRAMA DE RECEPCION, OBSERVACION Y REEDUCACION DE MENORES INFRACTORES
- PROGRAMA DE ATENCION AL MENOR, LA JUVENTUD Y LA MUJER Y LA TERCERA EDAD.

MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PUBLICA

- REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA
- MODERNIZACION TECNOLOGICA
- BANCOS DE APOYO LOGISTICO
- FOCALIZACION E IDENTIFICACION DE BENEFICIARIOS

PROGRAMAS VIS- MEJORAMIENTO URBANO Y RURAL

PROGRAMA VIVIENDA NUEVA

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA USADA URBANA Y RURAL

MINIDISTRITOS DE RIEGO - RESERVIOS

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

PUESTOS COMUNALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO

CAPACITACION PARA LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES

INVERSION INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA CULTURAL

DESARROLLO ARTISTICO CULTURAL

CONSULTA INVESTIGACION Y DIVULGACION

FORMACION ARTISTICA

PROYECTOS ESPECIALES

ACTIVIDADES Y COMPETENCIAS

- EVENTOS DEL DEPORTE ASOCIADO
- FESTIVALES ESCOLARES
- JUEGOS ESCOLARES
- FESTIVALES INTERCOLEGIADOS
- JUEGOS INTERCOLEGIADOS
- JUEGOS NACIONALES
- JUEGOS UNIVERSITARIOS
- ASOCIACIONES Y CAMPAMENTOS
- RECREACION
- CENTROS RECREATIVOS MOVILES
- APOYO A TALENTOS

CAPACITACION DEPORTIVA

- HOGARES COMUNITARIOS
- FOMENTO DE LA EDUCACION FISICA
- FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA

IMPLEMENTACION DEPORTIVA

- DOTACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS RURALES Y URBANOS
- DOTACION DE ESCUELAS DE FORMACION Y CENTROS RECREATIVOS MOVILES
- IMPLEMENTACION DE MATERIAL DIDACTICO NECESARIO PARA PROMOCION DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA LA RECREACION Y LA UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

- CONVENIO IDERF LA MERCED PARA LA ACTUALIZACION DE SUS CAMPOS DEPORTIVOS
- AMPLIACION DE LAS GRADERIAS DEL ESTADIO MUNICIPAL
- CONVENIOS DE ESCENARIOS CON EMPRESAS PRIVADAS
- CONVENIOS INSTITUCIONALES SIN ANIMO DE LUCRO
- CONSTRUCCION Y ADECUACION DE PARQUES Y POLIDEPORTIVOS URBANOS Y RURALES

- CONVENIOS DE INFRAESTRUCTURA, ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y/O MOVIMIENTOS PARA LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LA TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL, MASCULINO Y FEMENINO DE TODAS LAS EDADES

INVESTIGACION

- APLICACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA EN EL DEPORTE MASIVO, FORMATIVO, COMPETITIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO.
- CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION (CONVENIO)
- PARTICIPACION POR CONVENIOS EN EL PLAN DE SALUD Y NUTRICION MUNICIPAL
- PLANES DE INVESTIGACION EN CONVENIO CON LA UDEC.

DIFUSION

- FOMENTO Y PROMOCION DEL DEPORTE A TRAVES DE LOS MEDIOS HABLADOS, ESCRITOS Y TELEVISION LOCALES.
- DIVULGACION DE LOS PROGRAMAS, SUB-PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES DEL IDERF A TRAVES DE LA PRENSA HABLADA Y ESCRITA DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL
- DIFUSION DE LOS TORNEOS Y ACTIVIDADES A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL

PROYECTOS ESPECIALES

SECTOR FORMATIVO COMUNITARIO

- JUEGOS DEL SECTOR COMUNITARIO
- JUEGOS DEL SECTOR EDUCATIVO
- CENTROS RECREATIVOS MOVILES
- CALENDARIO UNICO MUNICIPAL

ACTIVIDADES ESPORADICAS

- A NIVEL ESCOLAR, INTER-COLEGIADOS, REGIONAL
- CAMPEONATOS ZONALES DEPARTAMENTALES
- CAMPEONATOS NACIONALES
- TORNEOS, PARADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES
- TORNEOS, COPAS, CLASICAS CON OTROS MUNICIPIOS
- INTERCAMBIOS MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y NACIONALES

ADQUISICION DE PREDIOS PARA Y/O REFORESTACION

AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCION

TANQUES DE ALMACENAMIENTOS

CONSTRUCCION CAMARAS DE VENTOSA Y PURGAS

CANALIZACION ACEQUIA MUNICIPAL

BOCATOMA, DESARENADERO, CAPTACION ACEQUIA MUNICIPALCONTENCION, REPOSICION Y MANTENIMIENTO

CONDUCCION BARRO BLANCO - PEKIN

PAGO DE ESTUDIOS MACRO ALMACENAMIENTO DE AGUA (FUENTES O PLANTAS)

MANTENIMIENTO, REPOSICION Y ARREGLOS INTERNOS PLANTA DE TRATAMIENTO.

COMPRA TERRENO, CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO SAN ANTONIO.

REDES DE DISTRIBUCION PLANTA DE TRATAMIENTO SAN ANTONIO

REMODELACION LABORATORIO

CAPACITACION PERSONAL E.S.P.

CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE REDES, POZOS, SUMIDEROS, ALVIADEROS, CANALIZACION, QUEBRADAS Y/O COFINANCIACION

ESTUDIOS PLAN MAESTRO QUEBRADAS EL MANGON Y SABANETA

COMPRA DE TERRENOS, INICIO CONSTRUCCION COLECTORES PARALELOS QUEBRADAS SABANETA Y EL MANGON

COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE REDES

ADQUISICION TERRENOS DISPOSICION FINAL DE BASURA

ESTUDIOS PARA DISPOSICION FINAL DE BASURAS, COFINANCIACION CAR

RECUPERACION TERRENOS ACTUAL BOTADERO DE BASURAS

ADECUACION CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION NUEVO SISTEMA TRATAMIENTO DE BASURAS
COMPRA DE EQUIPO Y MAQUINARIA
CAMPAÑAS DIDACTICAS PARA LA POBLACION

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL SECTOR URBANO
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL SECTOR RURAL
MANTENIMIENTO Y AMPLIACION PUESTOS DE SALUD EN EL SECTOR URBANO Y RURAL
MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEREDALES
MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE REDES ELECTRICAS SECTOR URBANO Y RURAL.
MANTENIMIENTO, ADECUACION Y CONSTRUCCION DE VIAS EN GENERAL.
DESTAPONAMIENTO DE LA MALLA VIAL.
RECUPERACION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE VIAS URBANAS EN GENERAL.

ORDEN PUBLICO

- CAMPAÑAS, FRENTE DE SEGURIDAD, PLAN COLEGIOS.
- DOTACION CAPACITACION JUSTICIA.
- DOTACION IMPLEMENTACION CASA DEL MENOR.

TRANSITO Y TRANSPORTE

- SEÑALIZACION, SEMAFORIZACION.
- ESTUDIOS Y AVALUOS

ESPACIO PUBLICO

- CAMPAÑAS DE RECUPERACION

ATENCION Y PREVISION DE DESASTRES

- MAQUINARIA
- VEHICULOS Y EQUIPOS DE COMUNICACION
- PUBLICIDAD.
-
-

EDUCACION PARA LA PRODUCCION Y LA EMPRESA
FOMENTO Y PROMOCION DEL EMPRESARIO FUSAGASUGUENO
MEJORAMIENTO NIVEL DE VIDA
PARTICIPACION CIUDADANA
CULTURA CIUDADANA PARA LOS JOVENES

SISTEMATIZACION DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
CREACION DE LA JEFATURA DE IMPUESTOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
ACTUALIZACION CATASTRAL URBANA
MEJORAMIENTO EN EL MANEJO DE LOS INGRESOS CON DESTINACION ESPECIFICA
CAMBIO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE A NIVEL MUNICIPAL EN EL AREA DE IMPUESTOS
CREACION DE UN SISTEMA GEOGRAFICO
ACTUALIZACION CATASTRAL RURAL
IMPLEMENTACION DEL AUTO-AVALUO CATASTRAL URBANO
POLITICAS TRIBUTARIAS SANAS E INFORMACION OPORTUNA AL CONTRIBUYENTE

CAPACITACION EN EL CAMPO DE HOTELERIA Y TURISMO
FOMENTO Y PROMOCION TURISTICA
INVERSION EN INFRAESTRUCTURA TURISTICA
EVENTO EXPOFUSA Y FESTIVAL FLORAL Y AGROINDUSTRIAL

REINADO MUNICIPAL DE LA RUMBA CRIOLLA
SEGUNDO FESTIVAL DE BANDAS DE MUSICA MARCIAL
SEGUNDA FERIA DE LA CONSTRUCCION Y DISEÑO

PROGRAMA DE SENSIBILIZACION Y COBERTURA "UNA MIRADA A LOS OJOS DE LA MUJER"
PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION "MUJER GENIO, GENIO DE MUJER"
PROGRAMA DE MICROEMPRESA Y EMPRESA "APORTANDO TRABAJO... PRODUCIENDO SABER Y GANANCIA"
PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL "DESCUBRE TU CUERPO Y ACOGE EN FAMILIA LA SALU INTEGRAL"
PROGRAMA LUDICO Y DE ESPARCIMIENTO "JUGANDO... PARA CRECER... JUGANDO"

PROYECTOS

DESCONTAMINACION Y PRESERVACION DE LAS QUEBRADAS SABANETA, LA JABONERA, EL MANGON Y LA LAGAÑOSA.

MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y DISPOSICION FINAL.(MANEJO TECNICO)

REFORESTACION EN LAS CUENCAS DE LAS QUEBRADAS FILADELFIA Y EL RIO CUJA PARA MO DEL SUMAPAZ

SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN LAS FUENTES HIDRICAS DE FILADELFIA Y EL CUJA.

CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE EN EL SECTOR DE SAN ANTONIO DE FUSAGASUGA.

FABRICA DE EMPAQUES PARA COMIDA RAPIDA

CAPACITACION FEMENINA

CREACION CASA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA MUJER